PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,269 — Montevideo, Miércoles 3 de Abril de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" " Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
" tres meses	"	3.00	4.50
" seis meses	"	5.50	8.50
" un año	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Arturo Semería.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos). — 9.a id. Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51.a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id. Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó, Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para **Melo**—Los domingos y viernes, á las 6 de la mañana, y los martes á las 9 y 45 de la noche.

Para **Mercedes**—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 6 y 45 de la mañana.

Para **Río Negro**—Todos los días á las 7 de la mañana.

Para **Minas**—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para **Nico Pérez**—Los lunes, martes, miércoles, jueves y sábado á las 8 y 35 de la mañana.

Para **Colonia**—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para **Maldonado**—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana y los sábados, solamente, (tren rápido) á las 2 y 30 de la tarde.

Para **San José**—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para **San Ramón**—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para **Pando**—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para **Santa Lucía**—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para **Rivera**—Los martes, jueves y sábado, á las 8 y 45 de la noche.

Para **Las Piedras**—Todos los días á las 8 y 20, 10 y 10, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 y 25 de la tarde y 10 y 10, y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Los viernes, á las 5 y 55 de la mañana y los lunes y sábado á las 4 y 50 de la tarde.

De **Rivera**—Los lunes, jueves y sábado á las 6 y 59 de la mañana.

De **Pando**—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De **San José**—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De **San Ramón**—Todos los días á las 10 y 42 de la mañana.

De **Maldonado**—Los lunes, solamente, á las 11 de la mañana, y todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De **Santa Lucía**—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De **Río Negro**—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De **Nico Pérez**—Los martes, miércoles, jueves, viernes y domingo á las 2 y 35 de la tarde.

De **Colonia**—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De **Mercedes**—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De **Minas**—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De **Las Piedras**—Todos los días á las 6 y 7, 7 y 27, 10 y 50, 11.54 de la mañana; 1 y 20, 3 y 14, 5.49, 6.15 de la tarde y á las 9 y á las 11 y 45 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 27 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Cap Ortegal, aleman para Río Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 5 de Abril. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Magellan, francés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 5 de Abril. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Marta Wáshington, austriaco, para Buenos Aires, vía Trieste, saldrá el 5 de Abril. La correspondencia se recibirá hasta las 9 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central. Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía cómica de Juan Balaguer.—Hoy miércoles 3 á las 8.45: Puebla de las Mujeres; Nido de Aguilas.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por Arsenio Perdiguero—Hoy miércoles 3 á las 8.45: El Perro chico; Anita la Risueña; El Barbero de Sevilla.

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por José Bosch.—

CASINO—Tournée Seguín—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

TEATRO MARCONI—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación por el término de veinte días para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República, correspondiente al año 1908, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene Rincón 26 desde las 12 m. á las 5 p. m.—Las propuestas, en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 8 de Abril próximo á las 3 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si estimase que ninguna es aceptable.—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 1117.Ab.8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 23 de 1912.—Convócase á licitación pública para la construcción de macadam en la calle Constancia del Barrio Industrial (Maroñas) con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. á consulta de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en el sellado correspondiente, el día 8 de Abril próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1290ab8.

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del señor Valentín F. Gatti para la reunión que tendrá lugar el diez y siete del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor.—El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, 20 de Marzo de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1330ab13.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 29 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción del adoquinado de la parte Sud de la Ciudad Nueva hasta el camino de Propios por el Este, Avenida 18 de Julio y su prolongación, camino 8 de Octubre al Nordeste, con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. á consulta de los interesados.—Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el sellado correspondiente el día 12 de Abril próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1354ab12.

LICITACION.—DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Abril 1.o de 1912.—Llámase á licitación pública para la construcción del afirmado en la Avenida á Sayago desde el camino Millán hasta el de Molinos de Raffo, con arreglo al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitadores el día 13 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1390-Ab.13.

GENERALES

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

12.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 19 del corriente, se pagará el 12 o dividendo correspondiente al 2.o Semestre del 9.o ejercicio, terminado en 31 de Diciembre de 1911.—Montevideo, 17 de Febrero de 1912.—El Gerente. 735-h-n-o.

BANCO DE PRÉSTAMOS INMOBILIARIOS

Dividendo N.o 18

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 31 de Marzo de 1912, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.

Montevideo, 1.o de Abril de 1912.

1375-A.20. El Secretario.

Banco de Crédito

Se hace saber á los accionistas y al público que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea de fecha 6 del corriente y con lo establecido en los Estatutos sociales, el Banco emitirá cinco mil acciones de cien pesos oro sellado cada una al tipo de ciento ocho por ciento. El pago de dichas acciones se hará al contado ó por cuotas de 10 olo á opción de los suscritores

La integración de las acciones por cuotas se hará á medida que lo resuelva el Directorio, debiendo transcurrir 60 días, por lo menos, entre el pago de una y otra cuota, á cuyo efecto se publicarán avisos con un mes de anticipación á la fecha del pago

Los actuales accionistas tienen preferencia en la suscrición de esta serie en proporción á las acciones que posean, para lo cual deberán hacer su pedido por escrito á la Gerencia dentro de los 20 días de la fecha de este aviso.

Los suscritores de acciones por cuotas podrán anticipar el pago de las mismas y gozarán de los dividendos que el Banco acuerde, sobre las cuotas integradas.

Los tenedores de Obligaciones podrán canjearlas por acciones de esta serie al tipo de ciento ocho solicitándolo por escrito dentro del plazo de 15 días de esta fecha.—Montevideo, Marzo 14 de 1912.—El Secretario. 1098Ab.4.

AVISO

Para evitar confusiones que se producen con frecuencia, rogamos al comercio y á nuestros clientes, se sirvan tomar nota que el antiguo:

Banco Francés

establecido en Montevideo, calle 25 de Mayo 232-234, en el año de 1887, deberá ser designado y citado en adelante para todos los efectos, así:

Banco Francés-Supervielle & C

603-pt

BANCO COMERCIAL

A partir del primero de Abril entrante este Banco abonará el interés de "Uno por ciento anual" sobre los saldos á su cargo en cuenta corriente.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. 921ab30.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á las dos de la tarde en el salón del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Abril de 1912.

1382-A.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo y ante el escribano don Osvaldo Acosta por escritura de 16 del corriente mes, hemos disuelto la sociedad que teníamos formada en los ramos de confecciones, blanco y lencería, establecida en la calle 18 de Julio núm. 237, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Marcelo Cavalli. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 21 de 1912.—José Aliverti—Marcelo Cavalli. 1230ab30.

LA SOCIEDAD ANONIMA "LA FRIGORIFICA URUGUAYA" hace saber al público y al comercio que su Directorio en sesión del 19 del corriente hizo los siguientes nombramientos: Señor Carlos Forteza, Presidente.—Señor J. G. Miles, Gerente.—Señor Juan E. Sloan, Sub gerente.—Toda correspondencia deberá ser dirigida al gerente.—El Directorio. 1229ab3.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha, se empezará á pagar en el Escritorio de esta Compañía, calle Cerro Largo núm. 484 el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1911-1912.

Montevideo, Febrero 1.o de 1912. h.n.o.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SE ALQUILA la casa Agraciada núm. 238 (hace cruz con el Palacio Legislativo) con 10 piezas, todo el servicio necesario, tres patios, claraboya y una área más ó menos de trescientos á cuatrocientos metros, terreno valdío. (Tratar con el Banco de Crédito). 1155-h-n-o.

SEÑORITA porteña desea pieza y pensión en casa de familia séria, donde si posible sería, única pensionista.

Contestar, dando precios y otros detalles á Bovet, 473 San Martín, Buenos Aires.—Urgente. 1355ab11.

MOSTRADOR Y ESTANTE se necesita para un pequeño bar. Ofezcse ofertas en el Círculo de la Prensa. h-n-o.

LINO especial para semilla capacidad germinativa 98 o|o vende á $ 9.00 por los 100 kos. la estancia "Santa Adelaida", Estación Juan Jackson. 1294ab26.

SE ARRIENDAN 1375 hectáreas para agricultura en Florida, á 15 kilómetros de estaciones Florida y La Cruz. Se vende también monte natural y propio para leña y carbon. La carretera que pasa por Florida llega al campo indicado.—Por informes dirigirse á Antonio María Fernández en Florida. 1212ab9.

COCINERA RECOMENDADA se necesita para un matrimonio en Pocitos. Tratar 25 de Mayo 426 de 9 a. m. á 3 p. m. h.n.o.

CHAMPAGNE C. DE BIVAR único que hace un gran obsequio al que presente 24 capsulas.—Ituzaingó 58. 1692-h.n.o.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de "El Siglo"? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

CONSERVATORIO DEL URUGUAY—18 de Julio 305—Desde la fecha queda abierto el registro de matrículas para los cursos de 1912. Días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 (Las clases funcionarán desde el 15 de Enero). 39.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Ca.).

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 260; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad". h-n-o

DIBUJANTE— Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. 9 pm.

EL LIBRO PARA TODOS es el "Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912 que acaba de aparecer. h-n-o.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2040 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C Gómez núm. 118, Montevideo) y recibirá un ejemplar del **ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912.** h-n-o.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. don Ovidio Grané, se hace saber que don Pablo Ezcurra, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo á veintidos de Noviembre de mil novecientos once, los que suscriben acreedores del señor don Pablo Ezcurra, comerciante del departamento de Rivera paraje denominado Hospital en conformidad con el mencionado deudor acuerdan. Primero consentir en que don Pablo Ezcurra traspase á su hermano Antonio Ezcurra su predicha casa de comercio. Segundo: Efectuado el traspaso se obliga á pagar en primer término la hipoteca constituida por su hermano Pablo á favor de don Hilario Beramendi por la suma $ 6.090 con 86 cts. seis mil noventa pesos con ochenta y seis. Tercero: El cesionario don Antonio Ezcurra se obliga con respecto á los acreedores abonarles un 70 o|o de sus respectivos créditos en los siguientes plazos: 6, 12 y 18 meses después de haber firmado todos los acreedores de plaza ó haberse homologado el concordato judicial firmando para ello una carta de adeudo ante escribano público á nombre de los señores Carrau y Cía. y á favor de la masa afectando para el fiel cumplimiento de este convenio los derechos que se le reconocen por las escrituras de arrendamiento y promesa de venta celebrados con don Silvino Rodríguez Barcello y otros ante el escribano don Pablo E. Gaye. Cuarto: El señor Antonio Ezcurra se compromete á pagar el mencionado 70 o|o inmediatamente que consiga efectuar la venta del campo que está tramitando y los plazos acordados de 6, 12 y 18 meses son para el caso de que no pueda efectuar dicha venta de inmediato. Quinto: La escritura de adeudo deberá ser extendida á nombre de la firma de esta plaza señores Carrau y Cía., quien será la encargada de hacer la prorrata entre sus acreedores debiéndoles entregar una lista de todos estos. Sexto: Si dentro de un plazo de 20 días á contar de la fecha no fuese posible obtener las firmas de todos los acreedores y las recojidas estuviesen dentro de lo que prescribe el artículo 1524 del Código de Comercio este concordato será llevado á la homologación judicial en cuyo caso para el pago de los gastos que se originen quedará reducido el porcentaje al 60 o|o. Séptimo: El señor Antonio Ezcurra se compromete á dar fiel cumplimiento á la claúsula tercera en los plazos estipulados con el bien entendido que si dejase de abonar una sola mensualidad á su respectivo vencimiento, los acreedores podrán ejecutar por la totalidad de sus respectivos créditos. Octavo: Para el caso necesario este documento será repuesto el sellado que por la ley corresponda de acuerdo con lo que en ella establece para los concordatos. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno para ser entregado al deudor y el otro á los señores Carrau y Cía. —Pablo Ezcurra, Antonio Ezcurra, Suárez y Cía., Rocha y Cía., José García, Marexiano y Cía., Staudt y Cía., Gainza y Cía., Carrau y Cía., Guerin y Cía., Medeiros Hnos., Staricco y Cía., López y Cía., Salvo Campomar y Cía., Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Trabucati y Cía., F. Campodónico y Cía., Palma y Senra, Mendiondo y Cía., Repetto Vega y Cía., Bülow Marañone y Cía., Caffera y Escalante, Luis San Martín, José García Conde, Ernesto Quincke, Juan M. Mailhos, Egislio Introzzi, Helguera, Arcelus y Cía., E. Bazerque, José Garese, Munyo é Iriarte, García Gabaldo y Cía., Juan Harambure, Francisco Vega y Cía., José López Villamil, Francisco de P. Holozan, Zaballa Hnos., Banco de la República O. del Uruguay.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1912.—**Avelino Javier Figares**, Escribano público. 1220Abril14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Bucero de del Pino, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Eloy C. Pereyra. 1058-Ab.11.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Amadeo Pepe Hnos. para la reunión que tendrá lugar el diez y seis del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1262ab4.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber: Que por auto de fecha dos del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Arbolito en la décima sección de este departamento Juan Ramos. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos, entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestación por escrito, á este Juzgado y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y por último se citan y emplazan á todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren acreedores del fallido á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Alejandro Vega, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Melo, Marzo 6 de 1912.—Jorge Eudoro Aubed, escribano público. 1139ab25.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente radicado ante su Juzgado y caratulado "José López Saralegui—Incapacidad", se hace saber al público, de acuerdo con el artículo 390 del Código Civil, que por auto de diez y ocho del corriente mes y año se ha nombrado al doctor Pedro Manini Ríos curador interino del presunto incapaz José López Saralegui.—Montevideo, Marzo 26 de 1912.—Eloy G. Pereyra, actuario. 1283ab12.

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de "los señores Manuel Novo y H.no" para la reunión que tendrá lugar el quince del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Ituzaingó 128,—á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1305ab4.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechó á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 386my19.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Areta y Parula, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo, á 24 de Enero de 1912, reunidos los que suscriben, acreedores de los comerciantes Areta y Parula, establecidos en la Estación Cuareim, en el local de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, en conformidad con sus deudores, acordaron: 1.o Conceder á éstos una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus respectivos créditos, que son los que figuran en el Balance archivado en la secretaría de la repartición arriba mencionada, y que, para su verificación cada acreedor hará constar al pie de su firma. 2.o Sujetar el pago del treinta y cinco por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Los deudores lo abonarán en tres plazos, por partes iguales de 6, 12 y 18 meses, á contar desde la fecha en que este compromiso sea firmado, por todos los acreedores, ó desde la homologación en su caso. b) Esa forma de pago será solidariamente garantizada por el señor don Enrique Amorin, estanciero del departamento del Salto, á cuyo efecto dicho señor suscribirá, conjuntamente con los deudores los vales que éstos deberán otorgar á sus acreedores. 3.o Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labran dos de un mismo tenor, uno para los deudores y la garantía, y otro para los acreedores, ambos firmados por el deudor, la garantía y los acreedores, en la fecha arriba indicada.—Areta y Parula; E. G. Amorin; Minelli, González y Cía.; López y Cía., Rocha y Cía.; Compañía General de Ropa Blanca, Balparda y Cía., Amorin y Mó, Ambrosio Giz Gómez y Cía., Juan M. Mailhos, Carlos F. Alvariza y Arcos, Staricco y Cía., Sanguinetti y Cía., Francisco Campodónico y Cía., E. G. Amorin, Blixen y Cía., Juan Musante, F. M. Gardiner, Pereira, Gardel y Cía., Federico Clarfeld y Cía., Toribio Larrea, Carrau y Cía., Ricardo Algorta, Ernesto Silveira, Trabucatti y Cía., Juan J. Cuenca, José Penco, Viuda de Muñoa, Nicolás Parula, Juan Areta, Hermann Krabb y Cía., Spignio y Moynard, Sociedad Bally Limitada.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 5 de 1912. —Avelino Javier Figares, actuario. 1074-Ab.3.

INTERDICCION—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente de divorcio seguido por doña María Echavarría contra don Pedro Duhalde, se hace saber: Que por resolución de fecha 26 del corriente se ha decretado interdicción general en los bienes que corresponden á la sociedad conyugal de los señores Duhalde-Echavarría. — Montevideo, Marzo 29 de 1912.—Avelino Barbot, actuario. 1381-A.14.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 3 de 1912

¡IMPACIENCIA!

Si alguna duda quedara de que la influencia avasalladora del jefe del Poder Ejecutivo—reconocida por tirios y troyanos—se extiende hasta el Parlamento, esa duda se desvanecería ante el hecho de que un representante del pueblo califique de «impaciencias» la actitud de los que hemos pugnado por introducir el orden en la administración financiera, tratando de restablecer el imperio de aquel ponderado precepto que aconseja la votación anual de los gastos y los recursos del Estado.

Las prácticas parlamentarias de los países que han conquistado, definitivamente, sus libertades políticas, nos enseñan que debe atribuirse al presupuesto un inmenso valor. Que aparte de su importancia financiera, tiene, la discusión legislativa del balance, una trascendental influencia política. El voto del presupuesto da lugar á los parlamentos para ejercer un contralor eficaz sobre todos los servicios públicos, para considerar la marcha entera de la administración, para modificar las tendencias del Poder Ejecutivo en su tarea gubernamental, y aún para variar su orientación política, social ó económica.

Por eso, todos los parlamentos cuidan por mantener intangible el principio de la votación anual de los gastos y los recursos. Por eso, porque saben que él representa el más sólido basamento de su poder y de su fuerza, han repudiado toda fórmula tendiente á alejar su intervención en la gestión del Poder Administrador. Por eso, el principio del impuesto y del presupuesto anual sigue dominando, y se han rechazado, siempre, las propuestas de presupuesto bienal ó trienal, presentadas como medio de aligerar las tareas de los cuerpos deliberantes.

No parece que en nuestro país se reconozca la indiscutible verdad de tales principios. El Parlamento muestra el mayor descuido por atender la que es, quizás, la más trascendental de sus funciones, y, cuando se le censura su indisculpable atonía, cuando se le recuerda que por cuatro veces ha dejado de cumplir un deber fundamental, cuando se le exhorta á salir de su abandono, no falta quien tache de impacientes á aquellos que se esfuerzan, con sus prédicas, en restablecer el imperio de los dictados constitucionales y de las sabias prácticas de la aplicación universal.

No es tarea facil distribuir responsabilidades respecto de esta demora sin precedente, en la sanción de la ley de las leyes. A la Legislatura anterior le corresponde, sin duda, el mayor lote de faltas, pues por dos veces omitió considerar los proyectos que le remitiera el Poder Ejecutivo. Pero, también, procede responsabilizar á la actual Asamblea, que ha sometido el presupuesto á trámites tan morosos, que harían para siempre imposible su votación anual.

Todas las argucias de los que defienden ó excusan tales morosidades se estrellan ante el hecho de que la votación anual del presupuesto constituye un principio admitido y respetado por todo el Universo. Para que nosotros, también, rindamos tributo á aquella previsora medida, es necesario que, imitando otros temperamentos y otras prácticas, nos acostumbremos á acelerar la discusión y votación de los balances. El ejemplo de cien pueblos, de la más variada organización, de las tendencias más distintas, nos demuestra que es posible que el presupuesto se vote regularmente todos los años. Bastará elegir las fórmulas que nos han de llevar á la obtención de aquel resultado, incorporar, luego, á nuestras prácticas de gobierno el respeto por dichas fórmulas y lograremos lo que han logrado realizar, casi sin excepción, todos los pueblos organizados de la tierra. Metodizando la tarea, dividiendo la labor, reservando para el estudio de la ley las épocas más apropiadas del año, podríamos conseguir que los proyectos del Poder Administrador se estudien y se voten, por el Parlamento, en un período de tres ó cuatro meses.

Sin pretensiones de agotar la lista, proponíamos, en otra ocasión, varias medidas que concurrirían, eficazmente, á la obtención de aquel fin. Hace algunos años la Cámara de Diputados incorporaba á su reglamento interno algunas oportunas prescripciones, que propusiera el doctor Martín C. Martínez, para acelerar la sanción del presupuesto. Esas prescripciones pueden perfeccionarse para hacer más rápida la votación de la ley, y cabe, también, adoptar otro conjunto variado de medidas, y entre ellas dos que hemos indicado anteriormente y á las que atribuimos capitalísima importancia: el aumento de los miembros de las comisiones parlamentarias encargadas del estudio del presupuesto, y la modificación en el cómputo del año financiero.

Elevando á quince miembros el personal de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, que es sobre quien recae la parte más pesada de la tarea y mediante la constitución de numerosas subcomisiones, sería posible oir rápidamente á los ministros y á los jefes de los principales negociados administrativos, suprimiéndose ese desfile interminable de todos los citados funcionarios ante la comisión plena, en el que, actualmente, se pierden meses y meses. Terminada esa consulta, que siempre es beneficiosa, y aún indispensable, bastarían unos días más para que las subcomisiones aunaran opiniones y combinaran su dictamen.

La modificación en el cómputo del año financiero tendría también un gran alcance. Volviendo al sistema, que ya en otros tiempos ensayamos, y que decía concurrir el año económico con el año civil, reservaríamos para la votación del presupuesto las sesiones extraordinarias de la Asamblea, período en el que los cuerpos co-legisladores pueden desentenderse de los asuntos que no revisten capital importancia y de todos aquellos que están inspirados en un interés particular. Estableciendo que el Poder Ejecutivo debe presentar su proyecto el 1.o de Setiembre, y dando preferencia al estudio del presupuesto en la convocatoria á sesiones extraordinarias, será posible obtener su sanción antes de finalizar el año, ó, por lo menos, antes de la apertura del nuevo período ordinario.

Para los años en que se operan cambios de gobierno, las ventajas de tal régimen serían resaltantes. Es absurdo exigir, como se exige actualmente, que una situación política que recien se inicia presente, al mes de constituida, una previsión exacta de los gastos y los recursos públicos para el año subsiguiente. El cumplimiento de esas disposiciones legales se hace difícil, sino imposible, cuando, todavía, los planes de los colaboradores del nuevo gobierno no han recibido forma concreta, cuando aún están en elaboración numerosos proyectos y variadas iniciativas. En cambio, si la presentación del plan financiero del Ejecutivo solo fuera exigible el 1.o de Setiembre, tiempo habría para que el presupuesto se elaborase consultando las nuevas tendencias del gobierno y las reformas que se propone cumplir en todos los órdenes de la administración. Y, todavía, las ventajas de tal sistema serían más señaladas si, aprovechándose la reforma constitucional, se computara el período presidencial de Enero á Enero, consiguiéndose, así, la separación de las gestiones financieras de las distintas presidencias y el discernimiento fácil de las responsabilidades en que incurrieran los administradores de la Hacienda Pública.

El doctor Leonel Aguirre

«La Democracia» en su número de ayer publica el artículo-programa con que éste distinguido compatriota inicia sus tareas como director político de dicho colega.

Es un contingente inapreciable de inteligencia, de ilustración, de civismo y de caballerosidad el que se incorpora á la prensa, en la persona del doctor Aguirre, concurso más útil que nunca en los momentos actuales, cuando parece aproximarse la hora en que será necesario unir á todos los elementos independientes de la prensa y del país, en un movimiento de concentración, inspirado en las exigencias perentorias de la libertad política y de la conservación social.

Prueba de que así es, la ofrece completa é irrefragable el diario del Presidente de la República, en la recepción que hace al director de «La Democracia». Este ha recibido, al pisar el estadio de la prensa, el bautismo del fuego presidencial. Cómo inscribiera en su programa «la aspiración de devolver al pueblo la facultad de dirigirse á sí mismo por medio de sus elegidos», S. E. dice lo siguiente:

«En cuanto al primero de los desideratums apuntados, diremos que además de inmodesto y jactancioso, se nos antoja un tanto ingenuo. El país se dirije á sí mismo, por medio de sus elegidos. Lo ha hecho hasta ahora sin el concurso del doctor Aguirre, y hasta, posiblemente, contra su voluntad...»

Claro está. El superhombre se basta y se sobra para esa y para cualquiera otra empresa. En cambio, la sociedad, por él amenazada, reclama el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad para oponer un dique á su voluntad prepotente, y la incorporación al periodismo, de ciudadanos como el doctor Aguirre, no puede serle indiferente.

Saludamos al director de «La Democracia» deseándole y augurándole una larga y fecunda labor periodística.

DISCUTIENDO CON FANTASMAS

«El Día» acostumbra dedicar su columna editorial á la impugnación de nuestras opiniones y de nuestras creencias. Es una prueba de exquisita galantería que apreciamos en lo que vale. Lo malo es que, cuando no encuentra ninguna idea de EL SIGLO que combatir, la imagina, á fin de no poner término á su eterna cantilena. Prueba al canto. En el número del lunes, absorto en la contemplación de la luna, nos atribuye, á propósito del estanco del alcohol, lo que va á leerse enseguida:

«EL SIGLO no está conforme con esa fórmula y apoya su opinión en un argumento que no deja de ser interesante y curioso. Considera que el pago del valor justipreciado por medio de peritos y, además, una indemnización de diez por ciento, no satisface á los que tienen el concepto de la indemnización que resulta de los procesos judiciales por expropiación forzosa. Y en este caso no satisface, además, porque el Estado va á ganar mucho y puede ganar más aumentando el precio del artículo.»

Pues bien: nada de eso es exacto. EL SIGLO no ha emitido opinión sobre la justicia de la fórmula propuesta por el Ejecutivo para indemnizar á los actuales fabricantes. Se ha limitado á criticar que se quebrante el principio de la división de los poderes, pidiendo á la ley lo que es motivo de la decisión de los jueces; que se señale, para este caso especial de expropiación, un procedimiento distinto del que rige para todas las expropiaciones. Ha insistido, sobre todo, en la conveniencia de eliminar una disposición que, según el Presidente de la República, puede provocar reclamaciones internacionales é impedir la implantación del monopolio, y que, sin embargo, no es indispensable para la defensa de los intereses del Estado.

REFORMA CONSTITUCIONAL

LO QUE OPINA EL DOCTOR MELIAN LAFINUR

Se ha publicado un sabroso documento en que el diputado doctor Melián Lafinur expresa sus opiniones sobre la reforma constitucional.

Del mismo, tomamos los párrafos siguientes:

«En cuanto al Poder Ejecutivo colegiado, es simplemente un delirio fuera de aquel pequeño país que se ocupa de fabricar relojes y quesos, y cuyos habitantes todos viven en familia no obstante hablar diversos idiomas, según convenga á los Cantones por tradición y vecindad fronteriza. Allí caben en un cuerpo colegiado para gobernar, así los liberales como los conservadores, los socialistas y los católicos que se entienden á las mil maravillas, turnándose anualmente en la presidencia del Consejo. Aquí todo eso sería una bolsa de gatos; y si para que no se arañasen se buscase la homogeneidad, entonces el más listo de los siete ó nueve, sería el de la batuta y los otros marcarían el compás dirigiendo siempre el concierto ó desconcierto dentro ó fuera de la presidencia el que hubiese demostrado más aptitudes para director de orquesta; de modo que con distintas alforjas tendríamos los mismos frailes, con el aditamento de que mediante la responsabilidad compartida luciría mayores habilidades contra el feliz vocal que dominase á sus colegas.

La historia nos enseña lo que son los triunviratos y cuerpos políticos en que la unidad de acción depende no de la concordia de opiniones, sino de la prevalencia de la voluntad de uno sobre la de los demás.

7.a La reelección presidencial ó la prórroga del mandato, no habrá un solo ciudadano que la propicie porque de hacerlo no se procedería por error sino con dañado y punible intento. Un Porfirio Díaz uruguayo no se concibe: no consiguieron imitar al autócrata mexicano nuestros tiranuelos más fecundos en las artes diabólicas del mando.

El crimen que no se atrevieron á cometer Latorre ni Santos, no es posible que procure legalizarlo ningún futuro constituyente á no ser que haya perdido toda noción de decoro, de civismo y de buen sentido».

Sencillito, pero no está mal.

Funcionarios en viaje

Partió ayer para San José el intendente de aquel departamento señor Ramón B. Sierra.

—Con destino á Río Negro partió el jefe político de ese departamento, señor Mariano Larrobla.

EL SUMARIO
DE LA ESCUELA DE ARTES

Posiblemente, en la próxima semana terminará la información sumaria que instruye, en la Escuela N. de Artes y Oficios, el oficial 1.o del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Arístides Dellepiane.

Según nuestros informes, del crecido número de declaraciones tomadas resultan probados los cargos hechos contra el señor Cadilhat, no solo por las deposiciones de los empleados de aquel establecimiento, sino que también por lo que han manifestado el doctor Dellepiane, personas ajenas á la Escuela.

Por lo pronto adquieren las manifestaciones contrarias á la competencia del señor Thomas, la certidumbre indispensable á la seriedad de las mismas y se evidencia que ese funcionario no ha respondido á las aspiraciones que motivaron su contratación.

Además, si el sumario corrobora las irregularidades denunciadas en algunos colegas, se impondría al respecto una actitud enérgica en salvaguardia de los intereses de aquella institución.

CANDILES Y FANALES

Diario del Plata—

Hamaca al diario del presidente:

"Júzguese ahora respecto de lo nuestro. Con un país de un millón de habitantes, con impuestos que pesan en la proporción de cuarenta pesos sobre cada uno de esos habitantes, con la gran masa de consumidores dependiendo del presupuesto nacional, con industrias pastoriles, que casi no emplean brazos, con un sistema de proteccionismo absurdo, y sin el concurso de viajeros numerosos y opulentos, ¿de dónde han de extraerse los recursos para afrontar la vida cara?

El criterio gubernista contesta: "En un país rico y caro, la vida de un mes se gana en quince días. En un país pobre y barato, la vida de un mes se gana en dos meses".

La frase es bonita, pero, aplicada á lo nuestro, resulta artificiosa, falsa. Para comprenderlo, basta repetir que, en nuestro país, la mayoría de los consumidores depende del presupuesto del Estado. El ejército, los pensionistas oficiales, los empleados de la administración,—y hasta sería permitido incluir á Diputados y Senadores,—todos, en fin, los que trabajan en servicio público, tienen un sueldo, una pensión, una retribución fija. Si la vida se encarece, si sube el precio de los consumos, y ese sueldo ó compensación no recibe el mismo impulso hacia arriba, naturalmente viene el desequilibrio. Y en eso estamos ya.

Un empleado público que hace dos años podía vivir,—modestamente pero vivía!—con determinada suma de dinero, hoy sufre las angustias del más pavoroso de los problemas. Sin hacer mayores consumos, necesita doble cantidad de dinero; pero como los precios han subido y sus entradas permanecen sin alteración, en más de un hogar de esos servidores de la administración pública, asoma ya, como una amenaza, la terrible solución que arrebató el último sostén á la viuda y á los pobres hijos del empleado Trelles.

Y esa es la prosperidad y la felicidad, que los economistas oficiales, desde sus posiciones aseguradas contra los apremios de la vida, ofrecen al pueblo nacional y á los extranjeros que tengan tentaciones de venir á compartir con nosotros las delicias en perspectiva!"

Esa misma ché ¿y qué hay?

El Diario Español—

Anduvo de juerga con sus compatriotas, por Villaviciosa.

Elogia el asado, y pide que tales manifestaciones «se den con frecuencia en esta república».

Así:

"Cuando llegamos, Manso empezó á hacer el panegírico del asado y á nosotros se nos antojó que sería verdad todo lo que él decía, porque Manso y el señor Acevedo en las cuestiones "olla podrida" y asado no hay quien les aventaje.

Después se cercioró más aún el cronista de lo que vale Manso como cocinero, porque, sin haber probado hasta aquí el asado criollo, quedó desde ayer, en que le hizo los correspondientes honores á buen trozo de ese asado, con ganas de volver á tomar parte en cualquier fiesta de esa índole, en que haya "olla podrida y asado".

Eran las ocho de la noche cuando nos retiramos, llevando el recuerdo imborrable de una fiesta por todos conceptos simpática, fiesta que hizo honor al Centro Asturiano, á su Junta Directiva y á sus numerosos socios.

Pueden estar satisfechos los señores organizadores de este paseo y comida de campo, por el brillante resultado que han obtenido.

El "Diario Español" los felicita efusivamente y desea que tales manifestaciones de unión y simpatía entre los hijos de la poética y hermosa región asturiana se den con frecuencia en esta república."

Advertencia: el señor Acevedo perito en asados y ollas podridas no es el ministro del mismo apellido.

La Democracia—

Nos echa una cuartita:

Léase:

"En el largo diálogo de EL SIGLO con el diario presidencial, se ha sacado á luz la famosa ley electoral, popularmente llamada del mal tercio; aquella ley que se sancionó precipitadamente sobre el parche del tambor, en seguida de la guerra de 1904, por una cámara roja de la base á la cúspide, con el objeto de dar un nuevo golpe al Partido Nacional.

El actual gobernante reclama la gloria inmarcesible de haberla inspirado, tributando á su obra los más ardientes elogios.

Conviene hablar del asunto que, aunque viejo, nos servirá, para hacer previsiones de futuro, ya que el mismo instigador de aquella ley se encuentra en condiciones de hacer sancionar muchas otras leyes de ese y mayor calibre.

La ley del mal tercio incurría en la iniquidad de entregar á la mayoría, por el simple hecho de tener un voto más que la minoría, las dos terceras y á veces, las tres cuartas parte de las bancas disputadas y, en cambio, exigía á la minoría que llegase estrictamente á la tercera parte de todos los votos emitidos para darle derecho á la tercera, y á veces á la cuarta parte de la representación, que de otro modo se entregaba totalmente á la mayoría.

También esa admirable ley, "timbre de honor" del primer gobierno del señor Batlle, según lo dice este mismo, estaba preparada de tal manera, que cualquier escisión de las minorías, iba á engrosar el caudal de las mayorías; todo desprendimiento de votos de la minoría, ó los de cualquier otra fracción neutral, se sumaban á los votos de la mayoría para impedir que aquella alcanzara el tercio de los votos emitidos por la mayoría, los disidentes y los neutrales que venían á quedar constituidos en sus aliados por fuerza.

Además, esa ley suprimía la representación de las minorías en la tercera parte de los departamentos del país; fundábase en la distinta población de los departamentos, cuando no existía censo oficial, circunstancia esta que servía de pretexto para no ir á la representación proporcional; impedía arbitrariamente las coaliciones políticas, etcétera.

A estas brevísimas indicaciones, agréguese el recuerdo de que en este país se denomina minoría el grupo de ciudadanos que vota de verdad, y mayoría la legión de los que votan bajo la instigación de los agentes del poder elector, y tendremos una pálida idea de la obra cuya gloria reclama empeñosamente para sí el actual gobernante."

Calumnias, hijo, ya lo dijo «El Día»: «Hablar por hablar».

El Bien—

Nos habla de «la panacea». ¿Cuala?

"El órgano oficial acaba de descubrir la panacea que está arrastrando al país al supremo progreso. Esa panacea es precisamente la carestía de la vida contra la cual tanto se quejan los diarios y el propio país.

Esas quejas no tienen razon de ser. Así lo dice "El Día", al declarar que "la carestía es el exponente del bienestar material, de la holgura, de la riqueza pública".

El colega agrega en son de reproche que "no hay que recibir con enojo, como ingratos, lo que es un verdadero beneficio."

Como se vé, nuestro país ha estado cometiendo la más negra de las ingratitudes al darla contra la carestía de la vida, deidad protectora y amable que afirma y proclama nuestro progreso. La carestía con su cortejo obligado: las dificultades económicas, la especulación en favor de los menos, el pauperismo, el malestar social, es la panacea progresista.

A pesar de que todo ésto parezca un contrasentido, no lo es, al menos para "El Día" quien explica con alborozo la causa que según él ha determinado la carestía de la vida en nuestro país".

Es lo que ocurre con casi todas las opiniones del diario de S. E.: parecen contrasentidos, y no lo son.

El Tiempo—

Sobre el divorcio ad-libitum.

Dicho sea de paso, fué aquí en casa que se bautizó así el proyecto Areco y estamos llenos de orgullo por el éxito del rótulo.

Veamos qué nos dice «El Tiempo»:

"Pero entonces, ¿qué se tenga el valor de llamar las cosas por su nombre! ¡qué no se disfrace hipócritamente la doctrina anarquista! ¡qué se borre de un trazo la organización actual de la sociedad y se proclame el amor libre! ¿A qué tantos rodeos y subterfugios? ¿El hombre tiene derecho á todas las mujeres? ¿la mujer puede aspirar á todos los hombres? ¿Cualquiera harto ya de su cónyuge, puede rechazarlo para escoger otro, y así indefinidamente, sin reatos, sin compromisos, sin afrenta, á su voluntad y capricho, sin sanciones ni responsabilidades? pues concluyamos de una buena vez con la institucion legal que nos rige y adoptemos la fórmula animal que gobierna la naturaleza. Destruyamos la obra entera de largos siglos de civilización y volvamos al estado primitivo, á los tiempos del tapa-rabo, al acoplamiento fortuito y pasajero, á los amores que protege el instinto y el hacha de piedra. ¿Para qué requerir formulismos inútiles? ¿Para qué labrar contratos bilaterales sometidos á la voluntad de una sola parte? Para qué hacer la mascarada del matrimonio? Puesto que aceptamos como suprema ley el instinto animal, seamos animales en todo: ¿acaso los cuadrumanos, las aves, los peces y los reptiles se preocupan de legalizar sus relaciones sexuales? Obedecen la ley natural sin hipocrecías ni vergüenzas; y el hombre, ¿por qué ha de tener vergüenza y ser hipócrita si entiende que el amor libre es la única ley que constituirá las nuevas sociedades?"

Es lo que yo digo: ¿por qué se ha de tener vergüenza?

El Día—

Está colosal; pero no te daré, lector querido, más que un pedacito, porque no es bueno abusar de estos platos. Oye:

"¿Cuándo en el país se ha votado más y mejor que de seis ú ocho años á esta parte?—¿Cuándo se ha hecho más sincera y honrada política oficial?—¿Cuándo se han dado más amplias y efectivas garantías á todos los ciudadanos para ejercer sus derechos para influir en la vida democrática—para estimular la actividad cívica de los partidos y de las individualidades electorales?—¿Cuándo se han perfeccionado tanto y tan tutelamente las leyes reguladoras del comicio y las leyes protectoras y depuradoras del padrón cívico?—¿Cuándo se han abierto por el poder público más vasta y eficientemente rumbos más propicios á la acción de partidos nuevos de ideas ó á la transformación principista de los viejos partidos, que en estos momentos en que se plantean problemas complejos de todo orden económicos y sociales principalmente, que deben atraer é interesar de modo singularísimo á los hombres que piensan y tienen amor al país?—¿Acaso en las situaciones que integraban los ciudadanos que ahora consideran á la República en crisis cívica, hubo mayor agitación democrática, mayor interés por la cosa pública, mayor número de electores en las urnas, que en la situacion presente?—Las estadísticas hablarán por nosotros, en materia electoral y una historia no muy lejana podrá responder en lo demás, con elocuencia bien irrebatible!"

Dijo y se quedó serio. Yo ¿qué diré?
Que todo eso parece un contrasentido.
Pero no lo es.

Ella—

Preocupada con el lío López Saralegui.
Y sobre esto mismo nada de bullo.
Estás opiosa, querida.
Cuando yo te lo digo!

Ley de expropiaciones

Efectos de la misma

La Municipalidad ha empezado á adoptar las determinaciones correspondientes para dar cumplimiento á la ley sobre expropiaciones, promulgada por el P. E. el 28 de Marzo último.

Al efecto, la Intendencia ha creído del caso consultar respecto á la determinación del mayor valor de las propiedades y si éste es aplicable á los predios colindantes con los paseos públicos actualmente en formación, como ser, el Parque Central, Urbano, etc.

El artículo que se refiere al mayor valor expresa "que la contribución por el mismo se hará efectiva siempre que la apertura, rectificación ó ensanche de vías á paseos públicos se ajusten á los planos de amanzanamiento ó sus modificaciones, aprobados oficialmente hasta la promulgación de la presente ley. Toda apertura, ensanche ó rectificación que se apruebe después de dicha promulgación, no dará lugar al pago de mayor valor, hasta tanto sean aprobados los planos reguladores oficiales de cada barrio, planta urbana ó sub-urbana para las ciudades, villas, etc."

Se ha mandado imprimir la nueva ley, para que todos los empleados municipales conozcan exactamente su texto al informar en los asuntos en que sea menester aplicar las disposiciones de aquella.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

REUNION DE AYER

Se reunió ayer el Consejo Nacional de Higiene bajo la presidencia del doctor Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros.

Después de despachados varios asuntos de trámite se reanudó la discusión sobre reglamentación de la vacuna obligatoria sancionándose varios artículos de la referida ley.

La Asistencia Pública en Rivera

Interesante trabajo del doctor Trama

El doctor Genaro Trama ha presentado al Consejo Nacional de Higiene un interesante trabajo sobre instalación de un Consultorio Gota de Leche y Protección de Embarazadas en el departamento de Rivera, donde ese inteligente facultativo desempeña el cargo de director de la Sala de Auxilios dependiente de la Asistencia Pública Nacional.

El proyecto de la referencia ha sido formulado con el concurso de las distinguidas señoras que forman la Comisión de Damas de Beneficencia de aquella ciudad.

La nueva institución tratará de mejorar las condiciones, hoy bastante lastimosas de las embarazadas indigentes y de los niños débiles, desprovistos de asistencia médica. Las madres pobres encontrarán allí no solamente el sano y necesario consejo del facultativo, sinó también el alimento diario, científicamente preparado para sus hijos y el conocimiento de las leyes más elementales de higiene, bajo sus múltiples aspectos y lo más practicamente posible. En dicho proyecto se busca al mismo tiempo de subsanar deficiencias alimenticias en esos grupos de seres á fin de aminorar la enorme proporción de mortalidad que hoy se registra en la mencionada población fronteriza, pues hay que tener en cuenta que esa mortandad asciende á 50 por cada mil habitantes.

En otro estudio que el doctor Trama entregó á la Intendencia de Rivera, se analizan sumariamente las causas de esa profusión enorme de defunciones.

En él se demuestra, que como factores sérios intervienen, por un lado, la falta absoluta de higiene en las viviendas, en la alimentación y en el vestido, así como la pereza y el vicio que arrastran una buena cantidad de sugetos á las enfermedades.

Menciona también el doctor Trama como factores importantes los perjuicios que causan las curanderas y los aficionados á ejercer la medicina, así como también la falta de obras de saneamiento y aguas corrientes en un paraje como aquel donde existe ya un núcleo de población bastante considerable.

El autor de este importante trabajo, que como se vé tiende á mejorar las condiciones en que se vive hoy en Rivera, demuestra en las conclusiones de su informe, que si por un lado debe instruirse á la población en la manera del buen vivir, por otro lado las autoridades superiores están en el deber de efectuar, en término prudencial las obras de higienización del departamento.

Si el proyecto del doctor Trama, noblemente secundado por las damas de Rivera, encuentra el apoyo que se merece en las autoridades respectivas, pronto podrán apreciarse sus resultados.

La patente á los despachos de bebidas

Pidiendo una nueva prórroga

Ayer se reunió la comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas con el objeto de tratar sobre el resultado satisfactorio obtenido en la Cámara de Diputados con motivo de su gestión sobre la patente á los despachos de bebidas.

Como es sabido, este asunto pasó á informe de la Comisión de Hacienda del Senado, la cual se nos asegura que se expedirá brevemente.

Ahora bien; como debido á las próximas fiestas, no le será posible abordar este asunto y como por otra parte el plazo ya prorrogado para tomar las patentes vence el 15 del corriente,—la comisión del Centro de Almaceneros, ha encomendado á la mesa, que ya sea verbalmente ó por escrito, solicite una nueva prórroga del ministro de Hacienda, cometido que recién podrá desempeñar en la semana entrante, en razón de que el expresado ministro se encuentra ausente.

SOBRE APERTURA DE AVENIDAS

Aclaración del Poder Ejecutivo

El P. E. acaba de dictar resolución en los antecedentes elevados por la Intendencia Municipal de Montevideo para que el gobierno se pronunciara sobre la consulta formulada por la sección Obras Municipales en el sentido de saber si deben considerarse calles de acceso todas las que terminan en un paseo público ó estación balnearia, declarándose que el artículo 5.o de la ley 21 de Abril de 1909 se refiere á todas las vías de acceso á un paseo público ó estación balnearia, sin distinción alguna, que con posterioridad á su fecha se establezcan, no á aquellas cuyo trazado ha sido aprobado.

El P. E. estudia en su decreto el verdadero alcance de la disposición en vigencia, declarando que el artículo 5.o de la Ley 21 de Abril de 1909 se refiere á todas las vías de acceso á un paseo público ó estación balnearia, sin distinción alguna, que con posterioridad á su fecha se establezcan, no á aquellas cuyo trazado ha sido aprobado.

Hoy le será comunicado á la Municipalidad el texto de la resolución para que le sirva de pauta en el futuro al resolver cuestiones de esa naturaleza.

DE LA CAMPAÑA

CERRO LARGO

El Liceo Departamental—

Melo, Abril 2—El 30 y 31 efectuáronse en esta ciudad los exámenes de ingreso al Liceo Departamental.

El acto despertó mucho interés en la población.

Hay 43 alumnos inscriptos, figurando entre ellos algunas señoritas.

Los nombramientos de profesores han causado excelente impresión.—Corresponsal.

SAN JOSE

Robo—

Ha sido robada la casa de comercio de don Alonso Menéndez, sita en el Rincón de la Bolsa, en circunstancias lo más favorables para los ladrones: el propietario se hallaba en Montevideo y bastó una pequeña perforación en la pared para extraer desde afuera la tranca que cerraba la puerta.

Se llevaron del cajón del mostrador la cantidad de 115 pesos que se encontraban dentro de dos cajitas de lata, algunas monedas de plata españolas y un certificado de transacción rural.

La religión y el comercio—

Durante la permanencia de monseñor Stella en la ciudad de San José (dice un periódico local), no han bajado de 2000 almas las que han concurrido á la ciudad para confirmar párvulos.

Esa gente aprovecha su venida para proveerse de todo lo que necesita, lo que ha hecho que las casas de comercio en general se hayan visto frecuentadas y que el movimiento comercial haya sido inusitado.

Si alguna duda existiera al respecto, los que podrían dar testimonio serían los mismos comerciantes.

Lo único que puede sentirse (agrega el colega maragato), es que la venida del prelado no haya sido siquiera un mes después, para fines de Abril ó mediados de Mayo, en que practicada la recogida de la cosecha del maíz y vendido este cereal hubieran aportado las gentes del interior mayor caudal.

Sea esto dicho salvo prejuicios y creencias religiosas.

Candidatos para el matrimonio—

La Cofradía de Damas "Hijas de María del Huerto", consultó, á fin de atraer contrayentes católicos durante la presencia de monseñor Stella en San José, sobre si las personas que procedieran de la campaña podrían casarse civilmente en la ciudad, es decir, fuera del punto de su residencia.

El Juez de Paz, señor Rafael Sienra, consultado, se expidió en esta forma:

Todos los jueces de paz de la República, en su carácter de oficiales del Estado Civil, son competentes para unir en matrimonio no tan sólo á los vecinos de sus respectivas jurisdicciones, sino también á los de cualesquier otra comarca que se encuentren accidentalmente en el punto donde desean casarse (disposición superior fecha 13 de Noviembre de 1885), bastando en tal caso, que cada contrayente haga constar la antedicha circunstancia á fin de establecerse en el expediente respectivo el punto de su residencia fija ó habitual.

Llenado esto único, sencillísimo requisito, el que suscribe, en todo tiempo, continuará como hasta aquí casando civilmente en la ciudad á los católicos como á los no católicos—(pudientes ó menesterosos)—gratuitamente á los últimos y con particular predilección á los que la digna comisión que usted preside se sirva recomendar.

COLONIA

En viaje—

En el "Principesa Mafalda" partirán el 27 del corriente los señores Antonio Fontana, Constancio Bardier y Bertolomé Garibaldi, todos ellos naturales de Nueva Palmira. El señor Fontana se dirige, por consejo médico, á los baños de Montecatini.

Nueva industria—

El constructor señor Antonio Oneto, del Carmelo, acaba de comprar á la casa Metzen, Vincenti y Cía., una máquina destinada á la fabricación de mosaicos y baldosas de veredas.

Obras portuarias—

Están muy adelantadas las construcciones que se efectúan en el puerto de Nueva Palmira, bajo la dirección del señor Mignone.

De Conchillas—

"Conchillas Hotel", como se titula la nueva casa, está pronto para el servicio. Este se hará por cuenta de la empresa.

—En los muelles se están instalando dos básculas automáticas para el peso de la piedra destinada al puerto de Buenos Aires.

—Igualmente se están edificando casas para los numerosos obreros que vendrán á trabajar en las canteras.

— La empresa iniciará en breve las obras de un varadero, en el que armará más de 40 embarcaciones.

—La carne se paga á 12 centésimos el kilo. El pan, á 10 centésimos.

SORIANO

Ciudad de Mercedes—

Se incendió completamente la herrería y carpintería del señor Zaizar, quien estima las pérdidas entre 12 mil y 14 mil pesos. El establecimiento estaba asegurado por 6.500 pesos en "La Previsora Uruguaya" y por 6.000 en "La Positiva".

—Llegó monseñor Luquese, con el objeto de presidir las ceremonias de la Semana Santa.

—Falleció la señorita Blanca Rosa Mac Entyre.

—Están en el río á la espera de viento favorable para entrar á este puerto los pailebots "Nueva Colombia" y "Ana Blanca", procedentes de Montevideo.

MINAS

Un ahogado—

El 29 de Marzo pereció ahogado al vadear el arroyo Santa Lucía, 3.a sección de Minas, el vecino de aquel parage Gregorio Fernandez.

TACUAREMBO

¿Fuga de un comerciante?—

La Jefatura política de Tacuarembó comunicó ayer al ministerio del Interior que en el Bañado de Rocha, 5.a sección de ese departamento, abandonó su negocio el señor Juan Rodríguez, dejando como encargado á un dependiente. Como este sospecha que se halla embarcado con destino á España, pués no iba muy bien el comercio se ha dado la intervención correspondiente al juez respectivo.

Monumento á Zabala

Reunión de la Comisión

Bajo la presidencia del doctor Carlos Travieso y con asistencia de los señores Ferrer y Barceló, Vazquez Cores, Suñer y Capdevila, Claramunt, Galiñal, Otero (Carlos N.) y Helguera, se reunió anoche el Comité Central del monumento á Zabala.

Se dió cuenta de las monografías presentadas sobre la personalidad del fundador de Montevideo y que servirán de pauta á los artistas para bosquejar el monumento de aquél. Las referidas monografías son cuatro y llevan los lemas siguientes: Hekya; Quien dice la verdad, ni peca ni miente; La Conquista; Suaviter in forma, fortiter in re.

En el deseo de que los trabajos históricos aludidos puedan ser debidamente apreciados y se adjudique con toda justicia á los autores los premios respectivos, se nombró un jurado compuesto de los señores José Enrique Rodó, Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Ferreira, Francisco J. Ros, Jaime Ferrer y Barceló, Joaquín de Salterain y Francisco Vazquez Cores.

Ese jurado se reunirá en oportunidad para dictar el fallo, pues antes tendrán que estudiar sus miembros los trabajos presentados.

Con respecto á la suscripción que se está levantando para ejecutar el monumento, ella sigue aumentando y no será difícil que para fines del corriente mes llegue á pesos 33.000 la cantidad recolectada.

El Congreso Municipal de Chicago

Interesante nota del doctor Pena

Nuestro ministro en Washington, doctor Carlos M.a de Pena, acaba de remitir á la Junta, por intermedio de la Intendencia, un interesante extracto de los trabajos é informes presentados sobre servicios municipales en el 1er Congreso Internacional Municipal verificado últimamente en Chicago.

Diversos son los puntos que abarca ese trabajo pero entre ellos hay uno que vale la pena de mencionar y que se refiere á la autonomía de las municipalidades, base esta en que solo las ciudades pueden llegar á ser grandes, según la teoría americana.

Así, por ejemplo, con respecto al régimen municipal, el gobernador de Nueva York, Mr. John A. Dix, no pudiendo concurrir al Congreso envió por escrito sus vistas é impresiones, expresando los medios á su juicio más eficaces para mejorar las comunas. Dijo ese eminente hombre público, que en la vida política de los Estados Unidos aparecen bien delineados los caracteres del gobierno federal y del gobierno de los estados. No ocurre lo mismo con el gobierno municipal. Tenemos una conciencia nacional, una conciencia de la vida y funcionamiento de los Estados; pero hay un gran vacío en el concepto de la vida municipal.

La ciudad está subordinada al Estado á religión ó á la legislatura de esa región y en un país de "self government", falta el principio básico, precisamente en lo que el pueblo tendría directamente más interés en administrar; sus asuntos locales, aquellos que tienen para él peculiar importancia. Considera que el Congreso Municipal trae un gran concurso para subsanar el vacío que se nota en el gobierno de las ciudades americanas.

La condición necesaria de un honesto y eficaz gobierno municipal, es una armonía de relaciones entre el Estado y las ciudades, que haga de éstas tan libres de la intervención y control, como lo están los Estados, del Gobierno Nacional. No habrá solución del problema hasta que no se acepte que la ciudad tiene un derecho que ejercitar, de propia autoridad, para satisfacer las necesidades del pueblo que constituye un municipio. Ha llegado el tiempo de que las ciudades no sean gobernadas como provincias sometidas. Pueden ser investidas con poderes de gobierno tan completos y eficientes como los reconocidos á los Estados y al gobierno Nacional por sus constituciones.

El gobernador Dix proclama luego la emancipación de las ciudades del control del Estado y dice que, si bien podrían cometerse errores en la administración municipal, el pueblo los advertirá y corregirá rápidamente por sí mismo. Establecidas las verdaderas relaciones de independencia y aboliendo el viejo concepto de patrón y sirviente, tendremos mejor gobierno de ciudad y mejor gobierno de Estado, y llegará el día en que los americanos puedan exclamar que el gobierno de la ciudad americana es el mejor del mundo.

Así habló el gobernador del Estado más poderoso de los Estados Unidos de América, cuya capital es Nueva York, en el Congreso referido y es conveniente hacer notar que los municipios de la gran nación del norte gozan de una autonomía mayor que los de Buenos Aires, que nosotros admiramos por la libertad que disfrutan para su desenvolvimiento administrativo.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. don Ovidio Grané, se hace saber que don Pablo Ezcurra, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo á veintidos de Noviembre de mil novecientos once, los que suscriben acreedores del señor don Pablo Ezcurra, comerciante del departamento de Rivera paraje denominado Hospital en conformidad con el mencionado deudor acuerdan. Primero consentir en que don Pablo Ezcurra traspase á su hermano Antonio Ezcurra su predicha casa de comercio. Segundo: Efectuado el traspaso se obliga á pagar en primer término la hipoteca constituida por su hermano Pablo á favor de don Hilario Beramendi por la suma $ 6.090 con 86 cts. seis mil noventa pesos con ochenta y seis. Tercero: El cesionario don Antonio Ezcurra se obliga con respecto á los acreedores abonarles un 70 o|o de sus respectivos créditos en los siguientes plazos: 6, 12 y 18 meses después de haber firmado todos los acreedores de plaza ó haberse homologado el concordato judicial firmando para ello una carta de adeudo ante escribano público á nombre de los señores Carrau y Cía. y á favor de la masa afectando para el fiel cumplimiento de este convenio los derechos que se le reconocen por las escrituras de arrendamiento y promesa de venta celebrados con don Silvino Rodríguez Barcello y otros ante el escribano don Pablo E. Gaye. Cuarto: El señor Antonio Ezcurra se compromete á pagar el mencionado 70 o|o inmediatamente que consiga efectuar la venta del campo que está tramitando y los plazos acordados de 6, 12 y 18 meses son para el caso de que no pueda efectuar dicha venta de inmediato. Quinto: La escritura de adeudo deberá ser extendida á nombre de la firma de esta plaza señores Carrau y Cía., quien será la encargada de hacer la prorrata entre sus acreedores debiéndoles entregar una lista de todos estos. Sexto: Si dentro de un plazo de 20 días á contar de la fecha no fuese posible obtener las firmas de todos los acreedores y las recojidas estuviesen dentro de lo que prescribe el artículo 1524 del Código de Comercio este concordato será llevado á la homologación judicial en cuyo caso para el pago de los gastos que se originen quedará reducido el porcentaje al 60 o|o. Séptimo: El señor Antonio Ezcurra se compromete á dar fiel cumplimiento á la clausula tercera en los plazos estipulados con el bien entendido que si dejase de abonar una sola mensualidad á su respectivo vencimiento, los acreedores podrán ejecutar por la totalidad de sus respectivos créditos. Octavo: Para el caso necesario este documento será repuesto el sellado que por la ley corresponda de acuerdo con lo que en ella establece para los concordatos. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno para ser entregado al deudor y el otro á los señores Carrau y Cía. —Pablo Ezcurra, Antonio Ezcurra, Suárez y Cía., Rocha y Cía., José García, Marexiano y Cía., Staudt y Cía., Gainza y Cía., Carrau y Cía., Guerin y Cía., Medeiros Hnos., Staricco y Cía., López y Cía., Salvo Campomar y Cía., Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Trabucati y Cía., F. Campodónico y Cía., Palma y Senra, Mendiondo y Cía., Repetto Vega y Cía., Bülow Marañone y Cía., Caffera y Escalante, Luis San Martín, José García Conde, Ernesto Quincke, Juan M. Mailhos, Egisilio Introzzi, Helguera, Arcelus y Cía., E. Bazerque, José Garese, Munyo é Iriarte, García Gabaldo y Cía., Juan Harambure, Francisco Vega y Cía., José López Villamil, Francisco de P. Holozan, Zaballa Hnos., Banco de la República O. del Uruguay.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1912.—**Avelino Javier Figares**, Escribano público. 1220Abril14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Bucero de del Pino, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Eloy C. Pereyra, 1058-Ab.11.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Amadeo Pepe Hnos. para la reunión que tendrá lugar el diez y seis del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1262ab4.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber: Que por auto de fecha dos del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Arbolito en la décima sección de este departamento Juan Ramos. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos, entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestación por escrito, á este Juzgado y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y por último se citan y emplazan á todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren acreedores del fallido á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Alejandro Vega, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Melo, Marzo 6 de 1912.—Jorge Eudoro Aubed, escribano público. 1139ab25.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente radicado ante su Juzgado y caratulado "José López Saralegui—Incapacidad", se hace saber al público, de acuerdo con el artículo 390 del Código Civil, que por auto de diez y ocho del corriente mes y año se ha nombrado al doctor Pedro Manini Ríos curador interino del presunto incapaz José López Saralegui.—Montevideo, Marzo 25 de 1912.—Eloy G. Pereyra, actuario. 1283ab12.

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de "los señores Manuel Novo y H.no" para la reunión que tendrá lugar el quince del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Ituzaingó 128,—á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1305ab4.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechó á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 386my19.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Areta y Parula, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo, á 24 de Enero de 1912, reunidos los que suscriben, acreedores de los comerciantes Areta y Parula, establecidos en la Estación Cuareim, en el local de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, en conformidad con sus deudores, acordaron: 1.o Conceder á éstos una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus respectivos créditos, que son los que figuran en el Balance archivado en la secretaría de la repartición arriba mencionada, y que, para su verificación cada acreedor hará constar al pie de su firma. 2.o Sujetar el pago del treinta y cinco por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Los deudores lo abonarán en tres plazos, por partes iguales de 6, 12 y 18 meses, á contar desde la fecha en que este compromiso sea firmado, por todos los acreedores, ó desde la homologación en su caso. b) Esa forma de pago será solidariamente garantizada por el señor don Enrique Amorin, estanciero del departamento del Salto, á cuyo efecto dicho señor suscribirá, conjuntamente con los deudores los vales que éstos deberán otorgar á sus acreedores. 3.o Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labran dos de un mismo tenor, uno para los deudores y la garantía, y otro para los acreedores, ambos firmados por el deudor, la garantía y los acreedores, en la fecha arriba indicada.—Areta y Parula; E. G. Amorin; Minelli, González y Cía.; López y Cía., Rocha y Cía.; Compañía General de Ropa Blanca, Balparda y Cía., Amorin y Mó. Ambrosio Giz Gómez y Cía., Juan M. Mailhos, Carlos F. Alvariza y Arcos, Staricco y Cía., Sanguinetti y Cía., Francisco Campodónico y Cía., E. G. Amorin, Blixen y Cía., Juan Musante, F. M. Gardiner, Pereira, Gardel y Cía., Federico Clarfeld y Cía., Toribio Larrea, Carrau y Cía., Ricardo Algorta, Ernesto Silveira, Trabucatti y Cía., Juan J. Cuenca, José Penco, Viuda de Muñoa, Nicolás Parula, Juan Areta, Hermann Krabb y Cía., Spignio y Moynard, Sociedad Bally Limitada.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 5 de 1912. —**Avelino Javier Figares**, actuario. 1074-Ab.3.

INTERDICCION—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente de divorcio seguido por doña María Echavarría contra don Pedro Duhalde, se hace saber: Que por resolución de fecha 26 del corriente se ha decretado interdicción general en los bienes que corresponden á la sociedad conyugal de los señores Duhalde-Echavarría. — Montevideo, Marzo 29 de 1912.—**Avelino Barbot**, actuario. 1381-A.14.

EL SIGLO
Montevideo, Abril 3 de 1912

¡IMPACIENCIA!

Si alguna duda quedara de que la influencia avasalladora del jefe del Poder Ejecutivo—reconocida por tirios y troyanos—se extiende hasta el Parlamento, esa duda se desvanecería ante el hecho de que un representante del pueblo califique de «impaciencias» la actitud de los que hemos pugnado por introducir el orden en la administración financiera, tratando de restablecer el imperio de aquel ponderado precepto que aconseja la votación anual de los gastos y los recursos del Estado.

Las prácticas parlamentarias de los países que han conquistado, definitivamente, sus libertades políticas, nos enseñan que debe atribuirse al presupuesto un inmenso valor. Que aparte de su importancia financiera, tiene, la discusión legislativa del balance, una trascendental influencia política. El voto del presupuesto da lugar á los parlamentos para ejercer un contralor eficaz sobre todos los servicios públicos, para considerar la marcha entera de la administración, para modificar las tendencias del Poder Ejecutivo en su tarea gubernamental, y aún para variar su orientación política, social ó económica.

Por eso, todos los parlamentos cuidan por mantener intangible el principio de la votación anual de los gastos y los recursos. Por eso, porque saben que él representa el más sólido basamento de su poder y de su fuerza, han repudiado toda fórmula tendiente á alejar su intervención en la gestión del Poder Administrador. Por eso, el principio del impuesto y del presupuesto anual sigue dominando, y se han rechazado, siempre, las propuestas de presupuesto bienal ó trienal, presentadas como medio de aligerar las tareas de los cuerpos deliberantes.

No parece que en nuestro país se reconozca la indiscutible verdad de tales principios. El Parlamento muestra el mayor descuido por atender la que es, quizás, la más trascendental de sus funciones, y, cuando se le censura su indisculpable atonía, cuando se le recuerda que por cuatro veces ha dejado de cumplir un deber fundamental, cuando se le exhorta á salir de su abandono, no falta quien tache de impacientes á aquellos que se esfuerzan, con sus prédicas, en restablecer el imperio de los dictados constitucionales y de las sabias prácticas de la aplicación universal.

No es tarea fácil distribuir responsabilidades respecto de esta demora sin precedente, en la sanción de la ley de las leyes. A la Legislatura anterior le corresponde, sin duda, el mayor lote de faltas, pues por dos veces omitió considerar los proyectos que le remitiera el Poder Ejecutivo. Pero, también, procede responsabilizar á la actual Asamblea, que ha sometido el presupuesto á trámites tan morosos, que harían para siempre imposible su votación anual.

Todas las argucias de los que defienden ó excusan tales morosidades se estrellan ante el hecho de que la votación anual del presupuesto constituye un principio admitido y respetado por todo el Universo. Para que nosotros, también, rindamos tributo á aquella previsora medida, es necesario que, imitando otros temperamentos y otras prácticas, nos acostumbremos á acelerar la discusión y votación de los balances. El ejemplo de cien pueblos, de la más variada organización, de las tendencias más distintas, nos demuestra que es posible que el presupuesto se vote regularmente todos los años. Bastará elegir las fórmulas que nos han de llevar á la obtención de aquel resultado, incorporar, luego, á nuestras prácticas de gobierno el respeto por dichas fórmulas y lograremos lo que han logrado realizar, casi sin excepción, todos los pueblos organizados de la tierra. Metodizando la tarea, dividiendo la labor, reservando para el estudio de la ley las épocas más apropiadas del año, podríamos conseguir que los proyectos del Poder Administrador se estudien y se voten, por el Parlamento, en un período de tres ó cuatro meses.

Sin pretensiones de agotar la lista, proponíamos, en otra ocasión, varias medidas que concurrirían, eficazmente, á la obtención de aquel fin. Hace algunos años la Cámara de Diputados incorporaba á su reglamento interno algunas oportunas prescripciones, que propusiera el doctor Martín C. Martínez, para acelerar la sanción del presupuesto. Esas prescripciones pueden perfeccionarse para hacer más rápida la votación de la ley, y cabe, también, adoptar otro conjunto variado de medidas, y entre ellas dos que hemos indicado anteriormente y á las que atribuimos capitalísima importancia: el aumento de los miembros de las comisiones parlamentarias encargadas del estudio del presupuesto, y la modificación en el cómputo del año financiero.

Elevando á quince miembros el personal de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, que es sobre quien recae la parte más pesada de la tarea y mediante la constitución de numerosas subcomisiones, sería posible oir rápidamente á los ministros y á los jefes de los principales negociados administrativos, suprimiéndose ese desfile interminable de todos los citados funcionarios ante la comisión plena, en el que, actualmente, se pierden meses y meses. Terminada esa consulta, que siempre es beneficiosa, y aún indispensable, bastarían unos días más para que las subcomisiones aunaran opiniones y combinaran su dictamen.

La modificación en el cómputo del año financiero tendría también un gran alcance. Volviendo al sistema, que ya en otros tiempos ensayamos, y que decía concurrir el año económico con el año civil, reservaríamos para la votación del presupuesto las sesiones extraordinarias de la Asamblea, período en el que los cuerpos co-legisladores pueden desentenderse de los asuntos que no revisten capital importancia y de todos aquellos que están inspirados en un interés particular. Estableciendo que el Poder Ejecutivo debe presentar su proyecto el 1.o de Setiembre, y dando preferencia al estudio del presupuesto en la convocatoria á sesiones extraordinarias, será posible obtener su sanción antes de finalizar el año, ó, por lo menos, antes de la apertura del nuevo período ordinario.

Para los años en que se operan cambios de gobierno, las ventajas de tal régimen serían resaltantes. Es absurdo exigir, como se exige actualmente, que una situación política que recien se inicia presente, al mes de constituída, una previsión exacta de los gastos y los recursos públicos para el año subsiguiente. El cumplimiento de esas disposiciones legales se hace difícil, sino imposible, cuando, todavía, los planes de los colaboradores del nuevo gobierno no han recibido forma concreta, cuando aún están en elaboración numerosos proyectos y variadas iniciativas. En cambio, si la presentación del plan financiero del Ejecutivo solo fuera exigible el 1.o de Setiembre, tiempo habría para que el presupuesto se elaborase consultando las nuevas tendencias del gobierno y las reformas que se propone cumplir en todos los órdenes de la administración. Y, todavía, las ventajas de tal sistema serían más señaladas si, aprovechándose la reforma constitucional, se computara el período presidencial de Enero á Enero, consiguiéndose, así, la separación de las gestiones financieras de las distintas presidencias y el discernimiento fácil de las responsabilidades en que incurrieran los administradores de la Hacienda Pública.

El doctor Leonel Aguirre

«La Democracia» en su número de ayer publica el artículo-programa con que este distinguido compatriota inicia sus tareas como director político de dicho colega.

Es un contingente inapreciable de inteligencia, de ilustración, de civismo y de caballerosidad el que se incorpora á la prensa, en la persona del doctor Aguirre, concurso más útil que nunca en los momentos actuales, cuando parece aproximarse la hora en que será necesario unir á todos los elementos independientes de la prensa y del país, en un movimiento de concentración, inspirado en las exigencias perentorias de la libertad política y de la conservación social.

Prueba de que así es, la ofrece completa é irrefragable el diario del Presidente de la República, en la recepción que hace al director de «La Democracia». Este ha recibido, al pisar el estadío de la prensa, el bautismo del fuego presidencial. Cómo inscribiera en su programa «la aspiración de devolver al pueblo la facultad de dirigirse á sí mismo por medio de sus elegidos», S. E. dice lo siguiente:

«En cuanto al primero de los desideratums apuntados, diremos que además de inmodesto y jactancioso, se nos antoja un tanto ingenuo. El país se dirije á sí mismo, por medio de sus elegidos. Lo ha hecho hasta ahora sin el concurso del doctor Aguirre, y basta, posiblemente, contra su voluntad...» .

Claro está. El superhombre se basta y se sobra para esa y para cualquiera otra empresa. En cambio, la sociedad, por él amenazada, reclama el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad para oponer un dique á su voluntad prepotente, y la incorporación al periodismo, de ciudadanos como el doctor Aguirre, no puede serle indiferente.

Saludamos al director de «La Democracia» deseándole y augurándole una larga y fecunda labor periodística.

DISCUTIENDO CON FANTASMAS

«El Día» acostumbra dedicar su columna editorial á la impugnación de nuestras opiniones y de nuestras creencias. Es una prueba de exquisita galantería que apreciamos en lo que vale. Lo malo es que, cuando no encuentra ninguna idea de EL SIGLO que combatir, la imagina, á fin de no poner término á su eterna cantilena. Prueba al canto. En el número del lunes, absorto en la contemplación de la luna, nos atribuye, á propósito del estanco del alcohol, lo que va á leerse enseguida:

«EL SIGLO no está conforme con esa fórmula y apoya su opinión en un argumento que no deja de ser interesante y curioso. Considera que el pago del valor justipreciado por medio de peritos y, además, una indemnización de diez por ciento, no satisface á los que tienen el concepto de la indemnización que resulta de los procesos judiciales por expropiación forzosa. Y en este caso no satisface, además, porque el Estado va á ganar mucho y puede ganar más aumentando el precio del artículo.»

Pues bien: nada de eso es exacto. EL SIGLO no ha emitido opinión sobre la justicia de la fórmula propuesta por el Ejecutivo para indemnizar á los actuales fabricantes. Se ha limitado á criticar que se quebrante el principio de la división de los poderes, pidiendo á la ley lo que es motivo de la decisión de los jueces; que se señale, para este caso especial de expropiación, un procedimiento distinto del que rige para todas las expropiaciones. Ha insistido, sobre todo, en la conveniencia de eliminar una disposición que, según el Presidente de la República, puede provocar reclamaciones internacionales é impedir la implantación del monopolio, y que, sin embargo, no es indispensable para la defensa de los intereses del Estado.

REFORMA CONSTITUCIONAL

LO QUE OPINA EL DOCTOR MELIAN LAFINUR

Se ha publicado un sabroso documento en que el diputado doctor Melián Lafinur expresa sus opiniones sobre la reforma constitucional.

Del mismo, tomamos los párrafos siguientes:

«En cuanto al Poder Ejecutivo colegiado, es simplemente un delirio fuera de aquel pequeño país que se ocupa de fabricar relojes y quesos, y cuyos habitantes todos viven en familia no obstante hablar diversos idiomas, según convenga á los Cantones por tradición y vecindad fronteriza. Allí caben en un cuerpo colegiado para gobernar, así los liberales como los conservadores, los socialistas y los católicos que se entienden á las mil maravillas, turnándose anualmente en la presidencia del Consejo. Aquí todo eso sería una bolsa de gatos; y si para que no se arañasen se buscase la homogeneidad, entonces el más listo de los siete ó nueve, sería el de la batuta y los otros marcarían el compás dirigiendo siempre el concierto ó desconcierto dentro ó fuera de la presidencia el que hubiese demostrado más aptitudes para director de orquesta; de modo que con distintas alforjas tendríamos los mismos frailes, con el aditamento de que mediante la responsabilidad compartida luciría mayores habilidades contra el feliz vocal que dominase á sus colegas.

La historia nos enseña lo que son los triunviratos y cuerpos políticos en que la la unidad de acción depende no de la concordia de opiniones, sino de la prevalencia de la voluntad de uno sobre la de los demás.

7.a La reelección presidencial ó la prórroga del mandato, no habrá un solo ciudadano que la propicie porque de hacerlo no se procedería por error sino con dañado y punible intento. Un Porfirio Díaz uruguayo no se concibe: no consiguieron imitar al autócrata mexicano nuestros tiranuelos más fecundos en las artes diabólicas del mando.

El crimen que no se atrevieron á cometer Latorre ni Santos, no es posible que procure legalizarlo ningún futuro constituyente á no ser que haya perdido toda noción de decoro, de civismo y de buen sentido».

Sencillito, pero no está mal.

Funcionarios en viaje

Partió ayer para San José el intendente de aquel departamento señor Ramón B. Sierra.

—Con destino á Río Negro partió el jefe político de ese departamento, señor Mariano Larrobla.

EL SUMARIO
DE LA ESCUELA DE ARTES

Posiblemente, en la próxima semana terminará la información sumaria que instruye, en la Escuela N. de Artes y Oficios, el oficial 1.o del Ministerio, de Instrucción Pública, doctor Arístides Delleplane.

Según nuestros informes, del crecido número de declaraciones tomadas resultan probados los cargos hechos contra el señor Cadilhat, no solo por las deposiciones de los empleados de aquel establecimiento, sino que también por lo que han manifestado al doctor Delleplane, personas ajenas á la Escuela.

Por lo pronto adquieren las manifestaciones contrarias á la competencia del señor Thomas, la certidumbre indispensable á la seriedad de las mismas y se evidencia que ese funcionario no ha respondido á las aspiraciones que motivaron su contratación.

Además, si el sumario corrobora las irregularidades denunciadas en algunos colegas, se impondría al respecto una actitud enérgica en salvaguardia de los intereses de aquella institución.

CANDILES Y FANALES

Diario del Plata—

Hamaca al diario del presidente:

"Júzguese ahora respecto de lo nuestro. Con un país de un millón de habitantes, con impuestos que pesan en la proporción de cuarenta pesos sobre cada uno de esos habitantes, con la gran masa de consumidores dependiendo del presupuesto nacional, con industrias pastoriles, que casi no emplean brazos, con un sistema de proteccionismo absurdo, y sin el concurso de viajeros numerosos y opulentos, ¿de dónde han de extraerse los recursos para afrontar la vida cara?

El criterio gubernista contesta: "En un país rico y caro, la vida de un mes se gana en quince días. En un país pobre y barato, la vida de un mes se gana en dos meses".

La frase es bonita, pero, aplicada á lo nuestro, resulta artificiosa, falsa. Para comprenderlo, basta repetir que, en nuestro país, la mayoría de los consumidores depende del presupuesto del Estado. El ejército, los pensionistas oficiales, los empleados de la administración,—y hasta sería permitido incluir á Diputados y Senadores,—todos, en fin, los que trabajan en servicio público, tienen un sueldo, una pensión, una retribución fija. Si la vida se encarece, si sube el precio de los consumos, y ese sueldo ó compensación no recibe el mismo impulso hacia arriba, naturalmente viene el desequilibrio. Y en eso estamos ya.

Un empleado público que hace dos años podía vivir,—modestamente pero vivía!—con determinada suma de dinero, hoy sufre las angustias del más pavoroso de los problemas. Sin hacer mayores consumos, necesita doble cantidad de dinero; pero como los precios han subido y sus entradas permanecen sin alteración, en más de un hogar de esos servidores de la administración pública, asoma ya, como una amenaza, la terrible solución que arrebató el último sostén á la viuda y á los pobres hijos del empleado Trelles.

Y esa es la prosperidad y la felicidad, que los economistas oficiales, desde sus posiciones aseguradas contra los apremios de la vida, ofrecen al pueblo nacional y á los extranjeros que tengan tentaciones de venir á compartir con nosotros las delicias en perspectiva!"

Esa misma ché ¿y qué hay?

El Diario Español—

Anduvo de juerga con sus compatriotas, por Villaviciosa.

Elogia el asado, y pide que tales manifestaciones «se den con frecuencia en esta república».

Así:

"Cuando llegamos, Manso empezó á hacer el panegírico del asado y á nosotros se nos antojó que sería verdad todo lo que él decía, porque Manso y el señor Acevedo en las cuestiones "olla podrida" y asado no hay quien les aventaje.

Después se cercioró más aún el cronista de lo que vale Manso como cocinero, porque, sin haber probado hasta aquí el asado criollo, quedó desde ayer, en que le hizo los correspondientes honores á buen trozo de ese asado, con ganas de volver á tomar parte en cualquier fiesta de esa índole, en que haya "olla podrida y asado".

Eran las ocho de la noche cuando nos retiramos, llevando el recuerdo imborrable de una fiesta por todos conceptos simpática, fiesta que hizo honor al Centro Asturiano, á su Junta Directiva y á sus numerosos socios.

Pueden estar satisfechos los señores organizadores de este paseo y comida de campo, por el brillante resultado que han obtenido.

El "Diario Español" los felicita efusivamente y desea que tales manifestaciones de unión y simpatía entre los hijos de la poética y hermosa región asturiana se den con frecuencia en esta república."

Advertencia: el señor Acevedo perito en asados y ollas podridas no es el ministro del mismo apellido.

La Democracia—

Nos echa una cuartita:

Léase:

"En el largo diálogo de EL SIGLO con el diario presidencial, se ha sacado á luz la famosa ley electoral, popularmente llamada del mal tercio; aquella ley que se sancionó precipitadamente sobre el parche del tambor, en seguida de la guerra de 1904, por una cámara roja de la base á la cúspide, con el objeto de dar un nuevo golpe al Partido Nacional.

El actual gobernante reclama la gloria inmarcesible de haberla inspirado, tributando á su obra los más ardientes elogios.

Conviene hablar del asunto que, aunque viejo, nos servirá, para hacer previsiones de futuro, ya que el mismo instigador de aquella ley se encuentra en condiciones de hacer sancionar muchas otras leyes de ese y mayor calibre.

La ley del mal tercio incurría en la iniquidad de entregar á la mayoría, por el simple hecho de tener un voto más que la minoría, las dos terceras y á veces, las tres cuartas parte de las bancas disputadas y, en cambio, exigía á la minoría que llegase estrictamente á la tercera parte de todos los votos emitidos para darle derecho á la tercera, y á veces á la cuarta parte de la representación, que de otro modo se entregaba totalmente á la mayoría.

También esa admirable ley, "timbre de honor" del primer gobierno del señor Batlle, según lo dice este mismo, estaba preparada de tal manera, que cualquier escisión de las minorías, iba á engrosar el caudal de las mayorías; todo desprendimiento de votos de la minoría, ó los de cualquier otra fracción neutral, se sumaban á los votos de la mayoría para impedir que aquella alcanzara el tercio de los votos emitidos por la mayoría, los disidentes y los neutrales que venían á quedar constituídos en sus aliados por fuerza.

Además, esa ley suprimía la representación de las minorías en la tercera parte de los departamentos del país; fundábase en la distinta población de los departamentos, cuando no existía censo oficial, circunstancia esta que servía de pretexto para no ir á la representación proporcional; impedía arbitrariamente las coaliciones políticas, etcétera.

A estas brevísimas indicaciones, agréguese el recuerdo de que en este país se denomina minoría el grupo de ciudadanos que vota de verdad, y mayoría la legión de los que votan bajo la instigación de los agentes del poder elector, y tendremos una pálida idea de la obra cuya gloria reclama empeñosamente para sí el actual gobernante."

Calumnias, hijo, ya lo dijo «El Día»: «Hablar por hablar».

El Bien—

Nos habla de «la panacea». ¿Cuala?

"El órgano oficial acaba de descubrir la panacea que está arrastrando al país al supremo progreso. Esa panacea es precisamente la carestía de la vida contra la cual tanto se quejan los diarios y el propio país.

Esas quejas no tienen razón de ser. Así lo dice "El Día", al declarar que "la carestía es el exponente del bienestar material, de la holgura, de la riqueza pública".

El colega agrega en son de reproche que "no hay que recibir con enojo, como ingratos, lo que es un verdadero beneficio."

Como se vé, nuestro país ha estado cometiendo la más negra de las ingratitudes al darla contra la carestía de la vida, deidad protectora y amable que afirma y proclama nuestro progreso. La carestía con su cortejo obligado: las dificultades económicas, la especulación en favor de los menos, el pauperismo, el malestar social, es la panacea progresista.

A pesar de que todo ésto parezca un contrasentido, no lo es, al menos para "El Día" quien explica con alborozo la causa que según él ha determinado la carestía de la vida en nuestro país".

Es lo que ocurre con casi todas las opiniones del diario de S. E.: parecen contrasentidos, y no lo son.

El Tiempo—

Sobre el divorcio ad-libitum.

Dicho sea de paso, fué aquí en casa que se bautizó así el proyecto Areco y estamos llenos de orgullo por el éxito del rótulo.

Veamos qué nos dice «El Tiempo»:

"Pero entonces, ¡qué se tenga el valor de llamar las cosas por su nombre! ¡qué no se disfrace hipócritamente la doctrina anarquista! ¡qué se borre de un trazo la organización actual de la sociedad y se proclame el amor libre! ¿A qué tantos rodeos y subterfugios? ¿El hombre tiene derecho á todas las mujeres? ¿la mujer puede aspirar á todos los hombres? ¿Cualquiera harto ya de su cónyuge, puede rechazarlo para escoger otro, y así indefinidamente, sin reatos, sin compromisos, sin afrenta, á su voluntad y capricho, sin sanciones ni responsabilidades? pues concluyamos de una buena vez con la institución legal que nos rige y adoptemos la fórmula animal que gobierna la naturaleza. Destruyamos la obra entera de largos siglos de civilización y volvamos al estado primitivo, á los tiempos del tapa-rabo, al acoplamiento fortuito y pasajero, á los amores que protege el instinto y el hacha de piedra. ¿Para qué requerir formulismos inútiles? ¿Para qué labrar contratos bilaterales sometidos á la voluntad de una sola parte? Para qué hacer la mascarada del matrimonio? Puesto que aceptamos como suprema ley el instinto animal, seamos animales en todo: ¿acaso los cuadrumanos, las aves, los peces y los reptiles se preocupan de legalizar sus relaciones sexuales? Obedecen la ley natural sin hipocresías ni vergüenzas; y el hombre, ¿por qué ha de tener vergüenza y ser hipócrita si entiende que el amor libre es la única ley que constituirá las nuevas sociedades?"

Es lo que yo digo: ¿por qué se ha de tener vergüenza?

El Día—

Está colosal; pero no te daré, lector querido, más que un pedacito, porque no es bueno abusar de estos platos. Oye:

"¿Cuándo en el país se ha votado más y mejor que de seis ú ocho años á esta parte? —¿Cuándo se ha hecho más sincera y honrada política oficial?—¿Cuándo se han dado más amplias y efectivas garantías á todos los ciudadanos para ejercer sus derechos para influir en la vida democrática—para estimular la actividad cívica de los partidos y de las individualidades electorales?—¿Cuándo se han perfeccionado tanto y tan tutelarmente las leyes reguladoras del comicio y las leyes protectoras y depuradoras del padrón cívico?—¿Cuándo se han abierto por el poder público más vasto y eficientemente rumbos más propicios á la acción de partidos nuevos de ideas ó á la transformación principista de los viejos partidos, que en estos momentos en que se plantean problemas complejos de todo orden económicos y sociales principalmente, que deben atraer é interesar de modo singularísimo á los hombres que piensan y tienen amor al país?—¿Acaso en las situaciones que integraban los ciudadanos que ahora consideran á la República en crisis cívica, hubo mayor agitación democrática, mayor interés por la cosa pública, mayor número de electores en las urnas, que en la situación presente?—Las estadísticas hablarán por nosotros, en materia electoral y una historia no muy lejana podrá responder en lo demás, con elocuencia bien irrebatible!"

Dijo y se quedó serio. Yo ¿qué diré?
Que todo eso parece un contrasentido.
Pero no lo es.

Ella—

Preocupada con el tío López Saralegui,
Y sobre esto mismo, nada de balto.
Estás opiosa, querida.
Cuando yo te lo digo!

Ley de expropiaciones

Efectos de la misma

La Municipalidad ha empezado á adoptar las determinaciones correspondientes para dar cumplimiento á la ley sobre expropiaciones, promulgada por el P. E. el 28 de Marzo último.

Al efecto, la Intendencia ha creído del caso consultar respecto á la determinación del mayor valor de las propiedades y si éste es aplicable á los predios colindantes con los paseos públicos actualmente en formación, como ser, el Parque Central, Urbano, etc.

El artículo que se refiere al mayor valor expresa "que la contribución por el mismo se hará efectiva siempre que la apertura, rectificación ó ensanche de vías ó paseos públicos se sujeten á los planos de amanzanamiento ó sus modificaciones, aprobadas oficialmente hasta la promulgación de la presente ley. Toda apertura, ensanche ó rectificación que se apruebe después de dicha promulgación, no dará lugar al pago de mayor valor, hasta tanto sean aprobados los planos reguladores oficiales de cada barrio, planta urbana ó sub-urbana para las ciudades, villas, etc."

Se ha mandado imprimir la nueva ley, para que todos los empleados municipales conozcan exactamente su texto al informar en los asuntos en que sea menester aplicar las disposiciones de aquella.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

REUNION DE AYER

Se reunió ayer el Consejo Nacional de Higiene bajo la presidencia del doctor Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros.

Después de despachados varios asuntos de trámite se reanudó la discusión sobre reglamentación de la vacuna obligatoria sancionándose varios artículos de la referida ley.

La Asistencia Pública en Rivera

Interesante trabajo del doctor Trama

El doctor Genaro Trama ha presentado al Consejo Nacional de Higiene un interesante trabajo sobre instalación de un Consultorio Gota de Leche y Protección de Embarazadas en el departamento de Rivera, donde ese inteligente facultativo desempeña el cargo de director de la Sala de Auxilios dependiente de la Asistencia Pública Nacional.

El proyecto de la referencia ha sido formulado con el concurso de las distinguidas señoras que forman la Comisión de Damas de Beneficencia de aquella ciudad.

La nueva institución tratará de mejorar las condiciones, hoy bastante lastimosas de las embarazadas indigentes y de los niños débiles, desprovistos de asistencia médica. Las madres pobres encontrarán allí no solamente el sano y necesario consejo del facultativo, sinó también el alimento diario, científicamente preparado para sus hijos y el conocimiento de las leyes más elementales de higiene, bajo sus múltiples aspectos y lo más practicamente posible. En dicho proyecto se busca al mismo tiempo de subsanar deficiencias alimenticias en esos grupos de seres á fin de aminorar la enorme proporción de mortalidad que hoy se registra en la mencionada población fronteriza, pues hay que tener en cuenta que esa mortandad asciende á 50 por cada mil habitantes.

En otro estudio que el doctor Trama entregó á la Intendencia de Rivera, se analizan sumariamente las causas de esa profusión enorme de defunciones.

En él se demuestra, que como factores sérios intervienen, por un lado, la falta absoluta de higiene en las viviendas, en la alimentación y en el vestido, así como la pereza y el vicio que arrastran una buena cantidad de sugetos á las enfermedades.

Menciona también el doctor Trama como factores importantes los perjuicios que causan las curanderas y los aficionados á ejercer la medicina, así como también la falta de obras de saneamiento y aguas corrientes en un parajo como aquel donde existe ya un núcleo de población bastante considerable.

El autor de este importante trabajo, que como se ve tiende á mejorar las condiciones en que se vive hoy en Rivera, demuestra en las conclusiones de su informe, que si por un lado debe instruirse á la población en la manera del buen vivir, por otro lado las autoridades superiores están en el deber de efectuar, en término prudencial las obras de higienización del departamento.

Si el proyecto del doctor Trama, noblemente secundado por las damas de Rivera, encuentra el apoyo que se merece en las autoridades respectivas, pronto podrán apreciarse sus resultados.

La patente á los despachos de bebidas

Pidiendo una nueva prórroga

Ayer se reunió la comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas con el objeto de tratar sobre el resultado satisfactorio obtenido en la Cámara de Diputados con motivo de su gestión sobre la patente á los despachos de bebidas.

Como es sabido, este asunto pasó á informe de la Comisión de Hacienda del Senado, la cual se nos asegura que se expedirá brevemente.

Ahora bien; como debido á las próximas fiestas, no le será posible abordar este asunto y como por otra parte el plazo ya prorrogado para tomar las patentes vence el 15 del corriente,—la comisión del Centro de Almaceneros, ha encomendado á la mesa, que ya sea verbalmente ó por escrito, solicite una nueva prórroga del ministro de Hacienda, cometido que recién podrá desempeñar en la semana entrante, en razón de que el expresado ministro se encuentra ausente.

SOBRE APERTURA DE AVENIDAS

Aclaración del Poder Ejecutivo

El P. E. acaba de dictar resolución en los antecedentes elevados por la Intendencia Municipal de Montevideo para que el gobierno se pronunciara sobre la consulta formulada por la sección Obras Municipales en el sentido de saber si deben considerarse calles de acceso todas las que terminan en un paseo público ó estación balnearia, declarándose que el artículo 5.o de la ley 21 de Abril de 1909 se refiere á todas las vías de acceso á un paseo público ó estación balnearia, sin distinción alguna, que con posterioridad á su fecha se establezcan, no á aquellas cuyo trazado ha sido aprobado.

El P. E. estudia en su decreto el verdadero alcance de la disposición en vigencia, declarando que el artículo 5.o de la Ley 21 de Abril de 1909 se refiere á todas las vías de acceso á un paseo público ó estación balnearia, sin distinción alguna, que con posterioridad á su fecha se establezcan, no á aquellas cuyo trazado ha sido aprobado.

Hoy le será comunicado á la Municipalidad el texto de la resolución para que le sirva de pauta en el futuro al resolver cuestiones de esa naturaleza.

DE LA CAMPAÑA

CERRO LARGO

El Liceo Departamental—

Melo, Abril 2.—El 30 y 31 efectuáronse en esta ciudad los exámenes de ingreso al Liceo Departamental.

El acto despertó mucho interés en la población.

Hay 43 alumnos inscriptos, figurando entre ellos algunas señoritas.

Los nombramientos de profesores han causado excelente impresión.—Corresponsal.

SAN JOSE

Robo—

Ha sido robada la casa de comercio de don Alonso Menéndez, sita en el Rincón de la Bolsa, en circunstancias lo más favorables para los ladrones: el propietario se hallaba en Montevideo y bastó una pequeña perforación en la pared para extraer desde afuera la tranca que cerraba la puerta.

Se llevaron del cajón del mostrador la cantidad de 115 pesos que se encontraban dentro de dos cajitas de lata, algunas monedas de plata españolas y un certificado de transacción rural.

La religión y el comercio—

Durante la permanencia de monseñor Stella en la ciudad de San José (dice un periódico local), no han bajado de 2000 almas las que han concurrido á la ciudad para confirmar párvulos.

Esa gente aprovecha su venida para proveerse de todo lo que necesita, lo que ha hecho que las casas de comercio en general se hayan visto frecuentadas y que el movimiento comercial haya sido inusitado.

Si alguna duda existiera al respecto, los que podrían dar testimonio serían los mismos comerciantes.

Lo único que puede sentirse (agrega el colega maragato), es que la venida del prelado no haya sido siquiera un mes después, para fines de Abril ó mediados de Mayo, en que practicada la recogida de la cosecha del maíz y vendido este cereal hubieran aportado las gentes del interior mayor caudal.

Sea esto dicho salvo prejuicios y creencias religiosas.

Candidatos para el matrimonio—

La Cofradía de Damas "Hijas de María del Huerto", consultó, á fin de atraer contrayentes católicos durante la presencia de monseñor Stella en San José, sobre si las personas que procedieran de la campaña podrían casarse civilmente en la ciudad, es decir, fuera del punto de su residencia.

El Juez de Paz, señor Rafael Sienra, consultado, se expidió en esta forma:

Todos los jueces de paz de la República, en su carácter de oficiales del Estado Civil, son competentes para unir en matrimonio no tan sólo á los vecinos de sus respectivas jurisdicciones, sino también á los de cualesquier otra comarca que se encuentren accidentalmente en el punto donde desean casarse (disposición superior fecha 13 de Noviembre de 1885), bastando en tal caso, que cada contrayente haga constar la antedicha circunstancia á fin de establecerse en el expediente respectivo el punto de su residencia fija ó habitual.

Llenado esto único, sencillísimo requisito, el que suscribe, en todo tiempo, continuará como hasta aquí casando civilmente en la ciudad á los católicos como á los no católicos—(pudientes ó menesterosos)—gratuitamente á los últimos y con particular predilección á los que la digna comisión que usted preside se sirva recomendar.

COLONIA

En viaje—

En el "Principesa Mafalda" partirán el 27 del corriente los señores Antonio Fontana, Constancio Bardier y Bertolomé Garibaldi, todos ellos naturales de Nueva Palmira. El señor Fontana se dirige, por consejo médico, á los baños de Montecatini.

Nueva industria—

El constructor señor Antonio Oneto, del Carmelo, acaba de comprar á la casa Metzen, Vincenzi y Cía., una máquina destinada á la fabricación de mosaicos y baldosas de veredas.

Obras portuarias—

Están muy adelantadas las construcciones que se efectúan en el puerto de Nueva Palmira, bajo la dirección del señor Mignone.

De Conchillas—

"Conchillas Hotel", como se titula la nueva casa, está pronta para el servicio. Este se hará por cuenta de la empresa.

—En los muelles se están instalando dos básculas automáticas para el peso de la piedra destinada al puerto de Buenos Aires.

—Igualmente se están edificando casas para los numerosos obreros que vendrán á trabajar en las canteras.

—La empresa iniciará en breve las obras de un varadero, en el que armará más de 40 embarcaciones.

—La carne se paga á 12 centésimos el kilo. El pan, á 10 centésimos.

SORIANO

Ciudad de Mercedes—

Se incendió completamente la herrería y carpintería del señor Zaizar, quien estima las pérdidas entre 12 mil y 14 mil pesos. El establecimiento estaba asegurado por 6.500 pesos en "La Previsora Uruguaya" y por 6.000 en "La Positiva".

—Llegó monseñor Luquese, con el objeto de presidir las ceremonias de la Semana Santa.

—Falleció la señorita Blanca Rosa Mac Entyre.

—Están en el río á la espera de viento favorable para entrar á este puerto los pailebots "Nueva Colombia" y "Ana Blanca", procedentes de Montevideo.

MINAS

Un ahogado—

El 29 de Marzo pereció ahogado al vadear el arroyo Santa Lucía, 5.a sección de Minas, el vecino de aquel paraje Gregorio Fernández.

TACUAREMBO

¿Fuga de un comerciante?—

La Jefatura política de Tacuarembó comunicó ayer al ministerio del Interior que en el Bañado de Rocha, 5.a sección de ese departamento, abandonó su negocio el señor Juan Rodríguez, dejando como encargado á un dependiente. Como este sospecha que se halla embarcado con destino á España, pues no iba muy bien el comercio se ha dado la intervención correspondiente al juez respectivo.

Monumento á Zabala

Reunión de la Comisión

Bajo la presidencia del doctor Carlos Travieso y con asistencia de los señores Ferrer y Barceló, Vazquez Cores, Suñer y Capdevila, Claramunt, Galinal, Otero (Carlos N.) y Helguera, se reunió anoche el Comité Central del monumento á Zabala.

Se dió cuenta de las monografías presentadas sobre la personalidad del fundador de Montevideo y que servirán de pauta á los artistas para bosquejar el monumento de aquél. Las referidas monografías son cuatro y llevan los lemas siguientes: Hekys; Quien dice la verdad, ni peca ni miente; La Conquista; Suaviter in forma, fortiter in re.

En el deseo de que los trabajos históricos aludidos puedan ser debidamente apreciados y se adjudique con toda justicia á los autores los premios respectivos, se nombró un jurado compuesto de los señores José Enrique Rodó, Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Ferreira, Francisco J. Ros, Jaime Ferrer y Barceló, Joaquín de Salterain y Francisco Vázquez Cores.

Ese jurado se reunirá en oportunidad para dictar el fallo, pues antes tendrán que estudiar sus miembros los trabajos presentados.

Con respecto á la suscripción que se está levantando para ejecutar el monumento, ella sigue aumentando y no será difícil que para fines del corriente mes llegue á pesos 35.000 la cantidad recolectada.

El Congreso Municipal de Chicago

Interesante nota del doctor Pena

Nuestro ministro en Wáshington, doctor Carlos M.a de Pena, acaba de remitir á la Junta, por intermedio de la Intendencia, un interesante extracto de los trabajos é informes presentados sobre servicios municipales en el 1.er Congreso Internacional Municipal verificado últimamente en Chicago.

Diversos son los puntos que abarca ese trabajo pero entre ellos hay uno que vale la pena de mencionar y que se refiere á la autonomía de las municipalidades, base esta en que solo las ciudades pueden llegar á ser grandes, según la teoría americana.

Así, por ejemplo, con respecto al régimen municipal, el gobernador de Nueva York, Mr. John A. Dix, no pudiendo concurrir al Congreso envió por escrito sus vistas é impresiones, expresando los medios á su juicio más eficaces para mejorar las comunas. Dijo ese eminente hombre público, que en la vida política de los Estados Unidos aparecen bien delineados los caracteres del gobierno federal y del gobierno de los estados. No ocurre lo mismo con el gobierno municipal. Tenemos una conciencia nacional, una conciencia de la vida y funcionamiento de los Estados; pero hay un gran vacío en el concepto de la vida municipal.

La ciudad está subordinada al Estado ó religión ó á la legislatura de esa región y en un país de "self government", falta el principio básico, precisamente en lo que el pueblo tendría directamente más interés en administrar: sus asuntos locales, aquellos que tienen para él peculiar importancia. Considera que el Congreso Municipal trae un gran concurso para subsanar el vacío que se nota en el gobierno de las ciudades americanas.

La condición necesaria de un honesto y eficaz gobierno municipal, es una armonía de relaciones entre el Estado y las ciudades, que haga de éstas tan libres de la intervención y control, como lo están los Estados, del Gobierno Nacional. No habrá solución del problema hasta que no se acepte que la ciudad tiene un derecho que ejercitar, de propia autoridad, para satisfacer las necesidades del pueblo que constituye un municipio. Ha llegado el tiempo de que las ciudades no sean gobernadas como provincias sometidas. Pueden ser investidas con poderes de gobierno tan completos y eficientes como los reconocidos á los Estados y al gobierno Nacional por sus constituciones.

El gobernador Dix proclama luego la emancipación de las ciudades del control del Estado y dice que, si bien podrían cometerse errores en la administración municipal, el pueblo los advertiría y corregiría rápidamente por sí mismo. Establecidas las verdaderas relaciones de independencia y aboliendo el viejo concepto de patrón y sirviente, tendremos mejor gobierno de ciudad y mejor gobierno de Estado, y llegará el día en que los americanos puedan exclamar que el gobierno de la ciudad americana es el mejor del mundo.

Así habló el gobernador del Estado más poderoso de los Estados Unidos de América, cuya capital es Nueva York, en el Congreso referido y es conveniente hacer notar que los municipios de la gran nación del norte gozan de una autonomía mayor que los de Buenos Aires, que nosotros admiramos por la libertad que disfrutan para su desenvolvimiento administrativo.

NOTAS DE FENIX

Montevideo municipal

El Boletín de Estadística Municipal, correspondiente á Febrero, arroja los siguientes datos:

El 29 tenía Montevideo 345.477 habitantes. En dicho mes hubo 772 nacimientos, 153 matrimonios y 538 defunciones. Crecimiento vegetativo, 295.

Pasajeros é inmigrantes de ultramar, entrados: uruguayos, 58; alemanes, 39; argentinos, 6; austro-húngaros, 19; belgas, 16; brasileños, 45; chilenos, 8; dinamarqueses, 4; españoles, 139; franceses, 32; holandeses, 8; ingleses, 29; italianos, 396; norteamericanos, 3; portugueses, 14; rusos, 8; suecos y noruegos, 6; suizos, 4; de otras nacionalidades, 45.—Total: 1179. Salieron 660.

Las defunciones imputables á enfermedades infecto-contagiosas y tuberculosas suman 85, en esta forma: fiebre tifoidea, 11; sarampión, 1; escarlatina, 2; tos convulsa, 1; difteria, 2; infección puerperal, 1; tuberculosis, 68.

Asistencia pública—El 1.o de Marzo había en los hospitales y asilos 3040 varones y 2020 mujeres, correspondiendo al manicomio el respetabilísimo total de 1519.

El alumbrado público se efectúa con 4614 faroles de luz eléctrica y 1437 arcos voltaicos.

Construcciones — Permisos expedidos: para edificar, 203; refacciones, 7; cercos, 160; aberturas, 7; aceras, 199.

Espectáculos públicos—Teatros, 76.023 concurrentes; hipódromos, 12.702; biógrafos, 143.148; otras diversiones, 17.614.

Vehículos empadronados—Cupés, 921; breacks, 1052; volantas, 534; charrettes, 450; automóviles, 804; ambulancias, 10; carros fúnebres, 52; jardineras, 6.969; carros y carretillas, 5.597; otros, 3.155.

Pasajeros transportados por los tranvías: Compañía Transatlántica, 3.138.531; Sociedad Comercial, 3.759.516; Norte, 283.532.—Total: 7.181.579.

Consumos — Bueyes, 554; novillos, 4.745; vacas, 7.349; terneros, 1965; ovinos, 11.949; cabríos, 3.795; porcinos, 748. En los mercados: pescado, 99.645 kilos; verduras, 2.788.295 kilos; frutas, 348.650 id.; huevos, 17.706 docenas; gallinas, 3.252 pares; pollos, 3.830 id.; otras aves, 461 id.; aguas corrientes, 451.320.000 litros.

Temperaturas á la intemperie—Media mensual, 25'57; máxima extrema, al sol, 43'40; mínima extrema, 10'20.

Rodó y Zorrilla de San Martín

"La Prensa", periódico de Lima, trae una extensa crónica de la velada que allí se verificó recientemente en honor de Ricardo Palma. Uno de los discursos pronunciados en esa ocasión,—del doctor Barreda y Laos,—hace la siguiente referencia en honor de dos eminentes compatriotas nuestros:

"La América Latina tiene en los tiempos modernos tres grandes estilistas. Montalvo Palma y Enrique Rodó, que le pertenecen, como le corresponde la gloria del príncipe de los poetas, el divino Ruben Darío: la forma de un director de cultura, educador de juventudes: Andrés Bello; y las glorias conquistadas por aquel incomparable estadista que surge con la majestad serena de un dios helénico, sobre el mundo del pensamiento americano: Domingo Sarmiento.

"Con sobrada razón afirma Miguel Padin que la obra de Palma es americana, porque ninguna mejor que ella retrata las costumbres é intimidades del espíritu criollo desarrollado en este continente bajo la influencia inmediata de los españoles. Esta observación es rigurosamente exacta: "Las tradiciones" de Palma, "Guesa errante" de Gonza Andrade, "Tabaré" de Zorrilla de San Martín, y la "Araucana" de Ercilla, esta última por su contenido, son las obras que han satisfecho el verdadero ideal del americanismo literario."

Petróleo en vez de carbón

En Antofagasta, posesión chilena, se han hecho grandes instalaciones para recibir y distribuir cargamentos de petróleo destinado á sustituir el carbón de piedra en las explotaciones salitreras. Refiriéndose á una de ellas dice un corresponsal de "La Mañana", diario de Santiago:

Se levanta hacia el Sur de la ciudad, por cuenta de la poderosa empresa Unión Oil Company, que gira con un capital de 40 millones de dólares y es representada por los señores Duncan Fox y Compañía.

Los trabajos están próximos á ser finalizados, faltando sólo algunas terminaciones y detalles.

Se encuentra habilitado el gran estanque, al lado de la línea del ferrocarril á Bolivia y arreglada allí mismo la estación de embarque.

Dentro de unos 8 días llegará á este puerto el primer vapor especial de petróleo. Fondeará á poca distancia de una torrecilla que se ha construído en el mar á 300 metros de la playa, frente á las instalaciones.

Desde su fondeadero, bombeará su cargamento de petróleo á la expresada torrecilla, yendo de ésta por cañerías de fierro hasta los depósitos de la playa. De allí se elevará por medio de bombas hasta el gran estanque que hay al lado de la línea férrea, y cuya capacidad es de 8000 metros cúbicos.

En este último punto se cargarán los carros-depósitos especiales, que se encuentran ya en esta ciudad, y que llevarán el petróleo á las oficinas salitreras y á Bolivia.

Danza de millones

El 22 de Febrero próximo pasado existían las siguientes cantidades de oro (que se expresan en millones de francos) en las cajas de los bancos de emisión de Europa:

Banco de Francia	3.236
Banco del Imperio Alemán	1.138
Bancos locales de Alemania	71
Banco de Inglaterra	998
Bancos de Escocia	141
Bancos de Irlanda	94
Banco de Austria-Hungría	1.361
Banco Nacional de Bélgica	189
Banco Nacional de Bulgaria	40
Banco Nacional Dinamarca	101
Banco de España	420
Banco Nacional de Grecia	11
Bancos Neerlandés	306
Banco de Italia	1.021
Banco de Nápoles	212
Banco de Sicilia	43
Banco de Noruega	54
Banco de Portugal	37
Banco Nacional de Rumania	157
Banco del Estado, de Rusia	3.365
Banco de Finlandia	23
Banco Nacional de Servia	35
Banco Real de Suecia	119
Banco Nacional de Suiza	164

Total existencia en oro: 13.341 millones de francos, lo cual supone 341 millones más que en igual fecha del año anterior.

La circulación fiduciaria en Febrero de 1912 se elevaba á 21.875 millones de francos.

Exención perpetua

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado ir al recurso contencioso contra el fallo del tribunal gubernativo de Hacienda concediendo la exención perpétua del pago de contribución territorial á una finca que en aquella capital poseen las Hermanas de San Vicente de Paul.

El periódico "España Libre" se pone de parte del Ayuntamiento, exponiendo que no solo aquella institución hace competencia industrial en condiciones ventajosas, puesto que no paga impuestos, en la fabricación de velas, jabones y perfumería, sino que también cobra una peseta diaria á las asiladas, que ascienden á 306, y explota una clínica á cargo del doctor Gutiérrez, con crecido número de camas, en la que se abona como mínimum quince pesetas por día y tres mil por operaciones quirúrgicas, correspondiendo esta última fuente de recursos al facultativo.

No es la primera vez, y probablemente no será esta la última, que se debate allí, desde el punto de vista industrial, la cuestión de eximir á las congregaciones religiosas de los tributos á que está sometida la producción laica.

Quesos extranjeros

Aún cuando la República Argentina se esmera en aumentar los productos de lechería, no por eso ha logrado librarse de pagar crecido tributo á la producción extranjera.

En lo que se refiere al queso la estadística arroja las siguientes cifras correspondientes á la importación:

Años	Kilos
1905	1.920.790
1906	3.313.343
1907	3.295.688
1908	3.667.612
1909	4.030.057
1910	4.325.476
1911	4.919.437

Un diario complementa estos datos con las siguientes observaciones:

"De la cantidad de queso que se importa, salvo algunas clases superiores, como el de Roquefort, es posible disminuir su importación.

En efecto, para la preparación de quesos se necesitan tres condiciones de capital importancia: la materia prima, un buen quesero, y, en fin, el empleo del frío artificial o natural para la conservación y afinaje del producto.

La materia prima existe en cantidad suficiente en el país, que posee quince millones de vacas lecheras, cuarenta millones de ovejas y de uno á dos millones de cabras.

Esta materia prima es empleada en pequeña escala, pero asimismo se preparan en el país quesos que gozan de cierto crédito.

La producción de queso alcanzó en el país en 1907 y 1908 la cantidad de kilos 1.875.000, representando, respectivamente, el 33 y 30 por ciento, más o menos, del consumo total.

La producción de queso ha quedado limitada á esta cantidad debido precisamente á la falta de buenos queseros y de las instalaciones adecuadas."

La vagancia

El señor Larrabure y Correa, jefe en París de la Oficina de informaciones y propaganda del Perú, acaba de enviarle á su Gobierno un informe de Mr. Berry, presidente de una comisión parlamentaria francesa, relativo á la cuestión de la vagancia que en varios países europeos ha llegado á constituir un problema social tan complejo como difícil de resolver.

Mr. Berry, en compañía de cuatro colegas suyos, visitó recientemente á Bélgica y Holanda, el fruto de sus observaciones lo ha expuesto en esta forma:

"Desde luego hemos constatado, (dice) que lo mismo que los belgas y los holandeses, los daneses han comprendido que no es justo ni favorable, á la desaparición de la vagancia y de la mendicidad, aplicar las mismas penas ni encerrar en los mismos calabozos á los netamente ociosos con los que, por falta involuntaria de trabajo, se ven precisados á solicitar una limosna. Bajo los auspicios de una sociedad, que tiene por lema "El trabajo ennoblece", las autoridades de Dinamarca han establecido la casa "Sundhotm" á donde son internados los vagos, existiendo en ella una parte reservada á los reincidentes y la otra destinada á los pobres desheredados, más desgraciados que culpables, y á los que se ensaya separar de la ociosidad.

"En tanto que los primeros son tratados como prisioneros, los segundos, al contrario, entran y salen libremente del establecimiento; son mejor alimentados mejor hospedados y se les proporciona un empleo á su salida de "Sundholm".

Manifiesta en seguida Mr. Berry que iguales organizaciones existen en los principales centros de Dinamarca y que, continuando sus loables tareas, la sociedad "El trabajo ennoblece", se ocupa en estos momentos de la instalación de colonias agrícolas destinadas á recoger los mendigos y vagabundos.

A este respecto llama la atención Mr. Berry hacia el éxito obtenido en Dinamarca con las expresadas colonias, citando los trabajos emprendidos por los penados en un terreno de 900.000 hectáreas, situado en Julland, que se había considerado incultivable y que, gracias al esfuerzo de aquellos, presenta hoy verdes praderas y hermosas florestas.

Mr. Berry prepara un proyecto de ley destinado á la Cámara de Diputados de que forma parte.

Es mejor ser mudo

En breve se verá en Nueva York el proceso entablado contra los hermanos Mac Namara, y cincuenta y tantos de sus cómplices, todos miembros del "Sindicato del fierro" y á quienes se les atribuye la organización de numerosos atentados valiéndose de la dinamita.

Un diario neoyorkino menciona la siguiente particularidad, ante la cual se siente el deseo de ser mudo... cuando se conspira en cualquier sentido:

"Según una información (dice) que procede del mismo magistrado encargado de la acusación, la justicia se ha procurado las pruebas, que difícilmente podrán destruir los acusados, de una manera originalísima. Al parecer, hace ya varios meses el Gobierno había hecho colocar en el mismo pupitre de Mac Namara, en la sala del Sindicato, una placa receptora; esta placa comunicaba por medio de hilos que atravesaban varios pisos, con un cuarto, en donde taquígrafos provistos de cascos telefónicos transcribían textualmente los planes más secretos y más comprometedores que los conjurados hacían, confiados en un secreto absoluto.

El presidente del Sindicato, Mr. Frank Ryan, al ser detenido en el mismo despacho del Sindicato, fué notificado de la estratagema. Se encogió de hombros y contestó que era imposible. Entonces los policías le mostraron la placa receptora, le hicieron ver el trayeco de los hilos y, para disipar su última duda, le enseñaron el texto recogido por los taquígrafos de las palabras que Mr. Ryan cambiaba hacía un cuarto de hora con los policías encargados de su detención."

Fénix

ADUANA

Los despachos diarios

Con 661 permisos se iniciaron ayer las operaciones del despacho de mercaderías.

El movimiento fué casi uniforme en casi todas las secciones, excepción de las de joyería y droguería.

Escuadrilla de Aduana

La Inspección del Resguardo con autorización de la Dirección ha formulado el pliego de condiciones para efectuar las reparaciones necesarias en la máquina y casco del vapor "Resguardo".

El llamado á licitación respectivo lo hará la misma Inspección oportunamente.

Buques en descarga

Ayer entró á efectuar operaciones de descarga en la dársena núm. 1, el vapor inglés "Nordeney", por la Aduana Nueva número 1.

Reunión de comisiones

Hasta la semana próxima no se reunirán las comisiones clasificadoras de tienda, mercería y ferretería.

Al efecto serán convocadas oportunamente.

Consejo Universitario

La reunión de hoy

Para hoy á las 10 y 30 de la mañana ha sido citado el Consejo Universitario á fin de considerar varios asuntos pendientes de su resolución.

El puente del Olimar

A propósito de una denuncia

Con motivo de haber aparecido en un diario de la mañana una denuncia respecto al movimiento producido en algunos pilotes que sostienen el puente provisorio sobre el río Olimar constituyendo el hecho un peligro inminente, el Ministerio de Obras Públicas requirió informes de la Dirección de Ferrocarriles y ésta del Director General ingeniero Arturo Rodríguez.

La denuncia apareció con fecha 22 de Marzo último y el 28 del mismo el mencionado inspector evacuó traslado después de proceder á una determinada inspección del puente informando lo siguiente:

"El puente solo está en perfectas condiciones de seguridad y validez. Diariamente es revisado por uno de los ingenieros de la empresa. Es absolutamente incierto que haya habido movimiento en ninguno de los pilotes como ha afirmado el "Diario del Plata".—Arturo Rodríguez".

JOCKEY CLUB

MEMORIA DEL EJERCICIO 1911-1912

LA LABOR DE LA INSTITUCION HIPICA

La Comisión Directiva del Jockey Club ha distribuído la memoria de los trabajos realizados en el ejercicio 1911-1912.

En esa memoria, que publicamos á continuación, están consignados los datos esenciales de la labor de ese período, dedicándose mención especial á las gestiones hechas para dotar de un edificio propio al Jockey Club. Dice así:

Señores socios: Nada más grato para nuestras comisiones que presidir estas Asambleas periódicas cuando se las reune para comunicarle los progresos sucesivos que realiza la institución que presiden, como sucede de algunos años á esta parte.

Las transformaciones que se operan en esta capital en materia de ensanche y embellecimiento de nuestros paseos públicos, ha tenido y tiene una de sus manifestaciones más inesperadas y sorprendentes en nuestro Hipódromo de Maroñas, que en realidad constituye hoy uno de los paseos públicos más hermosos y más frecuentados por la más distinguida sociedad de Montevideo.

Las Comisiones Directivas de esta Institución con sus iniciativas, y estas Asambleas con su aprobación y su concurso, operando sobre la base de los recursos que nos votaron los Poderes Públicos por la Ley de 26 de Junio de 1900, ha resuelto el problema de armonizar los intereses del Turf con las exigencias de la sociabilidad y de la más alta cultura, y de devolver al Estado los recursos que le adjudicó, sea en auxilios para la Asistencia Pública é instituciones filantrópicas, sea en embellecimiento de Parques y Jardines, que en realidad constituyen un verdadero paseo público, incorporado á los que ya hermosean esta ciudad.

Cuando sobre la base de los recursos y á favor de la electrización de los tranvías se inició el período de las grandes transformaciones del turf, vuestras Comisiones pensaron que la solución del problema no estaba en aumentar automáticamente los premios y en fomentar incondicionalmente el juego, sino en convertir el Hipódromo en un gran centro de sociabilidad que frecuentasen todas las clases sociales, y en primer término las que sin esfuerzo y sin sacrificio pueden pagar abundante tributo al mantenimiento de nuestras fiestas con la brillantez y el confort de que dieron testimonio las de Enero del corriente año. Creyeron y con razón que los mayores rendimientos del Sport Nacional, fuente principal de nuestros recursos y el aumento de los premios serían la consecuencia de aquellas transformaciones.

Los hechos han venido á justificar ese criterio de vuestras Comisiones.

Durante el último ejercicio se han invertido $ 64.310 en la terminación de las obras inconclusas al cerrar el ejercicio anterior y de las que se emprendieron después de esa fecha, construcción de un nuevo palco y sport en el paddock, casilla de sentencia, ornamentación de los salones del palco de los socios y reformas de la pista de varear, y se ha entregado por saldo del precio del terreno de la calle 18 de Julio, comprado al señor Saavedra, la cantidad de $ 100.000, sin aumentar en cantidad que merezca mencionarse el saldo de nuestra cuenta corriente con el Banco de la República; y entre tanto han podido elevarse los premios de pesos 368.754 que se repartieron en 1910-1911 á $ 511.273 en este último ejercicio de 1911-1912, lo que explica porque la renta del Sport Nacional por comisión de venta de boletos que fué de $ 447.121.16 y el importe de venta de entradas al Hipódromo de $ 60.181 á $ 94.247, aumento proporcional que la Comisión se complace en asegurar que será excedido en el ejercicio corriente, á juzgar por el rendimiento del Sport en el mes de Febrero y lo que va corrido del mes de Marzo.

Todos estos resultados han permitido á la Comisión hacer un aumento de $ 20.900 en los premios clásicos del año corriente y le permitirá aumentar gradual y considerablemente los premios de pruebas de handicap, sin perjuicio de continuar complementando las obras de embellecimiento del Hipódromo hasta convertir todo su interior en un gran parque con jardines y lagos y darle acceso por dos grandes avenidas relacionadas con las que se proyectan por los Poderes Públicos, una ensanchando el antiguo camino Goes, hoy General Flores y otra directa con arranque en Propios ó General Artigas, para lo que ya se practican actualmente los estudios necesarios.

No en la misma proporción, pero si en proporción satisfactoria ha aumentado el rendimiento del sport extranjero por comisión de venta de las carreras de Buenos Aires, y ha aumentado en la misma proporción la participación de la Asistencia Pública. En el ejercicio que acaba de cerrarse el 31 de Enero la Asistencia Pública ha recibido por ese concepto $ 46.479 el Hospital Militar $ 24.000.

Apenas iniciado ese movimiento asombroso de prosperidad, la comisión creyó que había llegado el caso de construir el gran edificio en que ha de instalarse el Jockey Club como institución social y como institución hípica, idea que determinó hace dos años la adquisición del terreno que posee y conserva todavía ubicado en la calle 18 de Julio, entre las de Andes y Convención, pero como las aspiraciones crecen á medida que la prosperidad del Jockey Club se acentúa, consideró que ese terreno no respondía ya á las proporciones y esplendor que debe darse al edificio proyectado. Ubicado en el centro de una manzana, ofrecería dificultades para dar aire y luz á sus grandes salones y á sus varios departamentos y carecería de los diversos accesos que necesita para sus varias instalaciones y servicios. Nunca tuvo tampoco la comisión el propósito inalterable de construir el gran edificio precisamente en ese terreno, y lo adquirió porque preveía la valorización que se ha producido, y pensó que aun cuando se optase más tarde por adquirir otro más amplio y más apropiado, la operación lejos de ser gravosa para la Institución, le produciría según todas las probabilidades una regular utilidad en el caso de enagenación. A fines del año próximo pasado, la comisión creyó que había llegado ya el caso de adquirir un nuevo terreno, para proceder de inmediato á la construcción del edificio social y celebró un contrato ad-referéndum para la adquisición de uno en la Plaza Independencia con mayor área que el de la calle 18 de Julio y con dos frentes, lo que propiciaba las ventajas de aire y luz y los diversos accesos de que carecía el de la calle 18 de Julio. Concertada esta operación ad-referendum, la comisión citó á asamblea extraordinaria y explicó y fundó en la que se celebró el 26 de Diciembre del año próximo pasado las razones que había tenido para celebrar ese contrato.

"Nada se ha perdido, dijo la comisión, con haber asegurado el terreno que ahora se quiere vender, pues no es dudoso que si se enagena, como se propone hacerlo la comisión, si esta asamblea la autoriza para ello, se obtendrá una gran utilidad. La comisión solicita pues de esta asamblea autorización para proceder á su enagenación en la oportunidad que convenga, y al mismo tiempo vuestra aprobación á los contratos ad-referendum que ha celebrado con el señor don Luis Ignacio García y el coronel don Zenón de Tezanos, de compra de un terreno de esos señores, ubicado en la Plaza Independencia.

"El terreno de esos señores contiene en conjunto un área de 1256 metros 15 decímetros y tiene de frente la Plaza Independencia 25 metros 95 centímetros.

"Esta propuesta de los señores García y Tezanos ha sido examinada y preferida en competencia con varias otras de que la comisión pasa á dar cuenta. La sucesión de doña Eloisa B. de Ponce de León, ha presentado dos propuestas. En la primera ofrece el terreno de la calle 18 de Julio esquina Arapey con un área de 1930 metros á razón de $ 300 el metro; en la segunda limitando el área y dejándola reducida á las tres casas de la calle 18 de Julio con 1454 metros 50 centímetros á razón de $ 320 por metro cuadrado. La sucesión Preve, ofreció la finca de altos y bajos de la calle 18 de Julio con 22 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 40 metros de fondo por el precio de $ 300.000, lo que equivale á $ 368.56 el metro cuadrado y el doctor Torres Insargarat, su finca de la calle 18 de Julio y Andes, donde está instalada la Zapatería Franco Española por el precio de $ 300.000.

"Examinadas esas propuestas en competencia, la comisión se ha decidido por la de los señores García y coronel Tezanos, porque considera el terreno que en ella se ofrece, de una ubicación apropiada, y aún cuando algunas ventajas ofreciera la calle 18 de Julio en cuanto animación y tránsito, las considera compensadas con el mayor lucimiento que tendrá el edificio en una gran plaza, nuestra plaza principal y por la diferencia de precio, pues excede en $ 105 por metro la primera, en 150 la segunda y en 168 la tercera, inaceptable esta última propuesta en cualquier caso por lo limitado de su área." La comisión concluyó declarando que se limitaba á explicar y justificar las razones de la preferencia que había dado á la propuesta que sometía á á vuestra aprobación, dispuesta á aceptar cualquier otro temperamento que la asamblea considerara preferible para llegar con mayores seguridades de éxito al objeto que se perseguía.

Apenas hecha esta manifestación el señor Alfredo Larravide, solicitó se diese lectura de una propuesta que había presentado á última hora, ofreciendo en venta el terreno comprendido entre las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia, que ocupa actualmente el café y confitería "La Giralda".

En presencia de esta propuesta que impresionó favorablemente á la asamblea por la posición excepcional del terreno que se ofrecía en venta, se indicó la conveniencia de suspender toda deliberación respecto de la orden del día, pues que se presentaba una nueva propuesta que no se había tomado en consideración por la comisión, y que sin embargo podía ser preferida, insinuándose la conveniencia de hacer un llamado á todos los que tuviesen terreno que ofrecer en condiciones apropiadas, indicación que se tradujo en una moción, que quedó aprobada en estos términos:

"Aplácese la resolución de la asamblea y la comisión directiva señale un plazo para recibir propuestas en las condiciones convenientes para la compra de un terreno para el edificio social, y convóquese después á la asamblea para oir el informe respectivo y resolver lo que creyese conveniente."

En cumplimiento de esta resolución, la comisión publicó un aviso de este tenor:

"JOCKEY CLUB

"La comisión directiva llama á propuestas para la adquisición de un terreno ubicado en la calle 18 de Julio entre las Plazas Independencia y Libertad ó en cualquiera de dichas plazas, con un área no menor de mil metros cuadrados.

"Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Jockey Club hasta el 15 de Enero de 1912 á las 4 p. m.

"Montevideo, 30 de Diciembre 1911.—El Secretario."

Al vencimiento del término se abrieron las propuestas que son diez y que pueden los señores socios examinar anticipadamente en la Secretaría.

Las propuestas fueron pasadas á una comisión especial para estudiarlas y dictaminar, la que hasta este momento no se ha expedido y la Directiva no la ha instado por una resolución inmediata, porque no tenía interés en someter su dictamen á esta asamblea, que sin duda absorberá todas las horas hábiles de la noche en la votación y escrutinio de la elección que debe procederse, y ha creído que es preferible convocar para resolver asunto tan importante á una asamblea extraordinaria sin más objeto y más mandato que deliberar y resolver cual de las propuestas presentadas debe ser preferida.

La comisión, sin embargo, se complace en anticipar que en su concepto, llegado el caso, la asamblea podrá optar por la que considere más ventajosa, en la seguridad de que dentro de sus recursos y á favor de una ú otra combinación financiera la obra es realizable cualesquiera que sean los desembolsos á que obligue. Una Institución, que como ya se ha observado en otra ocasión no reparte dividendos, ni persigue lucros, y solo aspira á existir indefinidamente, mejorando y embelleciendo cuanto se refiere á su objetivo y á sus fines, todo lo puede cuando ha llegado á cierto grado de prosperidad y cuenta con propiedades y recursos que ofrecer en garantía de grandes préstamos á largos plazos que transcurren y se vencen insensiblemente, sin preocupar á los propietarios aparentes de algo que es de todos, verdadera cosa pública, sin más derecho á ella por parte de los coasociados que cierta autonomía para dirigir y administrar. Para realizar esa obra complementaria del ideal que persigue la Institución desde su fundación, no será necesario retraer elementos á las exigencias del turf, porque no se ha degravar más el presente que lo que ha estado gravado mientras se realizaban todos los progresos y transformaciones de que vuestras comisiones os vienen dando cuenta desde hace algunos años, y en último resultado, los prestigios que se conquistará la Institución con las nuevas instalaciones que proyecta, y que ofrecerá á todas las manifestaciones de la sociabilidad de nuestra ya importante capital, se traducirán en mayor concurso positivo de parte del público para el mantenimiento y el brillo de nuestras fiestas ordinarias y extraordinarias.

En conjunto, y haciendo caso omiso de detalles que nuestros coasociados podrán conocer y estudiar en la contabilidad y en los Balances que se presentan con esta memoria, y de incidencias que han tenido ya su solución sin perturbar la marcha y la estabilidad de la Institución, esa es la situación en el momento actual, y esas son las proyecciones de futuro, que pueden halagar á todos los coasociados.

La comisión en su constante propósito de responder ampliamente á los fines de la Institución que preside tomó la iniciativa para organizar con la conveniente anticipación un gran Raid Civil Militar, que comunicó al señor ministro de la Guerra, quien ofreció y ha prestado la más decidida cooperación, confiándose á la fecha con cuarenta concurrentes civiles y militares y con premios especiales para los vencedores en el torneo que han ofrecido el Club Uruguay, el Centro Militar y Naval, la Comisión de Educación Física, el Círculo de Armas y la Asociación Rural del Uruguay; por su parte nuestra Institución ha asignado un premio de 200 libras esterlinas al vencedor y de 50 al 2.o. La gran fiesta se celebrará entre el 6 y el 7 de Abril, teniendo su punto de partida en el Prado y de llegada en el Hipódromo durante la fiesta hípica de ese día.

Una vez que os hayáis pronunciado respecto de esta exposición, habréis de proceder á integrar la comisión, eligiendo los cinco titulares que han de sustituir en sus funciones á los señores don José Shaw, don Guillermo Young (hijo), don Antenor R. Pereira, doctor don Atilio Narancio y don Alberto Gómez Folle y así mismo á la elección de diez suplentes.

Saludamos á nuestros coasociados con nuestra mayor consideración.—José Pedro Ramírez, presidente.—José Shaw, vicepresidente.—Guillermo Young (hijo), tesorero.—Jorge Pacheco, Manuel Stirling, Eugenio J. Lagarmilla, Antenor R. Pereira, Atilio Narancio, Miguel V. Martínez, Alberto Gómez Folle, José Pastor Alzola, Javier Mendivil, Augusto Morales (hijo) secretario.

Pavimentación de calles

EN LOS POCITOS

La Intendencia, en vista del resultado negativo que han dado las dos licitaciones efectuadas para adoquinar el camino Constituyentes y la calle Ellauri (Pocitos) ha resuelto convocar á postores particularmente.

Al mismo tiempo acordó dirigir una nota á la Junta pidiendo autorización para hacer por administración la confección de cordones para las veredas de la rambla de Los Pocitos, desde Constituyente hasta Punta Carreta.

Se llamará también á postores para adoquinar un grupo de calles de Los Pocitos, sobre todo las que carecen actualmente de pavimento.

Nuevo edificio escolar

El ministerio de Obras Públicas llamará á licitación por el término de veinte días para la construcción del segundo pabellón destinado á Jardín de Infantes.

Este nuevo edificio se construirá en el terreno de propiedad escolar situado en la calle General Luna entre las de Zapicán y Arroyo Grande.

CORRALES DE ABASTO

LA PROVISION DE AGUA

Hoy debe verificarse en los corrales de la Barra de Santa Lucía, la prueba del servicio de agua, con que se ha dotado á ese establecimiento municipal.

El ensayo se hará en presencia del ingeniero municipal debiendo verificarse en un tanque que tiene capacidad para depositar en 10 horas 25.000 litros de agua.

El servicio de que damos cuenta era reclamado por imperiosas necesidades del establecimiento y la Municipalidad se decidió á llevarlo á cabo con toda urgencia en vista del aumento de tareas que existen en los Corrales, debido á que la faena de ganado es cada vez mayor.

Por otra parte, era una anomalía que no existiera en la Barra un servicio amplio de agua corriente estando los corrales á cuatrocientos metros del río Santa Lucía.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

PARA QUE QUEDE SIN EFECTO

Por pedido de los concordatarios señores Ruiz y Díaz, el Juez de Comercio de 1er. turno, dispuso que se haga saber al Juez de Paz que ordenó el embargo de las existencias é instalaciones del negocio, por gestiones del propietario de la casa ocupada por éste, que se ha concedido á dichos señores la moratoria del concordato preventivo.

AUMENTA LA LISTA

Se autorizó á los señores Silvio P. Imbriaco y Federico Canfield, para ejercer la profesión de rematador y corredor.

Solicita el mismo título don Alfredo Ellauri Bause.

BALANCE, MORATORIA Y NOMBRAMIENTO DE SINDICO

Don Antonio Chinchurreta presenta el balance y estado de acreedores.

El Juez ordena la publicación del convenio, acuerda la moratoria y nombra síndico á don Benito Alvarez Lista.

Se accede también á que se libre exhorto al Juez de 2.o turno, para la remisión de los juicios ejecutivos que se siguen allí al postulante.

OTRO CONCORDATO

Don José M. Laveletti establecido con Tienda y Mercería en la calle Justicia, solicita concordato preventivo judicial. Su balance arroja un pasivo de 1.301.90 y un activo de 648.78.

El Juez acuerda la moratoria, y nombra síndico á don A. Barrere, quien una vez tomada la aceptación, deberá presentar su informe dentro de quince días.

JUECES SUSPENDIDOS

La Alta Corte de Justicia resolvió la suspensión de los Jueces de Paz don Caraciolo Sánchez y don Gilberto Marchales, de las secciones 3.a y 4.a, respectivamente, del departamento de Paysandú.

Se dispuso que la resolución fuera comunicada telegráficamente al Juzgado Departamental.

En casos como este se recuerda la cita que hace Mourlon de la obra de Locré:

"El interés público quiere que los magistrados sean responsables en ciertos casos, pero también que no sean despojados de toda dignidad, como lo serían, si los litigantes para satisfacer resentimientos y pasiones, tuvieran el derecho de obligarlos á descender de su tribunal para justificar su conducta. (Legil. tomo 22).

RETROACTIVIDAD Y CALIFICACION

El síndico del concurso de don Antonio Marchetti, fija la época de la efectiva cesación de pagos el 31 de Marzo de 1911, y opina que la quiebra debe ser declarada culpable.

El juez pide, en el primer incidente, los autos principales para resolución; en el segundo da traslado por su órden al fallido y al Fiscal.

EL "CENTRO CATALA"

Este centro solicita inscripción de estatutos en el Registro de Comercio, aprobados como están ya por el Poder Ejecutivo.

Se dió vista al Fiscal de lo Civil.

FIRMA SOCIAL

Don Gino Sanguinetti y don Eduardo Baliño, se presentan para que sea inscripta su firma social "Sanguinetti y Baliño" y para la rúbrica de libros.

Su comercio es el ramo de mármoles y el local está situado en la calle Rivera.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO

Prévio informe del actuario de que el convenio que obra en autos, apareco firmado por más de la mitad de los acreedores con un pasivo que pasa de las tres cuartas partes, el juez lo declara homologado, dispone su publicación, el levantamiento de la interdicción y fija el honorario del síndico en cien pesos.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó en el día de ayer los siguientes asuntos:

1. Se comunica á las Direcciones de Rodados y de Contaduría la autorización de refuerzo del rubro para gastos generales de la primera, acordada por la H. Junta.
2. Se solicita de la Dirección General de Avaluaciones proceda á justipreciar un terreno del señor Luis Pévere situado entre las calles Suarez y Cuaró, que deberá ser absorbido por el Boulevard Artigas, en su prolongación al Norte.
3. Juan Giurato solicitando en compra dos parcelas de terreno municipal, procedentes de la supresión de un antiguo camino, con frentes á las calles Defensa y Constitución.—Resuelto por la Junta, se manda notificar al interesado.
4. Vuelve con resolución á la Dirección de Obras Municipales la actuación promovida por la Comisión Auxiliar de la Unión solicitando piedra para pavimentación de calles.
5. Con resolución de la H. Junta y á sus efectos, vuelve á Obras Municipales el expediente relacionado con la apertura de las calles Marcelino Sosa entre San Eugenio y Guadalupe, y Santa María entre Rocha y Avenida General Flores.
6. Se acuerda licencia por el término de veinte días al empleado de la Sección Química de Salubridad don José Palumbo.
7. A Obras Municipales se comunica la resolución de la Junta en la gestión iniciada por la Comisión Auxiliar del Pantanoso sobre repavimentación de la calle Continuación Agraciada.
8. Para su debido cumplimiento se comunica á la Dirección de Obras Municipales la resolución de la Junta en el expediente iniciado por varios vecinos de Toledo sobre construcción de un puente en el paso de las Piedras del arroyo de ese nombre.
9. Con resolución de la Junta, y á sus efectos, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente promovido por los señores Ruy y Villamajó sobre apertura de un camino en las inmediaciones de Sayago.
10. En vista á la Dirección de Contaduría, los obrados á solicitud de J. Stoddart por devolución de demasía satisfecha en concepto de arrendamiento de un local en el Parque Urbano.
11. Se destina la gestión de la Sucesión Tardáguila por solicitud de permisos para abrir calles en terrenos ubicados en Piedras Blancas.
12. A Obras Municipales á los efectos de lo resuelto por la H. Junta, el expediente relacionado con la construcción del adoquinado en las calles Constituyente y Ellauri.
13. A consideración de la H. Junta, nota de Obras Municipales consultando á quien debe hacerse efectivo el cobro de dos cuentas por asfaltado de la calle Ituzaingó.
14. Vecinos del camino de Boga entre Castro y Colón piden reconsideración de lo resuelto respecto á pavimentación de dicho camino.—Con calidad de urgente, informe la Dirección de Obras Municipales.
15. A informe de la Dirección General de Avaluaciones, antecedentes sobre permuta de terrenos de la sucesión Repetto para apertura de la Avenida Constituyente.
16. A informe de la Dirección de Obras Municipales oficio del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno librado en autos de Natividad M. Roldán con Eugenio Roldán.
17. A la H. Junta á sus efectos, oficio de la Alta Corte de Justicia haciendo saber la exoneración de un Jurado en materia criminal.
18. Se acuerda licencia hasta el día 7 del actual al empleado de Abasto y Tabladas don Augusto Luc.
19. En vista á la Dirección de Contaduría, antecedentes que eleva la de Obras Municipales sobre retribución á un empleado por trabajos extraordinarios.
20. A la Dirección de Obras Municipales para que convoque licitadores, los antecedentes sobre construcción del adoquinado en la calle Pando entre Aramburú y San Fructuoso.
21. Se elevan con nota al Superior Gobierno los antecedentes relacionados con la pensión á acordarse á la familia del extinto empleado municipal don Juan C. Raymondi.
22. A la Escribanía de Gobierno y Hacienda á efectos de escrituración, el expediente relativo á la adquisición de una parcela de terreno propiedad del doctor Sbárbaro, necesaria para regularización de la línea de las calles Martín García y General Fraga.
23. El contratista de la pavimentación del camino "Primer Intendente" solicita el pago de la cuota correspondiente al último trozo de camino construído.—Liquide la Contaduría.
24. Se dispone que por Secretaría sea notificado don E. Paccard, que debe presentar dentro de cinco días los títulos de un terreno sobre la calle Mauá á efecto de escriturar el convenio pactado á su respecto.
25. Oficina Central de Abasto y Tabladas, comunica que la casa Quincke hará entrega mañana de las instalaciones para el abastecimiento de agua á los corrales de la Barra, y solicita la debida inspección.—A los efectos solicitados, pase á la Dirección de Obras Municipales.
26. Con sus antecedentes y en virtud de apelación deducida, se eleva al Gobierno la gestión del "Centro Propietarios de panaderías" reclamando contra la ordenanza relativa á la venta de pan al peso.
27. Vuelve con informe á la consideración de la H. Junta, antecedentes relativos á la asignación de una partida para gastos de locomoción de la Inspección Científica de Salubridad.
28. Al Superior Gobierno, con resolución de la Junta, lo actuado con relación al arrendamiento del edificio municipal de la calle 25 de Mayo.
29. Informado por la Oficina de Alumbrado se eleva á la Junta para su resolución el expediente relativo á la instalación del alumbrado de arco voltáico en la Avenida 8 de Octubre.
30. A consideración de la H. Junta, lo actuado por la Comisión del Parque Central con relación al contrato de obras para el removido de tierras en la avenida exterior de circunvalación de aquel paseo.
31. Con resolución de la Junta y á sus efectos pasa á Obras Municipales el expediente seguido por el doctor Lacueva Stirling sobre trazado y apertura de calles en terrenos inmediatos al Buceo.
32. A consideración de la Junta, actuación relacionada con el establecimiento de las cañerías de riego en la Plaza de Trouville.
33. Juzgado L. Departamental comunica la sentencia que declara disuelto por mútuo consentimiento el matrimonio contraído por don Antonio Negrón con doña Teresa Astigliano.—Al jefe de la sección Registro Civil á sus efectos.
34. Vuelve con resolución á la Dirección de Obras Municipales los antecedentes sobre reparación general del afirmado de la Avenida Lezica.
35. En vista á la Dirección de Salubridad los obrados con relación á un terreno de la calle Estanzuela entre Médanos y Vazquez que carece de cerco y vereda.
36. Vuelve á informe de la Dirección de Contaduría lo actuado sobre reintegro de una partida vertida por error por la de Obras Municipales.
37. Para su inteligencia y debido cumplimiento se comunica á la Comisión Auxiliar de la Unión la resolución que la autoriza para intimar la construcción de cercos y veredas en el radio que se determina.
38. Se comunica á la Dirección de Obras Municipales y á la Comisión A. del Paso del Molino la autorización para ejecutar la reparación de los bancos y pintura de las barandas del puente de la calle Agraciada.
39. Encarnación D. de Gutierrez pide reconsideración de lo resuelto no haciendo lugar á la apertura de una calle en terreno inmediato al camino Mendoza.—Informe la Dirección de Obras Municipales con agregación de antecedentes.
40. Se enagena en favor de los señores Angel Etchenique y Luis Lamothe el solar núm. 2177 del Cementerio del Buceo.

VIDA SOCIAL

ENLACES—

Como lo anunciamos ayer el 21 del corriente contraerá enlace la señorita Celia Barrabino con el señor Abel Pérez Sánchez. La ceremonia religiosa tendrá como padrinos á la señora Armanda Beisso de Barrabino, madre de la novia y al doctor Abel J. Pérez padre del novio.

En el contrato civil firmarán como testigos los señores Américo Risso y Alfredo Barrabino por parte de la novia y los señores Alfredo Pérez Sánchez y Rodolfo Muñoz Oribe por parte del novio.

VIAJEROS—

Partió ayer para Buenos Aires el señor Fernando Moratorio Lerena acompañado de su señora madre Josefa L. de Moratorio y de su hermana Pepita.

—Para San Ramón partió la señorita María Celia Piovenne.

—Con el objeto de pasar semana santa en aquella localidad, salió para Florida el doctor Félix Illa.

—Para Europa partió anoche el doctor Francisco Noriega acompañado de su esposa la señora María Elena Beisso. Su estadía en el viejo mundo durará un año.

—El 13 del corriente parte para Europa el señor Cárlos Burmester, acompañado de su familia.

—Salieron para Piriápolis el señor Walter Becker y su esposa señora Rina Franz de Becker.

—Con el objeto de pasar semana santa en la estancia de Roosen ha llegado de la vecina orilla el señor Cuno Vidal.

—Procedentes de Buenos Aires, han salido para Piriápolis el señor Roberto Delacre y señora y el señor Alberto Marcó del Pont, acompañado de su familia.

—Para su establecimiento de Piriápolis salió el señor Francisco Piria.

—Con el mismo destino y procedente de Buenos Aires ha salido el señor Alberto M. Haedo.

—Pasada Semana Santa regresan de Colonia Suiza, donde se encuentran veraneando, el señor Juan Carlos Gómez Folle y su señora esposa.

—Para Colonia Suiza se ausentó ayer el joven Carlos Martino, acompañado de su hermana Enriqueta.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Eduardo Wilson.

—Con el mismo destino se ausentó el señor Oscar Arteaga.

—Con el objeto de tomar en Buenos Aires el vapor que debe conducirlo á Europa, se embarcaron anoche el señor Manuel Herrera y Reissig y su esposa señora Bernabela Herrera Cluzet.

ENFERMOS—

Sigue muy mejorado el señor Isidoro Sénac.

—Está restablecida la señora Carmen C. de Serratosa.

—Sigue bastante mejorada la señorita Ercilia Muñoz Nin.

—Mejorada la señorita Catalina Costa, á quien le fué practicada una intervención quirúrgica en el sanatorio de los doctores Lamas y Mondino.

CONCIERTOS DE SEMANA SANTA—

El jueves y viernes la Banda Municipal, dará dos grandes conciertos en la plaza Constitución.

Mañana publicaremos los respectivos programas.

DIPLOMATICAS—

Partió anoche para Buenos Aires, donde tomará el transatlántico que debe conducirle á Europa, el señor Benjamín Fernández y Medina, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado de su esposa la señora Rosa Carril y de la señorita Margarita Carril. Un grupo de familias de nuestra sociedad despidió en la dársena á los viajeros.

—Pasado mañana llegarán á nuestro puerto, en viaje á Europa, el señor José Manuel Llobet, cónsul argentino en París, y su esposa señora Susana Casares. El señor Llobet emprenderá viaje de regreso á fines de invierno.

—Aún que de carácter íntimo, fué la fiesta ofrecida anoche en el Asociación Cristiana de Jóvenes en honor del ministro inglés señor Roberto J. Kennedy, una nota bien expresiva de las simpatías que ha sabido captarse el distinguido diplomático por su labor inteligente y fecunda.

La llegada del señor Kennedy fué saludada con el himno inglés y durante la fiesta fué obsequiado con una piedra esculpida que reproduce el símbolo de la Asociación, por el señor Monteverde.

El señor Normand Dee acompañado al piano por el señor Pascual Siascia, tuvo á su cargo la parte musical de la interesante velada.

Llegada la hora del buffet, el doctor Justo Cubiló habló en nombre de la Asociación, abundando en conceptos elogiosos para el señor Kennedy, quien agradeció la demostración de que era objeto. Hicieron luego uso de la palabra los señores Eduardo Monteverde y Felipe Conard. Al retirarse el ministro inglés, fué saludado con el himno uruguayo.

Asistieron á la velada las personas de las familias de los asociados y algunos residentes británicos.

—Dice nuestro colega "El Diario" de la vecina orilla:

"El ministro de España, señor Pablo Soler y Guardiola, fué obsequiado anoche con una comida por el doctor Gabino Salas Oroño, quien se ausenta en esta semana para Europa.

La fiesta se efectuó en el magnífico palacio de la familia Salas, en la calle Florida.

Presidía la mesa con su gentileza y amabilidad la dueña de casa, la bella señora Joaquina Salas de Oroño de Vela, y eran comensales las siguientes personas: Señor plenipotenciario Pablo Soler y Guardiola, ministro de Chile, doctor Miguel Cruchaga Tocornal y señora Elvira Matte; señor secretario de la legación de España, don Antonio Benitez y señora Soledad S. de Benitez; señora de Saavedra Zelaya, señor de Iturralde, cónsul de España en Buenos Aires; señor coronel Ramos, "attaché" militar de la legación de España en la República; señores Gabino Salas Oroño, Raúl Vela, Francisco Echauren Orrego, secretario de la legación de Chile; señor Alfredo Duhau.

La fiesta transcurrió en la más amena cordialidad y distinción, impulsada por el tacto y amabilidad de los dueños de casa.

A media noche terminaba la interesante reunión social."

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES—

La comisión social de este centro ha resuelto efectuar el sábado próximo un picnic en Villa Colón, en honor del vice-presidente de la Asociación, doctor Justo Cubiló y del señor Juan I. Echebarne, tesorero de la misma, quienes dentro de breves días partirán para Norte América y Europa respectivamente. Asistirán al pic-nic los miembros de la Asociación y las personas de su relación.

EN SOLIS—

El primer concierto de la Orquesta Nacional, realizado anoche en nuestro primer coliseo, fué presenciado por una concurrencia relativamente numerosa.

Recordamos haber visto las siguientes familias:

Pacheco de Batlle y Ordóñez, marquesa de Medina, Lisboa de Shaw, Beherens de Ruette, Lussich Portillo, Herrera Lerena, Castro de Vizca, Naveiro de Milhas, Williams, Gianetto, Nin Lavalleja, Supparo, Beherens, Vaz Ferreira, etc.

VARIETES-CINEMA—

El elegante teatro de las calles Cerrito y Cindadela vióse anoche muy concurrido. Allí estaban las familias de: Iglesias Castellanos, Salterain, Secco Ellauri, Altamirano, Villarnobo, Torres de Moreno, Balparda Blanco, Torres Cabrera, García, Hordeñana Muró, Labaure, Scoseria, Saenz de Ellauri, Sánchez de Viamonte, etc.

EN EL CENTRO MILITAR—

En los salones de este centro se realizará el 19 del corriente un baile de cuyas comisiones de damas y caballeros informa la participación que reproducimos:

Montevideo, Abril de 1912.—Señor... —La comisión de fiestas que suscribe invita á usted para el baile que se realizará el próximo 19 de Abril á las 10 p. m. en el Centro Militar y Naval, cuyos salones han sido cedidos gentilmente por su comisión directiva—para el cual contamos con el honor de su presencia.

Con tal motivo no es grato saludar á usted atentamente.

Comisión organizadora.—José Novales y Fernández, presidente; Augusto I. Vergez, secretario; Jacinto C. Ramírez, tesorero; Juan A. Almiratti, Juan Secco, Jaime Johnson, Felipe Puchen, Nicolás Rodríguez Luis, Arturo R. López, Oscar Tagle, José E. Prefumo, Ruperto L. Elichiribehety, vocales.

Comisión de honor.—Flora Núñez de Bernassa y Jerez, Luisa Reignone de Benavente, Célia Rebollo de Pintos, María Herminia Fernández de Fabregat, Tomasa G. de Lyons, María Le Hir de Olave, Clemencia Uriarte de Marfetán, Zulma Saens de Bravo, Adelina Balparda de Onetti, Luisa Nazabal de López Vidaur, Orfilia Borges de Buadas.—Personal é intransferible.—Traje de etiqueta.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos de Ricardo Etchepare agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

FERROCARRIL CENTRAL

NUEVOS DESVIOS

La empresa del Ferrocarril Central, en vista del gran movimiento de trenes y de la urgencia que existe en facilitar el tráfico, solicitó al ministerio de Obras Públicas la autorización correspondiente para establecer varios desvíos próximos al galpón T de la Estación Bella Vista.

El ministerio, antes de conceder la autorización solicitada, ha dado vista del expediente á la Intendencia Municipal, la que informará sobre la conveniencia de la realización de esas obras.

RAID HIPICO-MILITAR

Por el Ministerio del Interior se han impartido órdenes á las Jefaturas Políticas de Montevideo, Canelones y San José, con objeto de que se tomen las medidas necesarias para facilitar el pasaje de los corredores del nuevo raid hípico-militar, para indicarles el camino á seguir, colocar vigilancia conveniente en las estaciones de contornos y permitirles cruzar al galope.

En el Centro Militar y Naval se ha instituído un premio consistente en un objeto de arte (probablemente un reloj de oro) para la persona que acierte los tres ganadores del tercer raid civil-militar á realizarse en breve, aunque estos no sean en el órden respectivo.

Las anotaciones deberán hacerse personalmente.

Mejoras en el Cerro

El alumbrado eléctrico

La Usina Eléctrica pasó ayer una nota á la Intendencia adjuntándole un plano y presupuesto relativos á las instalaciones requeridas por el alumbrado público de la Villa del Cerro, en su parte más poblada, que es la comprendida entre las calles Turquía, Méjico, Paraguay y Rusia, prolongando dicho alumbrado seiscientos metros más allá en la calle Grecia hasta llegar á su conjunción con la de Austria, sobre la base de utilizar para este último trabajo, las columnas de la compañía de tranvías La Transatlántica y quedando de cuenta exclusiva de la Usina el costo de instalación del cable de alta tensión y de las dos sub-estaciones necesarias para alimentar el servicio de la referencia.

El alumbrado eléctrico del Cerro es una mejora urgente reclamada no solo por la Comisión Auxiliar local, sino también por los vecinos de esa Villa.

CULTOS

LAS SOLEMNIDADES EN LOS CAPUCHINOS—

En la iglesia de los Padres Capuchinos se celebrarán en el corriente mes las siguientes fiestas:

15.—Beato Luquesio.
16.—San Benito José Labbre.
24.—San Fiddi de Sigmaringa.
28.—San Pablo de la Cruz.

MONSEÑOR LUQUESE—

Partió para Mercedes con objeto de predicar los sermones de Semana Santa el Vicario General de la Arquidiócesis, monseñor Nicolás Luquese.

UNION SOCIAL—

El Consejo Directivo de la Unión Social del Uruguay invita á todos los católicos en general, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, ni ideas políticas, á inscribirse en los registros de dicha Unión, á la que ha sido encomendada de un modo especial en el último Congreso la formación de la conciencia civil, moral y religiosa del pueblo uruguayo.

La oficina central abierta al público que funciona de 9 á 11.30 a. m. y de 3 á 6 p. m. recibirá las adhesiones de los católicos.

Una fiesta—

En la parroquia de San Francisco se celebra hoy la fiesta de San Benito de Palermo. Con este motivo están invitados todos los miembros de la Archicofradía de San Benito para la misa de comunión que se celebrará á las 8 y 30 a. m.

R. P. CONSTANCIO—

Este religioso de la Congregación de los Carmelitas dará una conferencia en el salón del Patronato de Obreros de la Parroquia de la Aguada.

Los números de conciertos estarán á cargo del centro Jacinto Vera.

Se invitará á esta conferencia á la Unión Nacional.

CONFERENCIAS—

Se avisa á los señores congregantes, alistados para las conferencias que se dan anualmente en la casa-quinta de Larrañaga, que estas comenzarán á las 8 y 30 p. m. del día de hoy.

MONSEÑOR PIO STELLA—

Regresó de San José con objeto de oficiar en los cultos de Semana Santa en la Parroquia de la Aguada, monseñor Pio Stella.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—

Uno de los mejores éxitos obtenidos entre nosotros por la compañía de Balaguer, fué sin duda alguna, el obtenido anoche con la representación de la hermosa comedia "Las flores", de los hermanos Quintero.

Tanto Balaguer y la Catalá, como los que los secundaron, dieron brillo á sus respectivos papeles, poniendo en la interpretación de ellos todo el amor artístico de que han hecho siempre gala en las demás representaciones.

Esta noche, el cartel de este teatro ofrece "Puebla de las mujeres" y la comedia en tres actos de Linares Rivas "Nido de águilas".

Programa excepcional en calidad y cantidad, pues se darán nada menos que dos buenas comedias, una de dos y otra de tres actos.

Mañana y pasado no habrá función en este teatro.

El sábado y el domingo, representaciones de despedida.

ORQUESTA NACIONAL—EL CONCIERTO DE MAÑANA—

Esta noche tendrá lugar en Solís el 2.o concierto de la serie ofrecida por la Orquesta Nacional.

En esta audición regirá el programa de anoche con una modificación, que será la ejecución de la ouverture de "Las bodas de Fígaro", de Mozart.

Los precios á regir hoy serán de los más populares, como puede verse en seguida: Palcos avant-scene, sin entrada $ 1.00; Id. bajos y balcones, id. id. 1.00; Id. altos, id. id. 0.70; Id. cazuela, id. id. 0.50; Sillones y tertulia balcón, con entrada, 0.30; Tertulias altas, id. id. 0.25; Lunetas de cazuela con entrada, 0.20; Id. de paraíso, id. id. 0.20; Entrada general, 0.20; Id. de cazuela, 0.10; Id. de paraíso, 0.10.

Es de figurarse que, con estos precios, la sala de Solís se llenará por completo.

Damos á continuación el programa íntegro de la ejecución de esta noche.

Primera parte—1.o Bodas de Fígaro, ouverture, Mozart; 2.o Sinfonía "en do menor" (N.o 5), Beethoven; Allegro con brio; Andante con moto; Allegro.

Segunda parte—1.o Suite, L. Sambucetti; Rêve des Bois; Serenade á la lune; Farandole; 2.o a) Rondó, Haydn; b) Sevillana, Massenet; c) Danza húngara (N.o 2), Brahms.

18 DE JULIO—

Esta noche, la compañía del 18 de Julio, que tantas simpatías ha sabido captarse desde que funciona en este hermoso coliseo, ofrecerá un estreno sensacional. Trátase de "Anita la risueña", zarzuela en dos actos y cuatro cuadros, de los hermanos Quintero, con música del celebrado maestro Vives, autor de "Bohemios".

"Anita la risueña" ha sido muy celebrada en Madrid y, á buen seguro que el público montevideano la recibirá con aplausos.

Esta obra será estrenada en segunda sección. En 1.a "El perro chico" y "El barbero de Sevilla" en 3.a.

El viernes, reprise de "El amor que huye".

LAS FUNCIONES DE CUARESMA—"LA PASION" EN EL POLITEAMA Y EN EL MARCONI—

Como ya lo anunciamos, en el menú teatral que la semana nos ofrece, tendremos los obligados platos de Cuaresma. La consabida y zarandeada "Pasión", pieza mística que tiene tantos admiradores, será digerida, como un suculento pastel vegetariano, por todos los seres beatíficos que tengan la suficiente capacidad estomacal para digerirse los actos é incontables cuadros de la famosa obra de Zumel.

Habrá, sin embargo, y apesar de todos los rigorismos habituales de estos días de abstinencia, pequeñas variantes en los condimentos del insípido plato: Maristany y Alonso, en el Politeama, que cuentan con una troupe de trágicos íberos, nos darán esta noche una "Pasión" con todos los aditamentos fúnebres de la cosa: mucha lágrima, mucho luto, mucho crespón. Un dolor negro, como quien dice, Calamares en su tinta.

Montefusco, único competidor de Maristany este año, no le va en zaga por el lado trágico. El sabe la biblia. A su Cristo es capaz de hacerle cargar trabuco naranjero y hacerle reventar la cabeza á Caifás para desagravio de la gran injusticia y regocijo de su público que, á la postre, la verdad histórica le importará un comino. No sería extraño que en la escena de la resurrección se bailara la tarantela. El caso es hacer "La pasión", que tiene, como el Tenorio, una gran clientela de apasionados.

DRAMAS POLICIALES—

El sábado debutará en Cibils la compañía de dramas policiales de Caralt, la que dará en este teatro ocho únicas funciones para embarcarse en seguida con destino á Chile.

La obra elegida para el debut es "La mano gris", pieza que Nueva York ha tenido un éxito extraordinario.

La compañía Caralt, trae en su repertorio una cantidad inmensa de obras, de las que elegirá las mejores para representar aquí.

Los precios serán populares.

NACIONAL—

"El Revisor" y el "Tambor de granaderos", componían el cartel de anoche en este teatro; en la 2.a de dichas obras tuvo ocasión el público de aplaudir una vez más á los artistas de la compañía que dirige el señor Bosch, y en particular á la señorita Adams que como siempre supo arrancar vivos aplausos.

Esta noche se pondrá en escena la opereta ya célebre "La viuda alegre", obra en que dejó imperecedero recuerdo la simpática Adams, una buena intérprete de dicha opereta, pues une á su talento artístico su elegancia y gusto para las "toilettes" que la hacen destacar como estrella en la opereta española.

SANZ Y SUS MUÑECOS—

Para adelantar á nuestros lectores una impresión acerca del espectáculo que en breve debutará en el Politeama, reproducimos el siguiente artículo de un colega de la vecina orilla:

"Cuando en noche de un debut se coloca en la boletería de un teatro el cartelito anunciando que no hay localidades, es prueba fehaciente de que el artista que debuta venía precedido de gran fama y de que el "monstruo" se apresuró á comprobar si aquella fama está justamente adquirida y sancionada con todas las de la ley. Eso ocurrió anoche en el teatro de la Avenida. Ni una sola localidad quedó desocupada. La opinión fué unánime. El señor Sanz quedó consagrado apenas hizo su presentación y desde esta noche sus famosos autómatas, que más que eso parecen personas de carne y hueso, según la naturalidad con que accionan, y se mueven, y hablan, y fuman, y se ríen, y tosen, y hacen cuanto puede hacer cualquier ciudadano, con ó sin libreta cívica, han entablado franca y cariñosa amistad con los vecinos de Buenos Aires, dispuestos á celebrar sus ingeniosos chistes y hasta á perdonarles ciertos atrevimientos por la habilidad con que están dichos, aún rozando asuntos locales que pueden resultar escabrosos si llegan á rebazar una línea de límites de la discreción, cosa que no hará el simpático artista, porque anoche demostró que conoce el arte, bastante difícil, de nadar y guardar la ropa.

El público ovacionó repetidas veces al ventrílocuo Sanz y rió grandemente con los graciosos donaires de sus muñecos, muy particularmente con los de "Don Liborio", que se hará popular inmediatamente.

Esa voz general, que es lo más completo y mejor de cuanto hasta hoy se ha visto en ese género y seguramente por la bonita sala del teatro de la Avenida, desfilará todo Buenos Aires".

VARIETES-CINEMA—

La empresa de los conocidos jóvenes Balparda Blanco y Curbelo, no omite sacrificios para presentar en este hermoso teatrito las mejores novedades para hacer más interesantes los programas que ofrecen á las numerosas familias que asisten al simpático coliseo de la calle Cerrito.

Esta noche, por ejemplo, ofrecen un variado programa en el que las vistas de biógrafo están inteligentemente alternadas con números interesantísimos de varietés.

Tomarán parte en esta función los mejores elementos con que cuenta este teatro.

Para muy en breve, la empresa promete sensacionales debuts.

CASINO—

Lo selecto y novedoso del programa que actualmente presenta la empresa de nuestro primer coliseo de variedades sigue llevando á este teatro á un público tan numeroso que muchas de las noches se agotan por completo las localidades. El que ha combinado para la noche de hoy cuenta con atractivos como la que constituyen la notable troupe de equilibristas japoneses Arayama y el gracioso burrito amaestrado de Mr. Decars. A fin de que éste pueda despedirse de nuestras familias, la empresa ha querido aprovechar el feriado de mañana, realizando una interesante matinée que comenzará á las tres de la tarde. En esa matinée además de los números indicados tomarán parte todos los artistas que á partir del domingo han hecho su primera presentación. Entre ellos figura la notable cantante y bailarina cubana Friné de Cisneros. Como siempre, para el mundo infantil habrá un reparto extraordinario de juguetes y bombones. En estos días se llevarán á cabo en este teatro, varios é interesantes debuts.

EN EL PANTANOSO

LA REGLAMENTACION DE TAMBOS

La Comisión Auxiliar del Pantanoso acaba de dirigir una nota á la Municipalidad manifestando que es conveniente la adopción de una medida que tienda á salubrificar ciertas casas de comercio como ser carnicerías, tambos, caballerizas, criaderos de cerdos, instaladas en la localidad, en virtud de que aquella ignora hasta que punto pueden regir las exigencias de la actual reglamentación, por cuanto las ordenanzas de salubridad no llegan en muchos casos hasta esa zona y solo concretan su acción á la planta urbana de la capital, dejando esa jurisdicción librada á determinados criterios.

Es por esto que considera que, dado el grado de progreso de la localidad, se impone reglamentar los locales destinados á los comercios referidos.

EL PRIMER CONCIERTO

DE LA ORQUESTA NACIONAL

Con numeroso público se realizó anoche en nuestro primer coliseo, el anunciado primer concierto de la larga serie que nos promete la Orquesta Nacional.

El maestro Sambucetti, se presentó al frente de sus setenta profesores recibiendo como saludo de simpatía, los vivos aplausos de la concurrencia entre la que se contaban todos los músicos y amateurs de Montevideo.

El programa del concierto se cumplió por entero, siendo aplaudida, más ó menos calurosamente, la interpretación de los diversos números.

La asombrosa sinfonía en do menor de Beethoven, llenaba la primera parte del programa.

Inicióse, pues, la audición, con el "allegro con brio" de la maravillosa pieza sinfónica.

La orquesta marchó bien.

Los primeros compases, fueron marcados con suficiente vigor como para comunicar al espíritu aquella impresionante sugestión de los "golpes del destino" que dijo el mismo Beethoven. El trozo fué coloreado y detallado con una maestría que dice muy bien de la batuta del inteligente maestro compatriota. Ese tiempo, dejó una impresión hermosa que se tradujo en vivos aplausos.

No pasó lo mismo en el segundo tiempo (andante con moto).

Los cobres, destemplados, quitaron al conjunto la delicadeza de que está impregnado.

El tercer tiempo, ese "allegro" que debe expresar en una forma tan magistral la alegría suprema del espíritu que ha ascendido hasta las más altas cumbres de lo heróico, no tuvo el suficiente ímpetu como para expresar en forma eficaz aquella divina ascensión vertiginosa hacia lo más alto victoria del espíritu humano.

La segunda parte del programa estaba compuesta por el coral á cuatro voces, con orquesta, de "Tanhauser". De esta parte más valdría no hablar, porque,—con todos los respetos debidos al maestro Sambucetti y á sus voluntariosos colaboradores,—fué un verdadero desastre. La desafinación se inició con la orquesta preludiando el "coro de los peregrinos", siguió con el recitado del barítono—un muchacho de buena voz; pero con mucho miedo y poca escuela—y llegó á su punto máximo en "la cabalgata", donde el "hojo to ho" de la walkirias resultó aterrorizante. Fué una verdadera cabalgata... de alaridos. En la "marcha", la cosa se arregló un poco, pero no alcanzó á remediar el desastre.

Comprendemos las dificultades enormes del maestro Sambucetti para concertar un trozo de tan difícil ejecución como el de esta magnífica composición. Las voces poco educadas se resisten á adquirir la desarticulación necesaria para intervenir en la ejecución de este formidable trozo sinfónico. Pero, el inteligente maestro debió darse cuenta de ello y, si tenía deseos de presentar un programa con corales para hacer más completa la presentación, debió esperar á más tarde. Tenía mucho tiempo por delante para domar un poco las voces rebeldes y los temperamentos ineducados.

La tercera parte del programa, compuesta por números de fácil comprensión, fué la mejor ejecutada. Inicióse con una "Suite" de Sambucetti, compuesta de tres tiempos. En esta composición, el público admiró la riqueza de expresión de la "Reve des bois", la finura del dibujo melódico de la "Serenade á la lune", y la vivacidad, el brio y la alegría de la "Farandole". En esta composición, Sambucetti revela su bella inspiración meridional, impregnada de un romanticismo delicado. Su estro musical es evocador, pintoresco, descriptivo y sentimental á la vez. Las mismas indecisiones del primer tiempo de la obra citada, le dan á la melodía un candor que revela, mejor que todas las habilidades, su fresca expontaneidad.

Este trozo, que fué muy bien ejecutado, fué aplaudido con entusiasmo.

El "rondó" de Haydn fué recibido con una salva de aplausos.

Pero lo que más agradó al público fué la "Sevillana" de Massenet, magnífica composición que expresa con una intensidad y un color imponderables toda la poesía de los aires populares que la inspiraron.

Esta pieza fué bisada á pedido insistente del público.

Terminó el concierto con la "2.a Danza húngara" de Brahms, que, como todas las obras de este gran compositor, lleva la huella de una poderosa fuerza de inspiración.

Como el tiempo no permite extendernos en algunos comentarios que el cronista creería del caso agregar, éste se limita á dejar expuestas estas lijeras impresiones reservándose para mañana ampliarlas en la sección respectiva.

DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Damos á continuación el handicap para la reunión á celebrarse el próximo domingo en Maroñas:

Premio Petrarca—1200 metros—Gallareta 52 kilos, Esmeralda 46, Midinette 55, Tritoma 47, Rico Tipo 57, Inquisidor 54, Melliot 49, Evermore 51, Heredina 55, Quimera 55, Petronilo 45, Guasita 49, Wealthy 51, Almendra 43, El Solo 54, Butterfly 49, Popea 49, Fémina 43, Nibor 48, Latham 57, Aplauso 51, Membrillar 57, Azurday 51, Mondá 51.

Premio Hurón—1600 metros—Duc de Fleury 54 kilos, Inspiración 52, Serpentina 52, Gurugú 54, Henry 54, Río Negro 54, Izology 52, Karanoul 54, Quichucha 52, Pécari 54.

Premio El Solo—1400 metros—Apereá 54 kilos, White Star 57, Guerrita 57, Hurón 57, Duende 57, Fastidioso 57, Corollano 57, Serfdom 52, Curioso 57, La Rochela 59, Don Eugenio 57, Luna de Oro 52, Mazan 54, San Jorge 57, Horizonte 57, Danza 55, Dapper 55, Puerto Rico 57.

Premio Lady Rachel—1400 metros—El Solo 51 kilos, Angélica 56, Barahunda 59, Quest 49, Minotauro 50, Latham 48, Extravagance 53, Highlander 46, Pandero 45, Wealthy 48, Quimera 55, Rico Tipo 55, Amena 54, Midinette 51, Mahuida 49, Arrow 54.

Premio Las Piedras (clásico)—1200 metros—Río Negro 54 kilos, Bibelot 52, Agua Blanca 52, Crisantema 52.

Premio Agua Blanca — 1900 metros — Butterfly 41 kilos, Mandanga 52, Sisifo II 59, Sans Peur 54, Lansquenet 50, Marie Stuart 53, Piccola 52, Ave Negra 50, Praxiteles 44, Albatros 40, Lady Rachel 50, Castelli 52.

Premio La Boiteuse — 1300 metros — Le Marechal 47 kilos, La Boiteuse 44, Sisifo II 50, Antilope 44, Barahunda 50, General 56, Juramento 46, San Jorge 40, Arrow 44, Argentino 42, Acquatinta 54, Mr. Irving 58, Midinette 40, Vengador 48, Kilfugist 59, Oriel 55, Aljaba 54.

Ha quedado llenado en la siguiente forma el Premio Obrizo, abierto en cambio de la última que no pudo llenarse.

2.a carrera—Premio Obrizo—1200 metros — Serfdom 55 kilos, Regina 55, El Aguila 57, Saratoga 55, Recuerdo 57, Apereá 57, Fémina 55, Mazán 57, Reve d'Or 57.

LA HUELGA DE BAILARINAS

SITUACION DEL GREMIO

EN LA "RIVIERA"

ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

París, Marzo de 1912

¡La huelga de bailarinas!

¿Creeríase posible que un día París debiera carecer de bailarinas? Nadie podía esperar que ocurriese semejante suceso.

Y sin embargo, esta graciosa corporación reacciona desde hace algunos años contra la reputación que le creó el antiguo régimen, y que el ingenio, el talento y la verba de Ludovico Halévy confirmaron en la célebre señora Cardinal.

En un principio fué una bailarina de la Opera, la que prefirió ser procesada antes que danzar en el teatro. Encontraba que era inmoral aparecer en la escena en traje liviano que acentuaba las formas que más tarde se encantó en mostrar Regina Badet.

Ayer Isidora Duncan, más griega que las del tiempo de Alcibiades, flameando por la calle de la Paz la "falla" (túnica de los antiguos, se paseó mostrando sus pantorrillas y sus pies calzados con sandalias. Su hermana hizo más todavía, pues el "chiton" que cubría su torso y sus nalgas pareció tan corto á los ocupantes de una casa en que acababa de dar sus lecciones de danza que le pidieron la desocupara. Las subidas á los ascensores eran crueles instantes para las madres de familia que acompañaban á sus hijas, y es de temer que su diligencia por hacer renacer las túnicas griegas, le quite para en adelante discípulas.

Isidora Duncan ha decidido declararse en huelga, á pesar de los éxitos que la vinculaban á París, porque los espectadores la silbaron cuando sin velos quiso bailar algunas danzas pírricas de su composición. En este caso se trataba del amor propio personal, pues se sabe que los artistas se ofenden fácilmente, mientras que obedece á otras causas el no poder organizarse un "ballet" en la Opera.

El señor de Hansonville estará contento, pues se le presenta para sus estudios sobre la miseria de la obrera, un nuevo capítulo. Los viejos abonados de la Opera no reconocerán á aquéllas, cuya vida era tan fácil, tan cómoda, tan caprichosa merced á ciertos recursos de que ahora prescinden en su ostentación de virtud.

Las condiciones de la vida de los artistas en Francia hacen muy problemática la idea respecto de la virtud. Si se encuentran pocas mujeres honestas en el sentido estricto de la palabra, hay muchos hombres honestos con cuya ayuda les bastaría para vivir felices en su ambiente, en la intimidad, en el contacto con la fortuna, el arte y el poder.

No es que un cuerpo de baile sea una especie de serrallo donde los banqueros, los estadistas, los soberanos encuentran sus favoritas, sino que la libertad de costumbres, la indulgencia por los caprichos, las pasiones rápidas, el esceptismo ofrecen una moral especial para uso del mundo de los teatros en perfecto contraste con la moral del mundo burgués.

La moral de los artistas es divertirse, gozar de la vida, tomar lo que tiene ella de exquisito, no atormentarse excesivamente con lo que contiene de fastidioso. He ahí todo lo que predomina hasta aquí en esos seres cuyo papel era agradar y encantar.

Pero bruscamente se convierten, y el principio de la moral burguesa que es trabajar y no divertirse, las conquista y ellas se declaran prontas á abandonar todas las ventajas secretas por un aumento oficial en sus sueldos.

Es una revolución. Jamás se vió una bailarina vivir como un profesor de piano ó de canto que recorre las calles á pié ó en automóvil. Si tuvieran que "trotar" por las calles, esas bailarinas se desacreditarían y no serían más las mujeres pájaros cuya posesión equivalía á la del más raro dije. Ellas entrarán en el inmenso ejército de las proletarias.

¿Han hecho exclusivamente esta revolución? No lo creo.

En Alemania la condición de vida de las artistas es muy diversa de la de Francia. Una actriz, una bailarina, pueden ser mujeres perfectamente virtuosas y á justo títulos pueden mostrarse celosas de su reputación. Sus gustos son modestos y sus sueldos bastan para que puedan satisfacerlos. Desde luego, viven por el arte. No se les exige que gasten sumas considerables en trajes para el teatro y la calle, se les pide que tengan talento!

En Francia, una cantatriz mal vestida y una bailarina mal formada serían despedidas con una silbatina. Acá la elegancia es tan necesaria como el talento. Es cierto también que el casamiento se impone á las que rechazan las ventajosas vinculaciones, y el matrimonio en el teatro es lo más á menudo el divorcio á corto plazo.

No es, pues, posible para las artistas, sean actrices, cantatrices ó bailarinas, mientras lleguen á la categoría de "estrellas", vivir como viven sus colegas de Italia y Alemania. Necesitarían para ello luchar contra el director, el autor y el público y contra el prejuicio mismo que les inflige la más dura de las esclavitudes.

La tradición latina nos ha legado ese cortejo de tocadoras de flauta, de cantatrices y de mimos. La costumbre francesa no ha disminuido en nada las servidumbres que gravitaban sobre esta suerte de bellas esclavas.

La huelga de las bailarinas de la Opera tiene mayor alcance que la de un simple desatino causado por el mal humor de un rechazo, pues es la animosa aunque vana manifestación de mujeres que no quieren pertenecer sino á aquellos que ellas aman sin que pueda castigárselas con la amenaza del hambre que conduce á la perdición.

Los farsantes no las acompañan en esta campaña como tampoco el público que está cansado de ese abuso de la huelga como recurso de mejoramiento económico.

Las bailarinas no encontraron en su apoyo sino al anciano señor Béranger. No era su ayuda suficiente para vencer y ellas recayeron en su servidumbre con todas las obligaciones odiosas que comporta y de las que no pudieron librarse.

Comienza la gran temporada de la "Revista".

¿Cómo será ella dado el mal tiempo reinante y las lluvias que convierten esta admirable comarca en algo parecido á cualquier trágica cosa bretona?

Empieza á temerse, en razón de las proximidades del carnaval, que la multitud que concurre cada año á divertirse en las ciudades de la "Côte de Azur" desista del viaje. La verdad es que, á pesar de la animación que impera en las calles, en los paseos, en los teatros y en los casinos, los grandes hoteles no tienen pasajeros.

No se sorprenderá de ello el que sepa lo caro que es la vida en Monte Carlo, Niza, Cannes y Mentón. Esos palacios que llenan las colinas de fortalezas nuevas han sido construídos para absorber el dinero de los que van allí á pasar el invierno. Todo está tasado á precios subidos. En Febrero, el cuarto que os cuesta 40 francos diarios no tiene más que lo indispensable. La comida de cuatro espárragos vale 12 francos, la cucharada de arvejas, 2 francos; las fresas, 2; un chateaubriand, 15; y solo tienen de particular que son platos bien hechos. Sin embargo, los "restaurants" del Bois de Boulogne no exigen tanto.

La razón de ese encarecimiento de la vida, de esta súbita exageración de los precios no está en el aumento de los víveres ni tampoco en los impuestos que gravan esas grandes casas, porque en Monte Carlo el impuesto no existe.

Viene ese encarecimiento lisa y llanamente del deseo de explotar las fortunas que se improvisan en el juego ó que vienen á perderse en él.

Pero no todos los que se detienen aquí encantados por la belleza del clima, por la voluptuosidad del mar y de la costa, son gentes que están dispuestas á dejarse explotar. Ante esa exageración de los precios se alejan y van á otra parte ó renuncian á venir. De modo que una parte de la riqueza que afluía á la "Côte de Azur", se halla así alejada por los mismos que la estrujan tan hábilmente.

La "Riviera" francesa se convierte cada vez más en una especie de paraíso terrestre. La naturaleza ofrece todos los placeres á los ojos, y en un recinto reducido ha reunido la magnificencia del mar, la abrupta rudeza de las montañas que protegen como con un ejército de gigantes la vida de esos jardines reales que se extienden á lo largo de la playa.

Y á esas bellezas naturales se agregan todos los refinamientos de la civilización: los espectáculos magníficos de Monte Carlo donde, en una sola temporada, se ponen en escena las óperas célebres en los países extranjeros, como también en Francia; los grandes conciertos clásicos donde se hacen escuchar los virtuosos y las "estrellas". Las conferencias de exposiciones de arte; toda la variedad de los deportes, en fin, desde las carreras elegantes del hipódromo de Niza y de Mentón, hasta las de aeroplanos y de canoas automóviles, sin contar las innumerables capas distribuídas entre los andarines de toda especie entre Francia é Italia, y el establecimiento del "golf" en Cannes, Niza, Mentón, Monte Carlo, donde se encuentra la sociedad elegante y más distinguida.

La multitud cosmopolita que viene á buscar aquí las dulzuras de una eterna primavera es bastante confusa. En ella se encuentran algunas personitas, cuya elegancia suntuosa varía según sea el país que las envía. Y en torno de ese núcleo la multitud honesta y apacible, las familias, que recorren á pié las montañas y los senderos y registran los valles en automóvil y se ejercitan en el alpinismo.

Y desde este punto de vista, la "Riviera" es como cualquier otro país.

Gabriele Réval.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Del teatro de la guerra

Naufragio

ROMA, Abril 2—Comunican de Derna, que en Setellar naufragó el vapor «Gibilterra». A las señales de peligro hechas por el buque, acudieron inmediatamente varias embarcaciones, entre ellas el vaporcito de la administración del puerto y la lancha del acorazado «Saint Bou», conduciendo un destacamento de marineros, soldados y carabineros, á las órdenes del teniente de navío Imperato. Los militares consiguieron salvar toda la tripulación, formada por 16 hombres, pero, en el momento en que llegaban á tierra, una enorme ola hizo zozobrar la lancha, corriendo grave riesgo los que la ocupaban. Algunas de las otras embarcaciones, se fueron á pique. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Todos los perjuicios son de orden material.

El «Gibilterra» estaba asegurado en una suma crecida y se encuentra actualmente, tumbado sobre el costado derecho, en la pequeña bahía situada entre el puerto de Setellas y el de Derna.

Añade el despacho que la tripulación del vapor «María», formada en su totalidad por griegos, rehusó cooperar en las obras de salvamento. Este hecho es objeto de acerbas censuras, mientras que se elogia vivamente el arrojo del teniente Imperato y de los militares á sus órdenes, quienes con evidente riesgo de sus vidas, lograron salvar la tripulación del «Gibilterra».—Corresponsal.

Coronel herido

ROMA, Abril 2.—«Il Giornale d'Italia» publica un despacho de Caserta anunciando que el coronel Trombi que se encuentra en Tobruk, escribe á su hermano con fecha 11 de Marzo último anunciándole que queda herido allí.

En Derna

ROMA, Abril 2.—Informaciones recibidas de Derna dan cuenta de que son excelentes las condiciones de aquella plaza.

El batallón de aviadores

TURIN, Abril 2.—El Municipio concedió el ex cuartel La Marmora al batallón de aviadores.

Homs y su tranquilidad

ROMA, Abril 2.—Comunican de Tripoli que en aquella ciudad y en Homs la situación no ha variado en lo más mínimo, continuándose con gran actividad los trabajos para terminación de los primeros ramales del ferrocarril Decauville y obras de reparación del puerto.

Añaden que anteayer, con motivo de la celebración del Domingo de Ramos, los Padre Capuchinos obsequiaron al general Caneva con un trofeo formado por rama de palma, cortesía que resultó muy grata al generalísimo.

En vísperas de sucesos

ROMA, Abril 2.—En los círculos políticos y militares locales continúan circulando con insistencia, rumores de que son inminentes acontecimientos y de gran trascendencia, los que se desarrollarán en este mes

Se dice que el gobierno italiano fracasando como es muy probable en las gestiones de las cinco potencias que ofrecieron su mediación y que están llevando á cabo en Constantinopla, dará de inmediato las órdenes oportunas para las operaciones bélicas futuras que se lleven á efecto, precindiendo de todas las contemplaciones que hasta la fecha se mantuvieron con respecto al enemigo.

El «San Giorgio», listo

ROMA, 2—El crucero acorazado «San Giorgio» ha embarado ya la gruesa artillería.

Este buque regresa mañana al arsenal con objeto de colocársele las demás piezas de artillería y alistarlo para que pueda incorporarse á la escuadra en operaciones, si necesario fuera.

Las pruebas de las máquinas de esta nave durarán un mes.

ROMA, 2—Dicen de Nápoles que después de ensayar sus máquinas con excelente resultado, regresó á ese puerto el crucero «San Giorgio».

Es probable que antes de un mes se incorporará á la escuadra.

Árabes agresores, cañoneados

ROMA, Abril 2—Telegrafían de Trípoli: «La noche del 31 de Marzo último un centenar de árabes hicieron descargas contra un fuerte de Ain-Zara, siendo ineficaz su tentativa.

Los italianos hicieron funcionar los reflectores hasta dar con los agresores. Entonces entraron en función tres cañones que pusieron en fuga á los árabes.»

Descontentos

ROMA, Abril 2 — Dicen de Tripoli que ha causado buen efecto el anuncio de haberse sometido varios tunecinos que habían sido contratados en Túnez por los turcos.

Se sabe que los jefes otomanos gestionan obtener otros para engrosar las filas, pero les es difícil en virtud de que están descontentos porque los turcos no cumplen sus promesas.

Campamento destruído

ROMA, 2—"Il Messagero" anuncia que los torpederos italianos sorprendieron durante la noche en el Cabo Kabisch á un campamento de beduinos organizando el abastecimiento de los turcos. Los beduinos al notar la presencia de las naves italianas huyeron. El campamento beduino fué destruído.

Bloqueo

LONDRES, 2—Telegrafían de Perim que el capitán del crucero italiano "Piemonte" notificó la proclamación del bloqueo de las costas de Loheia, Isla Kamaran y Salif.

Los italianos cortaron el cable de la Isla Kamaran y apresaron al vaporcito inglés "Wood Cock".

Enver-Bey

ROMA, 2 — Según comunicaciones del teatro de la guerra el jefe de las fuerzas turcas Enver Bey habría partido para Constantinopla.

Vano intento

UN BARCO CAPTURADO

ROMA, 2—Dicen de Tobruck que varios destacamentos de turcos y árabes ensayaron en vano el día 1.o del corriente de impedir con su tiroteo los trabajos para la construcción del nuevo fuerte. Las tropas que protegían estos trabajos los rechazaron siempre con nutrido fuego de artillería y fusilería, infligiéndoles grandes pérdidas á pesar de que el enemigo se hallaba oculto. Las fuerzas italianas tuvieron un soldado levemente herido.

Los trabajos no han quedado interrumpidos.

A lo largo de la costa, el crucero «Sicilia» y dos torpederas capturaron al steamer «Elpis», suponiendo que éste transportaba un contrabando.

EL LIO MARROQUI

Las gestiones entre Francia y España

La acción española en Melilla

TANGER, 2—El Sultán pedirá la opinión de las principales tribus antes de sancionar oficialmente el protectorado de Francia en Marruecos.

MADRID, Abril 2—Ha llegado el general Jordana, que ha participado en la campaña del Riff.

Pocos minutos después del arribo se trasladó al despacho del ministro de la Guerra, general Luque, conversando con él respecto al asunto marroquí.

También conversó con el ministro de Estado, á cuyo despacho lo acompañó el general Luque.

Después de las entrevistas citadas, algunos periodistas lo entrevistaron en su alojamiento, concretándose Jordana á manifestar que pronto quedará terminada la presente situación de los españoles en Melilla.

Respecto á la acción que desarrollará el gobierno, dijo que no era de su incumbencia hacerla pública.

En los centros generalmente bien informados, se afirma que después de consolidar las posiciones ocupadas por las fuerzas hispanas, se emprenderá una política de atracción, repatriando á las tropas consideradas innecesarias.

MADRID, Abril, 2—El general Alfau, que tuvo preeminente actuación en la campaña militar del Riff, conferenció con los miembros del gobierno.

Momentos después emprendió regreso á Ceuta (posesión española del Africa), donde desempeña el cargo de jefe militar.

PARIS, 2—Los residentes franceses en Tánger festejaron con entusiasmo la firma del protectorado de Francia en Marruecos.

MADRID, 2—El embajador de Francia conferenció con el ministro de Estado referente á las negociaciones tendientes á solucionar el conflicto marroquí.

Luego marchóse para Sevilla, yendo en el mismo tren en que va el presidente del gobierno, señor Canalejas.

Este detalle ha sido objeto de favorables comentarios, llegándose á creer que ambos ultimaron el acuerdo.

MADRID, 2—«El Mundo» asegura que por el acuerdo á celebrarse, España cede á Francia la llanura de Margha y un pasillo para el paso de la línea férrea de Tánger á Fez. España obtiene nuevos territorios en el Norte, ocupando también á Tetuan.

PARIS, 2—Dicen de Fez que el tratado de protectorado firmado por el sultán, se compone de siete ú ocho artículos y su texto no se diferencia del que el ministro Mr. Regnault llevó redactado desde Paris.

Los mineros

AMENAZAS!

TERMINÓ LA HUELGA EN BOHEMIA

LONDRES, 2 — Prosigue, aunque con calma, el referendum entre mineros para resolver si se debe reanudar el trabajo.

En Northerwell, Mr. Smillie, uno de los leaders de la federación minera, declaró que próximamente habrá otro gran combate en el que reclamarán aumento de salario, pues no hay que imaginarse que fijando el salario mínimo obtienen condiciones máximas.

Mr. Straker, leader de Nort Humberland, dijo:

«Cuando realicemos la huelga nacional la haremos rápidamente y de improviso. Así el éxito será completo.»

VIENA, 2—Con motivo de una decisión adoptada por el comité de huelga ha terminado virtualmente la huelga de mineros en la región de Bohemia.

LONDRES, 2—Según la última estadística realizada indica que la existencia de cobre ha disminuído en 827 toneladas durante la última quincena. Existen en el Reino Unido 752 toneladas y 50.180 en Europa.

Esta tarde se decía que los resultados del referendum de obreros mineros demuestran que hasta ahora existe una gran mayoría contra la reanudación del trabajo.

Anormalidad paraguaya

LA REBELION

Ansiedad en Asunción

BUENOS AIRES, Abril 2.—En la prensa diaria, conversaciones de familia y en todos los corrillos, se comenta muy favorablemente para la Argentina la actitud humanitaria de las damas de la sociedad de ésta, y muy particularmente, la actitud de la división naval al mando del almirante O'Connor.

En los círculos políticos y comerciales ha cundido, produciendo mucho agrado, la noticia de que la Argentina y el Brasil retirarán muy en breve el total de sus fuerzas navales, pues se considera esto como el mejor indicio de paz, la que es ya segura y duradera.

El Director de la Asistencia Pública ha pedido al gobierno que se tomen medidas enérgicas con objeto de impedir la posible introducción al país de la epidemia de fiebre amarilla que se sabe infesta á varios puertos del Brasil.

El jefe de la división brasileña recibió un radiograma por intermedio de los aparatos radiotelegráficos de la división naval argentina, anunciando que el monitor «Pernambuco» había encallado á doce millas más abajo de Formosa.

Ningun buque ha salido hasta ahora en su auxilio.

Se dice que estos saldrán mañana.

BUENOS AIRES, Abril 2.—Comunican de Asunción del Paraguay que ni el gobierno, ni la oposición, se alarman mucho con la existencia de la revolución cívico-jarista, á la que se considera sin elementos para abrir una seria campaña.

No obstante ello, han salido tropas de las tres armas.

Parece que ello responde á un plan del ministro de la Guerra para terminar cuanto antes con el estado de cosas.

Todo el mundo espera ansiosamente que el gobierno argentino evitará el pasaje del «Carioca» y «Ludovico», buques que se dice que vendrán con elementos para la coalición cívico-jarista. Nadie duda de que si esos buques son detenidos, el Paraguay tendrá paz.

En previsión de cualquier emergencia, la flotilla radical está cargando carbón y alistándose para salir para el sur.

Noticias recibidas de Corrientes dan cuenta de que 230 soldados colorados, llevados por los buques brasileños, han regresado á los diferentes puertos paraguayos.

Sesenta de estos soldados pasaron á Resistencia y muchos de ellos se diseminaron por las provincias.

ACTUALIDAD MEJICANA

NEGATIVA-¿RECLAMACION?

PROMESA DE MADERO

EL JEFE DE LA REVOLUCION

WASHINGTON, 2—El Presidente de la República, Mr. Taft, aprobó la negativa del Departamento de la guerra de permitir la introducción de aeroplanos franceses destinados para los insurrectos mejicanos, considerándolos como contrabando.

NEW YORK, 2—De El Paso notician que los rebeldes avanzan desde Jimenez al sudeste.

WASHINGTON, 2—El Senado pidió al Presidente de la República, Mr. Taft, todas las informaciones sobre si son compatibles con el interés público los rumores respecto á la actividad japonesa en Magdalena (Méjico).

MEXICO, Abril 2—El gobierno manifiesta saber que los súbditos norteamericanos residentes en el norte formaron una compañía armada, cuyos oficiales recibieron armas procedentes de los Estados Unidos.

Se dice que es probable que el gobierno del señor Madero por intermedio de su representante en Washington formule una reclamación.

NUEVA YORK, Abril 2—Telegrafían de Méjico que el presidente Madero envió un mensaje al Congreso Nacional fundando las medidas militares adoptadas y declarando que las operaciones en el estado de Chihuahua continuaron con la mayor actividad hasta castigar á los revoltosos.

Promete Madero que si sigue contando con el apoyo del pueblo y del ejército, restablecerá en breve la calma en todo el país.

Los diarios yanquis, al comentar las declaraciones susodichas se muestran excépticos.

NUEVA YORK ,2—Dicen de Jimenez (Méjico) que el general Zapata dirigió una carta al general Orozco manifestándole que está pronto á tomar la dirección del gobierno revolucionario de acuerdo con el plan previamente trazado por el mismo Orozco al abandonar las filas del gobierno para incorporarse á la revolución.

FRANCIA

FABRICA DE PAPEL, DESTRUIDA

PARIS, 2—Comunican de Nanterre que estalló un voraz incendio en la fábrica de papel de esa ciudad llamada "La Petite Parisienne". A pesar de los esfuerzos hechos para dominar las llamas, estas consumieron una gran parte del edificio, destruyendo tres mil toneladas de papel que se hallaban en los depósitos.

EL PRÍNCIPE DE GALES

BIENVENIDA

PARIS, 2—Los diarios de esta capital publican artículos cordialísimos dando la bienvenida al príncipe de Gales.

Al llegar á la estación le esperaban representantes del gobierno, personal de la embajada británica, etc.

PARIS, 2—El príncipe de Gales visitó al presidente de la República, Mr. Fallières, quien le devolvió la visita.

DUELO

PARIS, 2—De Niza anuncian que se concertó un duelo entre el baron Bontenibat y el barón de Saint Maro, resultando herido en la ingle este último.

INDULTOS PARCIALES

MADRID, 2.—Antes de la apertura de las Cortes es posible que se concedan indultos, no se muestra contrario á los indultos generales.

Hamel, en París

PARIS, 2.— El aviador Hamel, llegó con todo éxito á Issy les Moulineaux.

Como se sabe, procede de la capital inglesa y vino acompañado de una dama en su aeroplano.

Inmediatamente se trasladó á esta capital, dejando el aparato en Issy, distante seis kilómetros de Paris.

Hamel piensa repetir su hazaña en viaje de regreso.

Los bandidos salteadores

LA INTERVENCION DE UN FARMACÉUTICO

Coulomb no está loco

PARIS, 2—Pocas novedades se han producido acerca de los bandidos que asaltaron la sucursal de la "Societé Generale" en Chantilly.

Los diarios dan nuevos pormenores de los detenidos ayer en momentos que se proponían asaltar á un empleado del Banco de Francia.

Parece que el detenido Coulomb no tiene en buen estado sus facultades mentales.

"Le Matin" refiere que el farmacéutico á quien solicitaron ácido prúsico se negó á hacerlo, pero como lo amenazaran les dió una droga inofensiva, con lo cual se retiraron muy satisfechos.

Ha sido detenido un sujeto conocido de Coulomb, quien manifestó que éste simula estar loco.

En Amiens se han efectuado algunas pesquisas que se consideran relacionadas con el atentado de Chantilly.

Algunos barrios de esta capital, donde se sospecha se hallan ocultos los bandidos restantes á quienes se busca, siguen siendo objeto de vigilancia rigurosa.

ESPAÑA

La Marti y la justicia

MÁS CARGOS

MADRID, Abril 2.—Continúa el sumario instruído contra la mujer Enriqueta Marti, secuestradora de niños.

Se acumulan diariamente nuevos cargos contra esta mujer.

Muchos de ellos son abrumadores y delatan la existencia de sangrientos delitos.

En estos días comparecieron ante el juez de instrucción dos niñas de trece años, las cuales manifestaron que hace aproximadamente cinco años, dicha mujer intentó robarlas, ofreciéndoles juguetes y bombones.

Las niñas rechazaron estos regalos y huyeron.

Las señas dadas por estas, coinciden con la secuestradora.

El juez entonces dispuso que se hiciera una prueba para el reconocimiento de dicha mujer.

Entonces la procesada fué puesta en una rueda de presas, vestidas todas con idénticos trajes.

Las dos niñas reconocieron en seguida á la mujer que pretendió enérgicamente secuestrarlas, hecho que afirmaron enérgicamente á pesar de las protestas de la Marti.

Esta declaración de las citadas niñas, ha causado sensación entre los vecinos, por cuanto ella demuestra que la procesada venía realizando su criminal obra desde hace mucho tiempo.

Respecto á los exámenes de los restos hallados en las casas que ésta habitó, se guarda reserva con objeto de evitar incidentes.

CANSADO DE LA VIDA

HACENDADO QUE PONE FIN Á ÉLLA

MADRID, 2—De Oviedo anuncian que se suicidó el hacendado señor José Fernández, tomando una cantidad de estricnina.

Cuando el veneno comenzó á surtir efecto, reunió á su familia anunciándole que se suicidaba por estar cansado de la vida.

Su familia se muestra impresionada.

El suicida falleció sin que se le hubieran podido prestar los auxilios médicos.

EN SU PUESTO

MADRID, 2.—Ha tomado posesión del cargo de gobernador de esta capital el señor Alonso Castrillo.

PINTOR FALLECIDO

MADRID, 2.—En Sevilla falleció el pintor García Ramos.

DON PORFIRIO

MADRID, 2—El ex-presidente de la República de Méjico, general Porfirio Diaz, y su esposa, cumplimentaron al rey don Alfonso, quien los obsequiará con un banquete.

El general Porfirio Diaz y su esposa es probable que se instalen en Barcelona.

ITALIA

Cuántos!

ROMA, 2—Se han inscripto unos cien diputados para hablar respecto al proyecto sobre reforma electoral. La mayoría harán observaciones al proyecto y algunos lo impugnarán radicalmente.

DEBEMOS HACERNOS REPRESENTA-

ROMA, Abril 2—En Milán se ha verificado una reunión de miembros del parlamento con objeto de organizar un congreso internacional contra el alcoholismo.

Se tiene la intención de convocarlo para Octubre de 1913.

RENTA ADUANERA

ROMA, Abril 2—Las entradas de Aduana habidas desde Julio al 1.o de Abril en curso superaron de 57 millones de liras á las correspondientes al mismo lapso de tiempo del anterior ejercicio económico.

Los restos del profesor Teza

ROMA, 2— Informan de Venecia que han llegado á esa ciudad los restos del profesor Emilio Teza, los cuales, por voluntad de la familia, serán inhumados en la tierra que lo vió nacer.

Los miembros del consejo de la Universidad de Padua, al cual perteneció hasta su muerte, le acompañaron hasta la última morada.

Al sepelio, verificado en el cementerio de San Miguel, asistió enorme concurrencia.

ACCIDENTE FERROVIARIO

ROMA, Abril 2—Dicen de Salerno que al llegar un tren de mercancías descarriló. Un empleado del mismo murió en el accidente.

EL PROCESO A LA CAMORRA

Facinerosos desenmascarados

MANIFESTACIONES DEL ABOGADO ROMUALDI

ROMA, Abril 2—Dicen de Viterbo que hoy continuó ante la Corte de Asisses la vista del proceso incoado á los camorristas, presuntos cómplices del asesinato de los esposos Cuocolo-Cuminelli.

Repuesto de su pasajera dolencia, hizo acto de presencia el Cav. Romualdi, de la parte civil, quien al proclamar su amor intenso hacia Nápoles, dijo que como buen hijo la quería ver libre de porquerías humanas y surgir entre las demás ciudades del mundo radiosa como la belleza con que la ha dotado la naturaleza.

Luego habló en forma hosca del cura Viltozzi y de Rapi, mezclados en el asqueroso asunto de Torre del Greco.

Después describió á grandes rasgos la obra depuradora realizada por los carabineros contra los delincuentes.

Criticó los medios y testimonios que utilizó la defensa de los imputados á favor de éstos, señalando algunos puntos que lejos de aclararse se complican misteriosamente, arrojando nuevas sombras sobre los presuntos cómplices del doble asesinato.

Tuvo palabras de encomio para el capitán Fabbroni, del cuerpo de carabineros, quien, dijo, desafiando las amenazas de los que temen la luz, supo portarse como un caballero, sacando la máscara de hombres honrados con que pretendían cubrirse el rostro más de cuatro pillastres. Agregó que Fabbroni procedió correcta y lealmente, de lo cual la sociedad le estaría eternamente agradecida.

INICIATIVA PATRIOTICA

UNA FLOTILLA AEREA POR SUSCRIPCION PÚBLICA

EL SEÑOR DEVOTO DONÓ 100.000 LIRAS

ROMA, 2.—En todas partes ha sido recibida con patriótico entusiasmo la idea de crear un cuerpo de aviadores para el ejército, siguiendo el ejemplo que acaba de dar Francia.

Los diarios han sido los primeros en hacerse eco de aquella, abriendo en sus columnas suscripciones á favor de la adquisición de aeroplanos.

El concurso de aeroplanos militares entre constructores italianos y extranjeros, del que di cuenta oportunamente á EL SIGLO, ha quedado legalmente establecido en la península.

El primer premio se compone de cien mil liras.

En tanto la colecta pública para la creación de la flotilla aérea aumenta hora por hora, minuto por minuto.

En varios puntos se construirán cobertizos destinados á estación de las futuras aeronaves.

El Aero-Club Italiano ofrecerá un diploma á todos los donantes de sumas de dinero con aquél fin.

Se iniciará una activa propaganda, dándose conferencias y haciéndose publicaciones con objeto de popularizar la iniciativa. Ella se hará simultáneamente en la península, colonias italianas y exterior.

El señor A. Devoto, italiano que ha residido muchísimo tiempo en el Río de la Plata ha donado 100.000 liras.

Otro ciudadano residente en el exterior dió 200.000 liras.

La colectividad italiana residente en Tunez ofrecerá un aeroplano al ejército.

Las sumas recolectadas hasta ahora por los diarios pasan de medio millón de liras.

GRAN BRETAÑA

CARICIAS!

LONDRES, 2—Telegrafían de La Canea que se han llevado á cabo varios atentados contra musulmanes allí.

EXCELENTE VUELO

LONDRES, 2 — El aviador Hamel realizó un vuelo con su aeroplano desde esta capital, hasta Boulogne llevando una pasajera y luego volvió á salir con destino á París.

El Presupuesto

LONDRES, 2 — El ministro de Hacienda, Lloyd George, ha presentado el presupuesto general de gastos. El último ejercicio, arroja un sobrante de 6.545,000 libras esterlinas. Los gastos extraordinarios del ejercicio son estimados en 186.885,000 libras, constituyendo sobre el precedente un aumento de 5.619,000 esterlinas.

La entrada es estimada en 187.189,000 libras esterlinas. No se crea ningún nuevo impuesto.

Mr. Lloyd George, al depositar el proyecto de presupuesto, declaró que no es probable un considerable aumento, este año, en la partida correspondiente á la Marina. Insistió en la necesidad de que al discutirse el presupuesto general se tenga en cuenta la situación comercial presente. Dijo que la situación es excelente en el mundo entero y que la Gran Bretaña no sufrió dificultades de importancia, como que tampoco ninguna nube amenaza empañar la prosperidad siempre creciente. Observó que el excedente de las rentas fué mayor que nunca y que á no haberse producido la huelga de ferroviarios y mineros hubiera sido mayor.

Mencionó que se destinarían siete millones de libras á fortificar el presupuesto y que se podrá consagrar el resto, á fin de año, á la reducción de la deuda.

El señor Austen Chamberlain tomó la palabra para deplorar que el excedente no fuera inmediatamente destinado á amortizar la deuda consolidada, cuyos títulos están en baja, pronosticando que con la actitud del gobierno bajarán aún más los fonnos públicos.

CONSPIRADORES ABSUELTOS

LONDRES, Abril 2—Telegrafían de Calcuta que de los 30 detenidos acusados de complicidad en la conspiración de Dacca, han sido absueltos 21 por la Alta Corte, ante la cual habían apelado.

Siniestro marítimo

LONDRES, Abril 2—Informan de Malta que el vapor «Syria», de la Peninsular Oriental, colisionó ayer con el vapor «Circe», en las inmediaciones de Argel.

Ambos resultaron averiados.

ALEMANIA

TRAFICO REANUDADO

BERLIN, 2—Ha sido restablecido el tráfico general, interrumpido por las inundaciones recientes.

AUSTRIA HUNGRIA

Banquete

VIENA, 2—El emperador Francisco José ofreció un banquete en honor del príncipe Alberto de Mónaco, en el castillo imperial de Schoenbrunn. Se cambiaron brindis cordiales.

SUECIA

EL DERECHO DE VOTO A LA MUJER

ESTOCOLMO, 2—El gobierno depositó en el Parlamento un proyecto acordando el derecho de voto á la mujer.

SERVIA

QUIÉN Á HIERRO MATA...

EL REGICIDA NISHITCH BAJO LAS FURIAS DEL PUEBLO

BELGRADO, 2. — Telegrafían de Negotin, capital de Kraina, que se ha desarrollado un sangriento suceso originado por la lucha electoral.

Estaban reunidos numerosos electores, cuando intentó hacer uso de la palabra el coronel Nishitch, uno de los que dirijieron el asalto al palacio real y mataron al rey Alejandro de Obrenovitch, pero el pueblo se opuso. Como insistiera con desafiante arrogancia, el auditorio encolerizado, al grito de ¡abajo! trató de expulsarlo y golpearlo.

El regicida desenfundó rápidamente su revolver y empezó á descargarlo contra la multitud, hiriendo á tres personas.

Nishitch fué detenido por la policía, teniendo que protejerlo contra las furias del populacho que lo quería matar.

La excitación es intensa.

JAPÓN

GENERAL FALLECIDO

TOKIO, 2.—Ha dejado de existir el teniente general Shinroku Ishimoto que durante varios años ocupara el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra y actualmente desempeñaba la misma cartera.

VOLCÁN EN ACTIVIDAD

POBLADORES EN FUGA

TOKIO, 2—El volcán Otharayama, situado en la isla Oshima, ha entrado en activa erupción.

Las corrientes de lavas corren por la falda de la montaña, amenazando á las localidades. Millares de habitantes han emprendido la fuga ante el peligro inminente.

ESTADOS UNIDOS

Schuster, viene

WASHINGTON, 2 — Se ha nombrado á Mr. Schuster Morgan, ex secretario de Persia, representante en Sud América de la Compañía National City, para negociar empréstitos con las repúblicas de aquel continente.

BROMA DE "INOCENTES"

NUEVA YORK, 2—Un individuo con motivo de ser ayer el día tradicional de bromas subió á la plataforma superior de la estátua de La Libertad, arrojando un muñeco de paja, vestido.

Las personas que presenciaron esta escena creyeron en el primer momento que se trataba de un suicidio pero cuando acudieron en auxilio, comprobaron que solo se trataba de una broma del 1.o de Abril.

INCENDIO

WASHINGTON, 2—Comunican de Manila que un violento incendio destruyó el depósito de la "Standard Oil Company" situado en Río Pasig.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se calculan en la suma de un millón y medio de dolares.

MENSAJE DE Mr. TAFT

WASHINGTON, 2 — El presidente Mr. Taft, dirigió un mensaje al Congreso solicitando autorización para invertir de inmediato la suma de medio millón de dólares para reforzar los diques de cintura del Mississipi, con objeto de prevenir nuevas inundaciones en los puntos amenazados.

AUMENTO DE SALARIO

BOSTON, 2—Las manufacturas de algodón del Norte de Nueva Inglaterra, acordaron un nuevo aumento de 5 por ciento en los salarios de los obreros.

PERU

ELECCIONES ECUATORIANAS

PLAZA TRIUNFANTE

LIMA, 2—Telegrafían de Quito:

"Han concluído las elecciones de presidente en todo el país en medio de absoluta tranquilidad. El general Plaza obtuvo la totalidad de los sufragios. En la próxima quincena tendrán lugar las elecciones de diputados y senadores".

CHILE

EL CANAL DE PANAMÁ

SUSPICACIAS INFUNDADAS

SANTIAGO DE CHILE, 2—En el banquete con que el ministro de Relaciones Exteriores obsequió al ministro de Norte América, refiriéndose á la apertura próxima del Canal de Panamá, el obsequiado dijo que aún cuando en este hermoso país, de talento, valiente y digno, reconoce que en alguna otra parte han expresado temores de recelo respecto á Estados Unidos con motivo de la apertura del Canal:

«Los que abrigan aquella suspicacia son aquellos que poco conocen el espíritu del pueblo de Estados Unidos, su política y su gobierno, expresó.»

«Solicitamos vuestra cooperación y ayuda para la solución de complicados problemas sociales, políticos y económicos inherentes á un gobierno popular, deseamos establecer buenas relaciones comerciales y queremos vuestra amistad, pero no queremos conquistar ningún territorio.»

Comisionado

SANTIAGO DE CHILE, 2— El mayor Luis Tau ha sido comisionado para que estudie en Suiza el levantamiento de cartas militares.

Visita carcelaria

SANTIAGO DE CHILE, 2—Se ha efectuado la primera visita á los establecimientos penales por parte del Presidente y Ministro de la Suprema Corte.

BRASIL

Reserva

RIO JANEIRO, 2 En un interview hecho al señor Campos Salles, éste observó la máxima reserva respecto á su misión en la República Argentina.

El señor Campos Salles conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller.

Fallecimiento

RIO JANEIRO, 2—Ha fallecido en San Vicente el consejero señor Coelho Rodriguez.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MENSAJE DEL PREFECTO

RIO JANEIRO, 2.— Abierta la sesión ordinaria del Consejo Municipal fué leído el mensaje del prefecto correspondiente á la administración del año 1911. En él menciona que las entradas ascendieron á 31.352 contos, excediendo de 2.282 contos á las entradas del periodo administrativo anterior.

Los gastos se elevaron á 38.792 contos.

Manifiesta la esperanza de que en el año en curso las entradas suban á 36.000 contos en cifras redondas, y declara que directamente contrató con los banqueros londinenses un empréstito de diez millones de esterlinas al tipo de 90 é interés de 4 por ciento para unificar las deudas consolidada y flotante.

NOTICIAS ARGENTINAS

Dos suicidios

BUENOS AIRES, 2—Han puesto fin á sus días Angel Pinto (hijo), domiciliado en Avellaneda, y debido á padecer una enfermedad incurable, y Agapito Moyano, de Bracho (Tucumán).

Ambos utilizaron el revólver como medio de llevar á cabo su extrema resolución.

Misterios de la vida—Una denuncia grave

BUENOS AIRES, 2—Los diarios tucumanos dan cuenta de la denuncia hecha á la policía de una villa de la provincia de Tucumán, de la cual tomó nota la justicia. Parece que hace dos años murió en medio de dolores terribles y convulsiones horripilantes, un respetable vecino, casado con una mujer bien parecida que en aquel entonces tenía ya relaciones amorosas con un boticario local, las que fueron acrecentándose al desaparecer el obstáculo de su felicidad.

Según la denuncia, hay fundamentos para sospechar que el boticario suministró á su amante el tóxico con el que debía poner fin á su esposo, suministrándoselo bajo el pretexto de que le hacía bien para una ligera enfermedad que padecía.

En consecuencia se ha ordenado la exhumación del cadáver de la presunta víctima.

Madrastra asesinada

BUENOS AIRES, 2—Telegrafían de Córdoba que en las cercanías de La Calera, Emilio Loza dió muerte de diez puñaladas á su madrastra Dolores Farías de Guzmán.

Parece que Loza concibió una pasión culpable por Dolores, quien lo rechazó reiteradamente.

Después de su crimen, Loza fugó y vagó por los montes para luego entregarse expontáneamente á la policía.

CHOQUE TERRIBLE

7 MUERTOS Y MUCHOS HERIDOS

BUENOS AIRES, 2—Los diarios de la fecha refieren que se ha producido un violento choque de trenes en Tucumán.

Hasta este momento se sabe que hay siete muertos y veinte y tantos heridos, continuando la remoción de los restos de los vagones.

Muchos viajeros impelidos por el terror y ante la inutilidad de los frenos, inservibles, se arrojaron, enloquecidos, por las ventanillas.

Las ambulancias de la Asistencia Pública han hecho numerosos viajes del lugar del suceso hasta el hospital.

Las pérdidas ufridas por la empresa son considerables.

MERCADO PROYECTADO

BUENOS AIRES, 2 — En el correr de la semana próxima los miembros que componen la comisión del mercado general de hacienda harán una visita al mercado de la tablada con objeto de estudiar la posibilidad de construir en los alrededores un mercado general de hacienda.

FOTOGRAFÍA EN LLAMAS

PÉRDIDAS POR $ 30.000

BUENOS AIRES, 2 — Esta mañana se incendió la fotografía ubicada en la calle Corrientes N.o 1238, perteneciente á don Antonio Caffaro. No se ha podido averiguar el origen del fuego. Las perdidas ascienden á 30.000 pesos.

DISGUSTADOS

BUENOS AIRES, 2 — Dice "La Razón" que ha causado disgusto entre el personal de la prefectura general de puertos el nuevo decreto de ascensos.

CONSUL ROBADO

DETENCIÓN DE UN CULPABLE

BUENOS AIRES, 2—El consul general de Turquía en esta capital denunció que el secretario é intérprete del Consulado le ha estafado 2.200 pesos.

Este último ha sido arrestado.

LOS PEDIDOS DE INTERVENCION

BUENOS AIRES, 2 — Según "El Nacional" parece que el ministro del Interior, de acuerdo con el presidente, está resuelto á indagar los casos de insistentes pedidos de comisionados para las provincias.

HURACAN

BUENOS AIRES, 2—Informan de Puerto Deseado que se ha desencadenado en esa región un violento huracán, el cual causó perjuicios de alguna importancia en varios edificios.

LA TIFOIDEA DECLINA

BUENOS AIRES, 2—Informes recibidos en la Asistencia Pública aseguran que la epidemia de fiebre tifoidea sigue declinando en esta capital.

INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 2—El ministro de la Guerra ordenó que se investigue en el Arsenal de Guerra si es cierto que algún empleado superior del Arsenal acapara libretas.

Suceso sangriento

BUENOS AIRES, 2 — Comunican de Tucuman que en la casa situada en la calle Guanache N.o 1712, un menor español, llamado Placido, fué encontrado herido en el suelo, bañado en sangre.

Este fue transportado al hospital de Pirovano donde dejó de existir. Se ha detenido á un sujeto sospechoso, apesar de niega rotundamente tener participación en el hecho.

RENUNCIA

BUENOS AIRES, 2 — Ha presentado renuncia de su cargo el Secretario de la Gobernación del Chubut, señor Pastor Montes.

LAS ELECCIONES

VIGILANCIA DE SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, 2 — El presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, se encontrará el domingo próximo en su despacho de la Casa de Gobierno, durante todo el día con objeto de vigilar el desarrollo de las elecciones y disponer cualquier medida. Después de las elecciones, el doctor Saenz Peña, se ausentará para su estancia de Ferrari, delegando el mando al doctor de la Plaza.

DE CONSUL A DIPUTADO

BUENOS AIRES, 2—El viernes próximo parte para París el cónsul de la Argentina, señor José Manuel Lobat. Regresará á esta capital en seguida para ingresar en la legislatura de la provincia de Buenos Aires.

LOS DECRETOS ESPERADOS

BUENOS AIRES, 2—«Sarmiento» dice que los esperados decretos sobre reorganización del Departamento de Trabajo y nombramiento de los empleados de la nueva oficina del Ministerio del Interior, aparecerán después de la semana corriente.

LA «SARMIENTO»

BUENOS AIRES, 2—La fragata «Presidente Sarmiento» fondeará el jueves próximo en Punta Arenas. Luego esta nave emprenderá viaje á Valparaiso, donde se le prepararan festejos.

CATASTROFE POR NEGLIGENCIA

BUENOS AIRES, 2.—En la Dirección de Ferrocarriles no se tenía conocimiento de la catástrofe ocurrida ayer en Tucumán hasta pasadas las ocho de la noche. Se atribuye este accidente á la negligencia de los inspectores del Ferrocarril.

Protesta

BUENOS AIRES, 2. — Con motivo de que la Unión Nacional presenta la candidatura del doctor Estanislao Zeballos, el doctor Federico Pinedo ha renunciado seguir perteneciendo á ese partido, por ser el doctor Zeballos opositor del Gobierno.

NO PODIA SER DE MENOS

BUENOS AIRES, 2.—Llegó procedente de Santa Fé el señor Hipólito Irigoyen.

Se muestra satisfecho del resultado de las elecciones en aquélla provincia.

En breve se reunirá el comité del partido el que resolverá la concurrencia á las elecciones en esta capital.

Por poco tiempo?

BUENOS AIRES, 2. — "La Gaceta de Buenos Aires", dice que el nuevo ministro del Brasil en la Argentina, señor Campos Salles, no permanecerá mucho tiempo en su puesto, pues ejercerá el cargo de Senador que inviste y ha tomado la representación diplomática solo por un tiempo.

PARTIDA DE UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 2.—Ha quedado fijado definitivamente para el 11 del corriente el viaje á Lima del ministro de la Argentina en Perú, señor Carlos Torcuato de Alvear.

EN VIAJE

BUENOS AIRES, 2.—Se ausentó para Córdoba el jefe del Gabinete militar, coronel Lorenzo Bravo.

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 2.—El encargado de Negocios de Italia ha conferenciado con el ministro de Relaciones Exteriores sobre los asuntos pendientes entre ambos países.

VARADO

BUENOS AIRES, 2.—Al entrar en el puerto el vapor inglés "Haverstoe" quedó varado. Es probable que este no pueda zafar hasta que se produzca la creciente.

CONVOCACION

BUENOS AIRES, 2.—Se ha convocado hoy al Consejo Deliberante para inaugurar el período de sesiones de 1912.

Noticias escolares

SESION APLAZADA

Ayer, según estaba convenido, los miembros de la Dirección General de Instrucción Primaria, los del Cuerpo Médico Escolar, y el inspector departamental de Montevideo, concurrieron, siendo las 10 de la mañana, al local del Sanatorio diurno de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, con el objeto de concurrir al sitio en que funcionará la escuela al aire libre que se ha proyectado instalar. Por esta causa no se reunió la Dirección G. de Instrucción Primaria, aplazándose la sesión para el día de hoy.

Trenes de excursión

ABRIL 1912

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión:

Feria Ganadera, Agrícola Industrial y Concurso Hípico en Sarandí del Yí

Sábado 6—Central á Mansavillagra. Regresa el lunes 8.

Sábado 13—Central á Minas. Regresa el lunes 15.

Idem idem—Central á Canelones, Santa Lucía y San José. Regresa el lunes 15.

Idem idem—De Minas á Central. Regresa el lunes 15.

Idem idem—De San José á Central. Regresa el lunes 15.

Idem idem—De Central á Florida. Regresa el mismo día.

Domingo 14—De Central á San Ramón y Fray Marcos. Regresa el mismo díaf.

Ferias en Río Negro y Local Luis Bello

Viernes 29—Central á Durazno y Río Negro. Regresa el mismo día.

Peregrinación al Vedrum

Sábado 20—Central á Verdum. Regresa el mismo día.

Idem idem—De San José á Verdum. Regresa el mismo día.

Domingo 21—Central á Maldonado. Regresa el mismo día.

Idem idem—Central á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto. Regresa el mismo día.

Lunes 22—Central á Nico Pérez y Melo. Regresa el miércoles 24.

Cincuentenario Colonia Suiza

Jueves 25—Central á Colonia Suiza, Rosario y P. Sauce. Regresa el mismo día y algún servicio local á resolverse.

Fiestas patronales en San José

Domingo 28—Central á San José. Regresa el mismo día.

Idem idem—De Central á Minas. Regresa el mismo día.

Lunes 29—De Central á Durazno. Regresa el jueves 2 de Mayo.

Fiestas de San Felipe y Santiago en Montevideo.—Miércoles 1.o de Mayo

Lunes 29—De Durazno á Central. Regresa el jueves 2 de Mayo.

Martes 30—De Florida á Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa el jueves 2 de Mayo.

POLICIA

"EL AUTOMOVIL, MAMA!..."

Al cruzar ayer en la esquina de 18 de Julio y Plaza Independencia el individuo Ernesto Barretto, fué arrollado por el auto 374, conducido por José Massetti.

Resultó Barretto con lesiones en la frente.

Pasó á su domicilio situado en la calle Piedras esquina Juan Carlos Gómez.

Intervino la 2.a.

PASAJEROS EN LA MALA

Al descender ayer del tranvía de "La Comercial" 150, guiado por el motorista 622, el individuo Manuel Castro, domiciliado en Minas 35, se cayó contra el pavimento, resultando con heridas en la cabeza y lesiones en el cuerpo.

Lo reconoció el doctor Galeano.

—Al subir en 25 de Mayo y Guaraní á un tranvía de "La Comercial" el pasajero Nicolás Simón, tuvo la mala suerte de caer sufriendo dos heridas en la cabeza.

Después de curado en el Hospital Maciel, fué trasladado á su domicilio, sito en 25 de Mayo 56.

DEMENTE

Las autoridades de la 14.a. remitieron ayer al patio de la Jefatura para ser trasladada al Hospital Vilardebó, á la mujer Matilde Malfino, por tener las facultades mentales alteradas.

ANCIANA HERIDA

En la calle José L. Terra entre Martin García y Cuñapirú, disparó anoche un caballo que tiraba del charret perteneciente á Manuel Gómez, llevándose por delante á la anciana Casilda B. de Vale, de 72 años, domiciliada en Terra 92, originándole heridas diversas en el cuerpo.

Después de curada por el doctor Galeano, pasó á asistirse á su domicilio.

La intervención del caso le correspondió á la 14.a.

AGRESIONES

Francisco Caraciolo Cottero, sin causa justificada agredió á la mujer Ema Navarro, lesionándola en el ojo derecho.

—Ricardo Falderino, agredió á golpes de puño, en el camino Nacional y Monte Caseros, al individuo Pablo Yarzi.

Sufrió lesiones en la cabeza.

Reconoció al herido el doctor Paysse.

LA ETERNA EPIDEMIA

En la calle Colonia chocaron ayer el auto letra R. D., guiado por Victor Dupuy y el vagón 136, recorrido 37, de "La Comercial" piloteado por el motorista 332, José M. Aristrinsio y guarda Antonio Rossi.

Ambos vehículos resultaron con averías.

UNA PEDRADA

Ayer, sin querer, hirió de una pedrada, el individuo Francisco Peruso, á la menor de 8 años Esther Puralgui, domiciliada en Benito Blanes 50 b.

La reconoció el doctor Galeano.

EN EL TRABAJO

En circunstancias que trabajaba ayer en la Rambla, á la altura de Juncal, descargando unos cajones, el operario José María Riap—uno de los guinches le pegó en la cabeza,—ocasionándole una herida.

Pasó á su domicilio, Guaraní 10.

RIÑA

Ramón Abelenda y Pedro Honders, por cuestiones íntimas, se trabaron en pelea en momentos que se encontraban en la calle Río Negro 278.

El último de los nombrados salió de la refriega con una herida en la frente.

UNA INJUSTICIA

Entre los tantos defectos de que adolece el presupuesto general de gastos para 1911-1912, existe en las planillas de la Jefatura Política, una verdadera anomalía.

Nos referimos al sueldo de los escribientes. Por el nuevo proyecto, se aumenta á cuarenta pesos mensuales el sueldo de los escribientes de la Comisaría de Ordenes, dejándose con el mismo que ahora perciben, ó sea de 27.42, á los de Inspecciones de Zona y Alcaidía.

Estos empleados, que tienen que alternar con los de la Comisaría de Ordenes,—en el trabajo diario, y que son de la misma categoría, ¿no deben tener la misma remuneración?

PALOS Y TAJOS

Anoche se encontraban en la panadería establecida en la calle Yí 32, los operarios José Videla y Serapio Ramos discutiendo por cuestiones de trabajo.

De pronto el primero, exasperado por la sangre fría de su contrario le acomodó un palo en la cabeza, hiriéndolo de consideración, cosa que haciéndole perder la idem originó una agresión á cuchillo por parte de Ramos, resultando Videla por tal motivo con dos tajos en la mano izquierda.

Los reconoció el doctor Galeano.

Ambos fueron detenidos por la 11.a.

Los elementos encadenados

Un coronel de infantería del ejército italiano, el ingeniero Ravelli, ha encontrado el modo de servirse del mar y obligarle á que le preste su fuerza, como motriz para el alumbrado y propulsión en general.

Ya ha conseguido que el mar ejerza el mismo oficio que los molinos de viento, las cascadas y las corrientes, para producir, en una palabra, eso que en industria se llama "carbón blanco".

Desgraciadamente, se ha visto obligado á formar en Inglaterra una sociedad, la cual permanece en la actualidad como si estuviera muerta. ¿Por qué?

¡Para no hacer competencia al carbón negro!

¡Encadenar los elementos!... Obligarlos á servir de iniciativas y los caprichos del hombre!...

La mayoría de los hombres de ciencia, eran precedidos por los poetas, por los escritores fantásticos! Edgardo Poe, que propulsó todos los adelantos de la mecánica y de la electricidad, en lo menos elemental de sus concepciones. Ahora es Octavio Beliard, quién, con su hermosa novela "Las maravillas de la isla misteriosa" excede, sobrepasa todos los límites de lo fantástico. Muy diferente á lo ideado por otros cultivadores de su género, Beliard cautiva la atención del lector, ó por lo extraño de los hechos que desarrolla ó por la forma viva, palpitante, flexible con que los describe.

Qué hermoso "mundo" sería el ideado por él si fuese posible... su existencia real, y si no concluyese, como en las novelas, con una destrucción general!...

Recuerdo una "rosaria" del viejo varonés del tiempo de los tiempos, en la cual, un nuevo Bertoldo se afana, por ejemplo en recoger los rayos de sol para ponerlos á su servicio en el invierno.

Otro encadena el agua, como en el "Amore delle tre Melarance" y un tercero comprime el viento en un bote para desencadenarlo después gradualmente y hacer mover, en plena calma, una embarcación de vela.

Y los niños reían y reían de aquellos hombres grullas, ellos que se creían ya hombres de pelo en pecho...

Y todas aquellas maravillas que nos encantaron por su propia inverosimilitud es nuestra edad imberbe, son, sin embargo, posibles en la actualidad.

Después... se comprimió verdaderamente el aire para diversas aplicaciones y, por lo que respecta al agua, ya ha sido encadenada, desde hace mucho tiempo, pues el ingeniero Caminada encontró el medio — técnicamente ensayado — de hacerla salir en montaña. ¡Quién sabe si con el tiempo se logra embotellar los rayos del sol para calentarnos con ellos en invierno!

M. Beliard refiere haber hecho un viaje de estudio á las colonias francesas del Océano Indico, á bordo de un viejo vapor, el "Fulton" que hacía el servicio postal entre Mahé y la isla Comore.

Un ciclón impulsó la nave fuera de su ruta habitual, teniéndola prisionera en su vórtice durante toda una noche, cual si fuera un juguete del viento y de las ondas.

La tripulación luchaba denodadamente, los pasajeros estaban consternados. Las horas parecían siglos. El viejo armazón del navío crujía, bajo la desencadenada furia de la tormenta, dando inverosímiles vueltas en forma de espiral, de una espiral loca, y avecinándose cada vez al punto fatal, al verdadero centro de gravedad del vórtice.

De repente, por un capricho inconcebible, el viento giró, sin disminuir de violencia. El buque resistió un momento, cual si una fuerza oculta lo hubiera contenido, para virar luego en redondo y alejarse de la tromba con una velocidad volviendo á deshacer las mismas vueltas que antes hiciera, hasta que pudo navegar en línea recta y evadirse del peligro.

Pero luego, entre las grises luces del alba, y entre las monstruosas olas del embravecido mar, apareció un picacho, roto como una caverna que emanara del interior.

—Es "La Dutre" — gritó el capitán — la isla maldita, que pocos vieron y ninguno pudo aproximarse á ella.

La campana de á bordo tocó á salvamento. La fabulosa caverna de Eolo, parecía querer aspirar la nave, desarbolada ya y sin timón, y que se precipitaba contra el abrupto peñasco.

¿A donde íbamos á caer?

¡Todos gritaban aterrorizados! ¡Los más valientes querían lanzarse al mar, al enfurecido mar...! De pronto el buque tropezó contra un obstáculo, aparecido de improviso, en donde quedó encallado.

Al volver en mí — dice M. Béliard — al contacto de las frías ondas... noté asombrado que vivía... Miré á mí alrededor; estaba rodeado de muertos. Sólo una persona se agitaba como yo. El mar se calmó al poco tiempo. Se calmó el terrible viento y el sol apareció de entre las nubes en todo su esplendor.

El autor y el capitán tomaron tierra... cuando se les reunió un desconocido que había acudido para salvarnos provisto de una lancha movida por su solo remo.

El desconocido llevó á Béliard y al capitán á la isla de Outre, una formación volcánica surgida del fondo del Océano Indico apenas hacía medio siglo. Luego, nos explicó el misterio.

Aquella isla, señalada en los mapas de poquísimos geógrafos, se había convertido en asilo de cierto número de "inventores", quienes, disgustados por el egoísmo de los demás hombres, se alejaban de su patria para dedicarse, con libertad y ahinco, á la realización de las obras más maravillosas, que puede producir el intelecto humano.

—Todos los buques — dijo el desconocido á los náufragos — han naufragado lejos de aquí, por la fuerza de los vientos que nosotros desencadenamos, á fin de que nadie pueda invadir nuestros dominios.

Todos aquellos pocos, quiero decir, que quieran aventurarse.

Esta mañana, la fuerza de la naturaleza, del ciclón, combinada con la acción de la tempestad generada en la isla, os llevaba á ser tragados por el viento y por las olas. No existía más que un solo medio para intentar salvar la vida á "algunos". Calar la sarracinesca de hierro contra la cual chocó el "Fulton", cosa que hicimos en el último momento. ¡Estamos condolidos del desastre y proveeremos á dar á vuestros compañeros una honrosa sepultura.

Entretanto, venid á reposar y á restaurar un poco vuestras fuerzas.

Os ho hablado — prosiguió — de una tempestad generada en la isla. No creáis que ha sido preparada exclusivamente en daño vuestro. No. Era una disposición regular y acostumbrada entre nosotros, en los días de tempestad. Nosotros tomamos los "huracanes", como los cazadores las palomas. Obligamos al viento á que venga á convertirse en "sirviente" nuestro. ¿Habéis notado, antes del alba, una fuerza aspirante que hizo cambiar la dirección del ciclón? Eramos nosotros que recogíamos el viento para llevarlo á las más profundas cavernas de la isla.

El viento se convierte en aire comprimido que utilizamos luego.

Nosotros, como véis, hacemos servir hasta el movimiento de las olas (como en Italia ideó precisamente — con el "Marmotor — el egregio coronel Ravelli) por medio de estos diques de láminas movibles. Todo choque de la lámina sobre estas placas de acero pone en movimiento una rueda dentada y un departamento interno de la...

El movimiento es comunicado por un árbol de un sistema de engranaje que hace trabajar automáticamente varios telares. Así, el mar es el gran obrero que teje nuestros vestidos, nuestras ropas interiores y las telas que nos protejen de la intemperie.

Después del mar, el gran trabajador de nuestra isla es el viento, el cual conducido por estrechos canales, nos sirve para varios usos.

Estaba distribuído por canalizaciones semejantes á las que sirven para el gas.

Un golpe de viento por la tarde, servía para limpiar toda la calle. Servíanse de él, también, cuando se desencadenaban en el estío los fuertes calores. En aquel clima tropical, basta abrir un robinete de aire comprimido para refrescar la atmósfera y para enfriar los objetos. Movía las pequeñas máquinas para fabricar los más diminutos trabajos y ponía en movimiento un magnífico órgano "eolio". El director general de los vientos, señor Esprit Delair, estaba siempre á la mira, para impresionar los huracanes, en el depósito del viento. Apenas los instrumentos señalaban la tempestad, él telefoneaba á los operarios del fuego, quienes laboraban alrededor de un vulcano, ni más ni menos que los cíclopes de los tiempos mitológicos.

La fragua no despedía chispas, pero mantenía en sus vísceras un calor inmenso que daba la fuerza necesaria para mover las bombas, fantásticamente colosales, con palancas y volantes de cincuenta metros de altura.

Los operarios del fuego abrían las válvulas del vulcano, ponían en movimiento la máquina, las bielas colosales se movían con un ruido espantoso, los tubos de escape vomitaban fuego, se alzaba la sarracinesca de la caverna sobre el mar y la tempestad se precipitaba mugiendo en los naturales subterráneos de la isla.

El viento, el fulgor, la lluvia, las olas, el vulcano todo era utilizado en aquel pequeño mundo maravilloso...todo, todo... ¡excepto las pasiones humanas...!

Por la noche se elevaban de la isla miriadas y miriadas de... volantes. Estaban cubiertos de sutiles hojas de estaño y el hilo que le mantenía estaba impregnado de agua ondulada. Así recogían la electricidad de la atmósfera, pero, en vez de conducirla al suelo, como entre nosotros lo hacen los pararrayos, y de perder de ese modo la electricidad de las nubes, la conducían á enormes baterías de acumuladores en los cuales se mantenía aquella fuerza en reserva. Por lo demás, los habitantes de la isla, también la fabricaban con el vapor de aquellas calderas monstruosas que constituía su "vulcano".

Entre las mayores rarezas que se conocían en la isla figuraba la de recoger el fuego... de las discusiones.

Todos los espíritus, ardientes de entusiasmo oratorio, de la colonia, se reunían en una sala y discutían animadamente, gesticulando con energía... hasta empaparse de sudor. Hablaban de arte, de política, de literatura, de ciencias, de criminalidad, de feminismo... de todo. Entre los más encarnizados habladores, había algunos furibundos feministas, los cuales no producían nada bueno en la isla de "Outre".

Mientras se entablaban las discusiones, una colosal incubadora, mantenía el salón á una temperatura de 42 grados.

En fin, un nuevo Prometeo de la isla de "Outre", podría encontrar el secreto de la primavera eterna, descomponiendo la luz del sol con el prisma superior al de los rayos ultraviolenta, encontrando radiaciones de una especie particular, capaz de acrecentar la intensidad de los fenómenos vitales.

Los rayos del sol eran impresionados por una enorme lente en la cima de una alta torre.

La lente, dotada de un sistema de relojería, giraba sobre un eje, para seguir el curso diurno del astro y hacía caer los rayos concentrados en ella sobre un prisma que esparcía alrededor del jardín todos los colores del iris.

Este era el principio, bajo cuya base los vegetales crecían de un modo maravilloso.

Pero, la naturaleza, celosa de su libertad y de sus propios secretos, se vengó también de los sabios, que habían querido impresionar y aún alterar y encadenar sus elementos.

A todos nó, menos á uno; y éste fué el fantástico Octave Béliard, el cual pudo salvarse de la catástrofe para revelarnos los secretos de aquel país maravilloso que, de no haber volado en parte, y en parte hundídose en los abismos del mar habría sido, sin duda, "el país del porvenir".

CONCURSO DEL ALMANAQUE DE "EL SIGLO" Y GUIA NACIONAL 1913

TANGO ELEGANTE

Concurso musical—1.o Se llama á concurso á los compositores uruguayos ó residentes en el Uruguay para la presentación de un "Tango elegante".

2.o El tango, compuesto expresa y únicamente para este concurso, que resulte premiado por un jurado de tres profesionales, se publicará en el Almanaque-Guía para 1913.

3.o El autor triunfante recibirá un premio de $ 20 y 100 ejemplares de su composición.

4.o El período para la entrega del original se cierra el 31 de Mayo.

5.o Las composiciones serán remitidas, como es de práctica, con un lema. En sobre aparte se remitirá el mismo lema firmado por el autor de la composición.

Dirección: Publicidad, calle J. C. Gómez 118.—La Dirección.

DECIMAS

No obstante la deducción que puede deducir de la viñeta aun el menos avisado, la composición á que se refiere este concurso, siendo de tema libre, tendrá ambiente campero ó no, á entera elección del autor.

Bases:

1.o El Almanaque-Guía publicará una poesía de tema libre, escrita expresamente para la edición de 1913.

2.o Dicha poesía se compondrá de cuatro ó ocho décimas ó espinelas.

3.o El autor triunfante recibirá un premio de veinte pesos.

4.o Se reciben los originales, en la forma de práctica en los concursos, hasta el 31 de Mayo, en "Publicidad", calle Juan Carlos Gómez 118.—La Dirección.

CHISTES

No era posible prescindir de la risa para desahogo de los humoristas y regalo de los lectores. Por tal motivo tendremos risa y para tal fin llamamos á concurso con estas bases:

1.o El Almanique-Guía publicará una sección de chistes de autores nacionales.

2.o Cada chiste que se publique será premiado con la suma de un peso.

3.o Los remitentes firmarán á parte al enviar ó entregar su original.

4.o El concurso se cerrará el 31 de Mayo próximo.—La Dirección.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Pascual Banelia, 34 años, comercio, italiano, con Teodora Angela María Ratti, 26 años, oriental.

Manuel Joaquín Dominguez, 25 años, albañil, portugués, con Victoria Gómez, 21 años, española.

César A. Diaz, 27 años, médico, oriental, con Leoncia Catalina Turena, 26 años, oriental.

Daniel de Arma, 22 años, labrador, oriental, con María Rodríguez, 20 años, oriental.

Antonio Luongo, 23 años, albañil, italiano, con Carmen Bovino, 22 años, italiana.

Antonio Mandarano, 28 años, zapatero, oriental, con Margarita Nittoli, 20 años, oriental.

José Taracido, 32 años, comercio, español, con Emilia García, 28 años, española.

Rafael Deminco, 28 años, comercio, italiano, con Luisa Mosca, 28 años, oriental.

José Turnez, 26 años, mecánico español, con Carmen Fernández, 22 años, española.

Carlos Burini, 32 años, jornalero, oriental, con Amelia Bonilla, 21 años, oriental.

Pedro Laens, 28 años, jornalero, oriental, con Dolores Ramírez, 24 años, argentina.

Alberto Méndez, 40 años, comercio, español, con María Folco, 41 años, oriental.

José Burra, 40 años, comercio, suizo, con Angela Pastorino, 40 años, italiana.

Tomás Goycoechea, 28 años, comercio, oriental, con María Halty, 25 años, oriental.

Felipe Canade, 23 años, aserrador, italiano, con Rosario Laurio, 20 años, oriental.

Baldomero Figueroa, agricultor, oriental, con María Tabares, 21 años, oriental.

Santiago Jorge Uturbey, 38 años, comercio, sirio, con Natalia Nemer Suaya, siria.

Saturnino Pastorino, 25 años, sastre, oriental, con Dolores Boreana, 23 años, oriental.

José Saccomani, 21 años, ebanista, oriental, con Celina Treijillo, 24 años, oriental.

Domingo Benevento, 34 años, empleado, italiano, con Antonia Molinari, 28 años, italiana.

Eulogio Pérez, 24 años, jornalero, oriental, con Catalina Ramírez, 18 años, argentina.

Medardo Araujo, 25 años, jornalero, oriental, con Francisca Fajardo, 23 años, oriental.

Eulogio Regueiro, 21 años, zapatero, español, con Josefa Pasteriza, 21 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Administración y Receptoría General de Cementerios, en el día de ayer:

Eugenio Furtado, oriental, 25 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Un feto, Yi 210; Evaristo Martínez Muñoz, español, 34 años, soltero, Ciudadela 240; Cristóbal Anselmi, italiano, 72 años, soltero, Orillas del Plata 208; Hilda María Tomasini, oriental, 2 1|2 años, Avenida Rondeau 795; José Lamas, español, 39 años, soltero, Hospital Maciel; Cecilio Martínez, oriental, 61 años, soltero, Hospital Maciel; Elisa Josefina Orueta, oriental, 11 meses, Daymán 865; Arsenio Machado, oriental, 19 años, soltero, Hospital Militar.

MARITIMAS

EL CRUCERO GLASGOW

Procedente de las costas del Este, donde fué á efectuar ejercicios de marinería, debe entrar al puerto hoy el crucero Glasgow. Permanecerá varios días aprovisionándose, debiendo salir después, probablemente, para Bahía Blanca.

INSPECCION DE BUQUES

La Comisión Inspectora de buques recientemente nombrada, ha dirigido la siguiente circular á las Comisiones Departamentales:

"Montevideo, Abril 2|912.—La Comisión Inspectora de buques, tiene el honor de dirigirse á Vds. para comunicarles que el próximo lúnes 8 del corriente mes dará nuevamente comienzo á la inspección de las embarcaciones del tráfico del puerto, á fin de que sirvan manifestar las que tengan disponibles y puedan ser inspeccionadas ese día.—Saludan á Vds. atentamente.—El Secretario."

CARTAS METEOROLOGICAS

La Dirección del Instituto Nacional Físico-Climatológico, ha enviado á la Comandancia de Marina dos ejemplares de las cartas meteorológicas del Atlántico Norte y Pacífico Norte, correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año.

Dichos mapas quedan en el archivo de la Comandancia de Marina.

CONSTRUCCION DE UN AUTOMOVIL

La Capitanía del Puerto autorizó al señor Evaristo Martínez para construir una lancha automóvil para los señores Chiarino Hnos. Tendrá las siguientes dimensiones: eslora 8 m. 10 cts.; manga 2 m. 10 cts.; puntal 0 m. 90 cts.

"CAP BLANCO"

Este paquete postal alemán, según telegrama recibido por sus agentes señores Dorner y Bernitt, salió de Río de Janeiro el 1.o de Abril á las 4 p. m. en viaje de Hamburgo y escalas para el Río de la Plata. Es esperado en Montevideo el 4 de Abril á la noche. Conduce para nuestro puerto pasajeros, correspondencia, carga etc.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Roma, Viena y Río de la Plata, de Buenos Aires, Salto y escalas, con 386 pasajeros; español León XIII, de Buenos Aires; alemán Córdova y francés Espagne, de Buenos Aires; inglés Sulligton, noruego Racoma é inglés Sherapia, de Rosario; brasilero Florianopolis, de Río Janeiro, con 22 pasajeros.

Salieron:

León XIII, para Barcelona; Coburg, Mont, Agel, Araby y Blenk, para Buenos Aires; Tames, para Fray Bentos; Corcorvado, para Liverpool; Sullington y Serapia, para Las Palmas; Trader, para Bahía Blanca; Racoma, Maritime, Trídente y Elk, para San Vicente; Stor of New Zelandia, para La Plata; Espagne, para Marsella; Tritjof y Rook, para San Vicente; Roma, con 78 pasajeros; Río de la Plata, con 150; Viena, con 213, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados:

Queche N.o 202, de Santa Lucía; chata Bahía, de Buenos Aires.

Salieron:

Paylebot Herminia, para Carmelo; Inmortal Gerona, para Santa Lucía; chata Bahía, para Fray Bentos; goleta Elvira, para Carmelo; Coloniel, para Colonia; Semira y Francesca de Rimini, para Carmelo.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

José Castelli, Juan Danree, Josefina Lamolle y un menor, Rosa Gomez, Antonio Jacobsen y señora, Alejandro Sapiola, Julio Geraert, Pedro Garicoltz y señora, Francisco San Martín, Héctor Malváres y familia, Francisco Capurro, Eduardo Wilson, Héctor Bustos y familia, Oscar Arteaga, Luis Morandi, Angel Dellepiane, Luis Vaz y señora, Benjamín Fernández y Medina y señora, señorita de Carril, señor Herrera y Reissig y señora, Enrique Riveiro, Félix y Luisa Escalada, Vicente Catalá y señora, Manuel C. Dominguez y familia, Luis Ricci, Héctor Regules, Gabriel Fischer, Eliseo Lemos y señora, César Ferrari y señora, Cecilio Luzardo, Sebastian Mollinari, Luis Carsulli, Carlos Birabén, Roque Olloniego y señora, doctor Rivarola, Julio Fay y señora.

Varias noticias

HOTEL PIRIAPOLIS

Tarifa de Otoño—Rebaja de precios

Para que el público se dé cuenta y conozca las bellezas del "Balneario Piriápolis" y sus encantadores contornos, hemos resuelto establecer una tarifa excepcionalmente módica y al efecto desde el lunes 8 de Abril, es decir, después del domingo de Pascua en adelante, los clientes solo pagarán dos pesos diarios por la pensión, comprendiendo ella desayuno, almuerzo, cena y alojamiento. Los menores abonarán un peso.

También participamos que el señor Luís Fichter, ha dejado de ser Director del establecimiento y podemos asegurar, de aqui en adelante, un esmerado servicio.

Ocúrrase por informes á Sarandí 235 en Montevideo, ó en Piriápolis á la Administración. 1286ab12.

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

José Baccino, Juana Ibarra, Manuel Galupi, Antonio Ross, Clemente Pechenela, Pedro Gandolfo, C. López, Antonio Pittameglio, Cervecería Uruguaya, Lázaro Frugone, Nicolás Monichon, Eloy Rodríguez, Marcelino Diaz, Roque De Donato, Antonio Sepe, Juan M. Iriarte, Vicente Caruso, sucesión Juan Poggi.

COMERCIO

Montevideo, Abril 2 de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres, 74.625

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932	al contado	98.50 o|o
" 9325	para mañana	98.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1300	para mañana	90.20 o|o
" 1500	idem idem	90.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 1000	para mañana	89.80 o|o

Banco Hipotecario

100	para fin de mes. . . .	117.00 o|o
100	idem idem	117.10 "
100	idem idem	117.20 "
100	idem idem	117.20 "
100	idem idem	117.30 "
100	idem idem	117.40 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4700	para mañana	75.00 o|o
" 1410	idem idem	75.00 "

Empréstito de Conversión

$ 3730	para mañana	98.50 o|o
" 932	idem idem	98.50 "
" 1865	idem idem	98.60 "
" 4662	idem idem	98.60 "
" 2238	idem idem	98.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 4000	para mañana	90.20 o|o
" 1000	idem idem	90.20 "
" 1000	idem idem	90.20 "
" 2000	idem idem	90.20 "
" 1000	idem idem	90.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 3000	para mañana	89.80 o|o
" 3000	al contado	89.80 "
" 1000	para mañana	89.90 "
" 2000	idem idem	89.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5000	para mañana	92.70 o|o
" 3000	idem idem	92.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 3300	para mañana	91.90 o|o
" 1000	idem idem	92.00 "
" 2000	idem idem	91.90 "

Banco Hipotecario

100	para fin de mes. . . .	117.50 o|o
100	idem idem.	117.50 "
100	idem idem.	117.50 "
100	idem idem.	117.50 "
100	idem idem.	117.50 "
100	idem idem.	117.60 "
50	idem idem.	117.50 "
100	idem idem.	117.40 "
100	idem idem.	117.40 "
100	idem idem.	117.40 "
100	idem idem.	117.40 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 1.o		DIA 2	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	75.—	mañana.	75.—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Mayo	—	fin Abril.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	98.60
» »	mañana.	98.70	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	contado.	—	contado.	—
» » E	mañana.	100—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » F	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Abril.	—
» » G	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » H	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Abril	—
» » I	contado.	92.60	mañana.	92.60
» » »	mañana.	92.60	fin Abril	—
» » J	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	91.90
» » K	mañana.	90.10	mañana.	90.20
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » L	mañana.	89.90	mañana.	89.90
» » »	fin Mayo.	—	contado.	89.80
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	117.80	fin mes.	117.40
» »	fin Mayo.	—	fin Mayo	—
C. A. del B. Hip.	fin Mayo	—	fin Abril.	—
» » »	mañana	—	mañana.	—
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Elec.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A90 días vista
Londres	51 11/16 á 51 5/16	51 5/8 á 51 7/8	52
Francia.	5.355 á 5.40	5.41 á 5.44	5.46
Ale'nia.	4.35 á 4.38	4.405 á 4.425	4.445
Amb'res	5.375 á 5.42	5.43 á 5.46	5.50
Génova.	5.375 á 5.43	—	5.46 vista
España.	5.735 á 5.80	—	5.83 »
R.Jan'ro	15$025	—	15$175 »
B. Aires	1/8 o/o prem.	—	par
N. York	0.969 á 0.965	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 á 8	o/o anual
Vales.	7 1/2 » 8	» »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 81.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1912) . .	$ 582.667 34
Entreg. en Febrero	$ 550.558 49
Entreg. en Marzo.	$ 710.195 55
Idem el día 2 de Abril.	» 59.322 99

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Enero de 1912	$ 310.686 35
Entreg. en Febrero	$ 293.631 19
Entreg. en Marzo	$ 378.770 99
Idem el día 2 de Abril	» 31.638 93

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Enero de 1912	$ 71.198 98
Entreg. en Febrero	$ 67.290 49
Entreg. en Marzo	$ 86.801 66
Idem el día 2 de Abril	» 7.250 59

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

6.500 $, casa en la esquina de las calles Lima y República, 132 m.

10.720 $, casa en la calle de la Convención, manzana 22, 9 m. 0.19 x 25 m. 197.

3.781$65, terrenos en la calle de César Díaz entre las de Pampas y Figueroa, 373 m.

6.750 $, casa en la calle de Maciel, 7 m. 731 x 42 m. 95.

621$30, solares del barrio Obrero, frente al camino de Propios, 875 m.

1.273 $, terreno frente á calle particular que desemboca en el camino Industria, 749 m.

61.000 $, finca en la calle del 18 de Julio, manzana 1, 288 m.

8.500 $, solar inmediato al Paso de las Duranas, frente al camino de Millán, 1519 m.

4.600 $, casa en la calle de Nicaragua, 163 m.

1.600 $, 1|4 de terreno de 899 m. con edificio en la calle del Sarandí, de la ciudad de San José.

1.328$99, solar en el boulevard de Artigas, 160 m.

64.431$50, campo en el Rincón de Conde, 11.a sección de Canelones, lindero con el río de Santa Lucía, 432 h. 2179 m.

2.760$60, solar en la calle del Presidente Berro entre el camino del 8 de Octubre y la calle de Urquiza, 276 m.

1.415$14, terreno en Colón, camino al Paso de Casavalle, 3939 m.

3.255 $, casa de la manzana 1245, calle de Victoria entre las de Rivera y Palmar, 135 m.

4.485$60, solar en la esquina de las calles Salsipuedes y Chaná, 373 m.

10.000 $, terreno con edificio en la ciudad de Mercedes, calle de San José, 1844 metros.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL			INTERESES
$ 45.000	. . al	7	o/o anual
» 6.000	. . .	6	»
» 350	. . .	8	»
» 2.500	. . .	7	»
» 1.550	. . .	10.85	mensual
» 400	. . .	0.70	»
» 2.000	. . .	0.70	»
» 5.000			en cuenta corte acumulados
» 1.500	. . .		»
» 200	. . .		»
» 1.500	. . .		»
» 1.450			no expresa

SEGUNDA SECCION

CAPITAL			INTERESES
$ 2.000	. . al	9	o/o anual
» 450	. . .	9	»
» 500	. . .	12	»
» 5.000	. . .	6	»
» 4.000	. . .	8	»
» 800	. . .	8	»
» 10.000	. . .	7	»
» 1.300	. . .	8	»
» 2.000	. . .	8	»
» 1.000	. . .	8	»
» 750	. . .	9	»
» 4.200	. . .	9	»
» 1.100	. . .	8	»
» 7.000	. . .	6	»
» 1.000	. . .	7	»
» 12.000	. . .	7	»
» 5.000	. . .	6 1/2	»
» 300	. . .	7	»
» 15.000	. . .	7	»
» 15.000	. . .	8	»
» 1.500	. . .	8	»
» 4.000	. . .	9	»
» 1.000	. . .	9 1/2	»

Movimiento del Registro de Hipotecas de la 2.a sección en el mes de Marzo

Inscripciones	236
Propiedades afectadas. . . .	288
Capital en préstamos . .	$ 1.896.725
Cancelaciones	223
Propiedades exoneradas . .	241
Capital de los pagos. . .	$ 786.620

Mañana publicaremos el de la primera sección.

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas y de Comercio.

"Mercedes", por el señor Rafael C. Riestra, apoderado de la Compañía Daimler-Motoren Gesellschaft, de Unterturkheim (Alemania), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3 y 4, clases 16.a, 18.a, 19.a, 20.a, 22.a, 24.a, 25.a y 80.a.

"Kupferberg" por el señor Solano A. Riestra, apoderado de la "Chr. Adt Kupferberg y C.o Kommandit Gesellschaft auf Aktien", de Maguncia (Alemania), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 4, 8 y 9, clases 32.a, 68.a, 69.a y 80.a.

Compra-venta de negocios

Modesto Acosta—

Vendió á don Cornelio Fernández su comercio que en el ramo de café y billar tiene establecido en la calle Rondeau núm. 90.

León E. Márquez—

Vendió á don Juan Labrura y Ca., su comercio que en el ramo de fábrica de mosaico tiene establecido en la calle Chaná núm. 90.

Emilio Diaz—

Vendió á don Gaspar Gutiérrez su puesto que tiene establecido con el número 14, en el Mercado Central para la venta de carne.

Antonio Bravo Alonso—

Vendió á don Enrique Bravo, su comercio que en el ramo de almacén tiene establecido en la calle Cerrito núm. 291, esquina Ituzaingó.

Pedro Oliver Moranta—

Vendió á don Enrique Bravo su comercio que en el ramo de café y billar tiene establecido en la calle 18 de Julio núm. 831a.

Anfosi y Palou—

La sucesión de don Domingo Anfossi, vendió á don José Alaggia y don León Palou, la parte que le correspondía en la casa de comercio que en el ramo de compra y venta de artículos usados giraba en esta plaza bajo la razón mencionada, constituyéndose otra nueva sociedad entre los señores León Palou y José Alaggia.

Antonio Souto y Ca.—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza en los ramos de licorería y sus anexos, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Antonio Souto.

Goñi y Muguniza—

Han prometido vender á los señores Rechar y Vives su comercio, que tienen establecido en Las Cañas, departamento de Artigas.

Ferreyra Hnos. y Ca.—

Ha quedado disuelta esta sociedad comercial que giraba en el Durazno bajo la razón social expresada, en los ramos de almacén, tienda y ferretería y frutos del país, quedando á cargo del activo y pasivo los socios don Aniceto y don Ramón Ferreyra.

J. L. Mosteiro Mouriño—

Vendió á don Ramón Cousillas su comercio que en el ramo de restaurant tenía establecido en la avenida La Paz núm. 45.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 2 — Cédula Argentina, 96.50.

Id id, fin de mes, 96.70.
Cédulas Nacionales H, 102.90.
Id id L, 99.
Crédito Argentino, 94.
Consolidada 6 o/o (3.a serie), 91 90.
Oblig. Banco de la Provincia, 83.
Consolidada Santa Fe, 1893, 92.50.
Muelle Catalinas, 13.05.
Id id, fin mes, 13.20.
Banco de la Provincia, 187.50.
Banco Francés, 157.
Banco del Comercio, 22.50.
Banco Español, 196.
Banco Comercial Italiano, 126.
Banco Galicia y B. Aires, 123.50.
Cert. Banco Galicia y B. A., (20 o/o pagado), 42.50.
Id id, para el 22, 42.
Id id, (40 o/o pagado), 62.
Mercado C. de Frutos, 97.50.
Tierras de Guatrache, 19.50.
Id id, fin mes, 20.
Compañía Bilz, 10.
La Argentina, (fábrica de papel), 130.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 9/16
» Francia	5.10
» Alemania	4.15
» Bélgica	5.13
» Italia	5.095 vista
» España	5.445 »
» Río Janeiro	15$175 »

MERCADO DE BUENOS AIRES

Resumen de la semana

No hay cambio favorable en los negocios; éstos son reducidos en relación con la importancia del mercado. La expectativa se prolonga, y no terminará, probablemente, hasta la segunda quincena de Abril, en que volverán los capitalistas de las vacaciones anuales de verano, y en que, sin duda, logrará la exportación todo su natural desarrollo.

La liquidación comercial del trimestre influye en la paralización actual de negocios, supuesto que desea conocer si los vencimientos serán pagados en totalidad como lo reclama el crédito.

La semana ha tenido la novedad de haberse depositado grandes cantidades de oro en la Caja de Conversión. El efecto se considera moral, de verdadero espejismo, pues los negocios no se animan, ni son fáciles, ni los descuentos pueden hacerse sin dificultad, ni baja la tasa bancaria, ni hay interés para campos y propiedades urbanas, ni afluye capital á la Bolsa para darle actividad en sus operaciones.

El oro depositado en la Caja de Conversión no es sobrante á favor del país en la balanza de pagos, ó sea entre la importación y la exportación anual. Procede, en pequeña parte, de la importación anticipada de metálico hecha por alguna casa exportadora de cereales, para poder asegurar un tipo fijo de cambio, y tener disponible la moneda nacional en el momento de comprar lino, trigo, avena ó maíz; y en otra mayor, del negocio que hacen los Bancos con el Brasil favorecidos por el cambio favorable; negocio que se reduce á importar oro con utilidad, que al remitirlo á la Caja de Conversión les proporciona la oportunidad de recuperar la moneda nacional, invertida anticipadamente, en la compra de letras comerciales.

Los descuentos siguen solicitados y firmes, por consecuencia, la tasa bancaria; los fletes se mantienen en alza por efecto del mayor precio del carbón; los cambios permanecen sostenidos, y tienen la probabilidad de llegar pronto á tipos más elevados, en el momento que aumente la exportación agrícola.

Respecto de la Caja de Conversión, la existencia subió en la semana á pesos 195.114.053.51 por haber recibido en varias partidas pesos 3.831.579.85.

Los negocios de títulos se hacen en forma irregular, con momentos de actividad, seguidos inmediatamente por otros de abatimiento.

Todos los precios se presentan dudosos.

La cédula argentina es el único título que produce movimiento de importancia, debido á ventas forzadas por la necesidad de moneda. Sin el mercado de Amberes donde se coloca la emisión diaria, sería difícil evitar la baja en los precios.

La semana terminó con las siguientes diferencias: la cédula argentina bajó 10 centavos; la serie H bajó 30 centavos; la J subió 30 centavos; la K subió 70 centavos, y la L subió 10 centavos.

El 5 por ciento argentino bajó 10 centavos.

El empréstito del teatro Colón subió 30 centavos. Los bonos municipales de pavimentación, servicio semestral, bajaron 30 centavos. El 5 por ciento del Banco de la Provincia bajó 80 centavos.

Las obras de saneamiento de Buenos Aires bajaron 3 puntos. El empréstito interno de conversión de Buenos Aires, de 2 1|2 por ciento, bajó 50 centavos. La deuda de Santa Fé de 1886 subió 50 centavos, y la de 1893 subió 5r centavos. El 5 por ciento de Entre Ríos bajó un punto. Las acciones del Banco Francés bajaron 3 puntos. Las del Banco de Italia subieron 2 puntos. Las ordinarias de La Germania subieron 4 puntos. Las del Banco de Galicia bajaron 2 puntos. Las de tierras del Oeste bajaron 3 puntos. Las de Catalinas bajaron 5 centavos. Las de La Bola de Nieve subieron un punto. Las de los Quebrachales Fusionados subieron 80 centavos. Las de la Sociedad Argentina de Edificación bajaron 2 puntos. Los certificados de 80 por ciento del Banco El Hogar Argentino bajaron 2 puntos. Los de 20 por ciento del Banco de Galicia bajaron 50 centavos.

Saladeriles

Las cantidades de cueros vendidos anteayer por el saladero de J. M. Amaro, fueron 3.000 de novillo de 27 kilos y 2.000 á 2.500 de vaca de 22 id, bajo sal el 5 de Abril, á $ 30.00 y 28.50, respectivamente.

La Sociedad Industrial y Pastoril de Livramento vendió 5 á 6.000 de novillo de 28 kilos y 2 á 3.000 de vaca de 22 id bajo sal el 15 de Abril; y 4 á 5.000 de novillo de 28 kilos y 2 á 3.000 de vaca de 22 id, bajo sal el 30 de Abril, todo á precio que se guardan en absoluta reserva.

El saladero "Itaqui", ofrece de 4 á 5.000 de novillo de 28 kilos y de 2 á 3.000 de vaca de 22 id, bajo sal el 15 de Abril.

J. M. Amaro ha puesto en venta 3 á 4.000 de novillo de 27 kilos y 1500 á 2.000 de vaca de 22 id, bajo sal, á fin de Abril.

En sebo no conocemos operaciones.

Hé aquí las cantidades que ofrece la Agrupación Abasto: 514 de novillo de 28 nilos y 1648 de vaca de 22 id., correspondiente á la matanza de Marzo.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS EN ABRIL

Día:

3 Highdand Harris, inglés, de Liverpool.
4 Highland Pride, inglés, de Londres.
4 ** Cap-Blanco, alemán, de Hamburgo.
4 * Italie, francés, de Marsella.
5 ** Asturias, inglés, de Southampton.
5 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
6 * Ortega, inglés, del Callao.
6 Elkab, alemán, de Valparaíso.
7 * Re Vittorio, italiano de Génova.
7 * Vandych, inglés, de Liverpool.
9 ** Cordillere, francés, de Burdeos.
9 * K. Wilhelm II, alemán, de Hamburgo.
10 * Yonic, inglés, de Wellington.
10 Negada, alemán, de Hamburgo.
11 Highland Warrior, inglés, de Londres.
12 Giessen, alemán, de Bremen.
12 Tomaso di Savoia, italiano, de Génova.
12 * Argentina, italiano, de Génova.
13 Indiana, italiano, de Génova.
13 * Voltaire, inglés, de Nueva York.
14 ** Oronsa, inglés, de Liverpool.
17 Principessa Mafalda, italia. de Génova.
17 Francesca, austriaco, de Trieste.
18 Highland Brae, inglés, de Londres.
20 Paraná, francés, de Marsella.
20 * Avon, inglés, de Southampton.
20 ** Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
20 Polynesia, alemán, de Hamburgo.
21 * Oropesa, inglés, de Valparaíso.
21 Barcelona, español, de Cádiz.
23 P. de Satrústegui, español, de Cádiz.
23 ** Amazone, francés, de Burdeos.
23 * Turakina, inglés, de Wellington.
24 Rhodopis, alemán, de Génova.
25 Siena, italiano, de Génova.
25 Highland Laddie, inglés, de Londres.
26 * Frissia, holandés, de Amsterdam.
26 * Regina Elena, italiano, de Génova.
27 ** Danube, inglés, de Southampton.
27 ** Orcoma, inglés, de Génova.
28 Argentina, italiano, de Génova.
30 * Cap Finisterre, alemán, de Hamburgo.

VAPORES CORREOS A SALIR EN ABRIL

Día:

3 Martha Washington, aust. para Trieste.
3 Highland Corrie, inglés, para Londres.
5 * Magellan, francés, para Burdeos.
5 * Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
5 * Amazon, inglés, para Hamburgo.
6 Elkab, alemán, para Hamburgo.
6 * Ortega, inglés, para Liverpool.
6 * Savoia, italiano, para Génova.
7 * Formosa, francés, para Marsella.
9 Cádiz, español, para Cádiz.
9 * Vasari, inglés, para Nueva York.
10 * Ionic, inglés, para Londres.
10 Negada, alemán, para Hamburgo.
11 Highland Loch, inglés, para Londres.
12 * Asturias, inglés, para Southampton.
13 * Re Vittorio, italiano, para Génova.
13 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
14 * Oronsa, inglés, para Liverpool.
14 * Italie, francés, para Marsella.
14 Hollandia, holandés, para Lisboa.
15 Valdivia, francés, para Marsella.
16 Eisenach, alemán, para Bremen.
18 Highland Pride, inglés, para Londres.
18 Tomasso di Savoia, italiano, p. Génova.
19 * Cordillère, francés, para Lisboa.
19 Argentina, italiano, para Génova.
19 Polynesia, alemán, para Hamburgo.
21 * Oropesa, inglés, para Liverpool.
22 Indiana, italiano, para Génova.
23 * Turakina, inglés, para Londres.
24 Rhodopis, alemán, para Hamburgo.
25 * K. Wilhelm II, alemán, para South.
25 Highland Warrior, inglés, para Londres.
26 Principessa Mafalda, italiano para Gva.
26 * Avon, inglés, para Southampton.
27 Francesca, austriaco, para Trieste.
27 * Orcoma, inglés, para Liverpool.
29 Paraná, francés, para Marsella.

Notas—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente, con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

En los pizarrones de la Casa Central de Correos, se anuncia al público, con 5 horas de anticipación á la llegada, el aviste de vapores por la Punta del Este (Maldonado) y con el de su pasada por la Isla de Flores.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

ABRIL

6—Rocha— Exposición agro-pecuaria é industrial.
7—Sarandí del Yí—Exposición feria-ganadero-agrícola.
19—Exposición - feria — Local Luis Bello.
19 y 20—Paso de los Toros—Exposición-Feria.
19, 20 y 21—Gran feria Ganadera. Liga del Trabajo del Carmen.

MAYO

5—Feria ganadera en Rivera.
19 Feria ganadera, agrícola é Industrial en Melo.
25—Minas—1.a Exposición-feria nacional de agricultura.
25 y 26—2.a Feria Ganadera en la Cuchilla de Villasboas; Local José T. Gutiérrez, Departamento de Flores.

AGOSTO

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

EXTERIOR

MAYO

11 Porto Alegre (Brasil). Exposición Regional Agro-Pecuaria.

OCTUBRE

12 Bagé, Rio Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

LA CARESTIA DE LA CARNE

EN NORTE AMERICA

La carestía de la carne, la enorme diferencia que existe entre el precio al menudeo y el costo de las reses en la estancia ó en los mismos mataderos es cuestión debatida en casi todos los mercados del mundo.

En Estados Unidos acaba de realizarse una investigación para conocer las causas del encarecimiento de este producto. La memoria del Ministerio de Agricultura yankee consigna á ese respecto los siguientes datos:

"...Es un hecho comprobado que el precio de la carne de primera calidad, esto es, de la que más vale, no es tan elevado como el de la carne inferior; relativamente, la gente pobre paga la carne dos veces más cara que la gente acomodada, comparando estos precios con distintas calidades y el precio de las reses en los mataderos. En los grandes centros urbanos los consumidores exigen ciertos servicios, que forzosamente han de ser costosos para ellos. Les conviene que el almacenero y el almacenero les lleven las provisiones á domicilio. La multiplicación de pequeñas carnicerías, que venden una ó media res, por ejemplo, es una carga para el consumidor, sin ser, por cierto, una fuente de beneficios para el vendedor. Cuando veinte ó más pequeñas carnicerías se dividen la venta al menudeo dentro de un radio que podría ser abastecido por una sola de mayor importancia, los gastos de cada una (alquiler, caballo, impuestos, etc.), exceden mucho á los de una sola carnicería que vendiera tanto como las veinte. Aparte de esto, hay consumidores que quieren trozos elegidos y los pagan, pero si la clientela del barrio no puede comprar esta clase de carne, sucede que una quinta parte de la res se vende al más alto precio y lo demás á precios inferiores, pero necesariamente elevados para cubrir los gastos y dejar algún beneficio á todas estas pequeñas carnicerías..."

"Considerando todos los factores que intervienen, desde la chacra ó la estancia hasta la venta de los productos al menudeo, es evidente que el productor no recibe precios exorbitantes por sus productos y que el costo de su distribución hasta que llega al consumidor, es el rasgo prominente del problema de la carestía de la vida."

La feria de Arroyo Grande

SU CLAUSURA

La feria inaugurada el domingo en Arroyo Grande se clausuró ayer con un brillante resultado.

El siguiente telegrama que recibimos de nuestro corresponsal nos da cuenta de ello:

"A EL SIGLO.—Arroyo Grande. Abril 2 de 1912.—Clausuróse la féria hoy á las 12 arrojando las ventas la suma de ciento seis mil doscientos ochenta pesos con ochenta y seis centésimos. Reinó gran entusiasmo, faltando ganados. Tal era la oferta. Lo saluda afectuosamente.—Corresponsal."

La feria de San José

LAS VENTAS

SAN JOSE, 12—No obstante el mal tiempo, la feria se realizó con éxito. Solo el primero y segundo día se vendió noventa y seis mil pesos, alcanzando hasta medio día de hoy á ciento seis mil. Se vendieron cien novillos de Juan Arrozas, á José María Cabrera, á treinta y tres pesos y cuarto; ciento veintiseis de Delfino Reces, á Pedro Etchegoimberry, 32 y 1|2; sesenta vacas de Pedro Hounié, á Eltuayen y Sandalio Ibarra, á $ 33.

Por lo demás se pagó buen precio.—Corresponsal.

LA CABAÑA LORAINE

SU LIQUIDACION DEFINITIVA

Venta de haciendas y arrendamiento del campo

Los señores Elizalde y Marcó propietarios de la importante cabaña Loraine célebre en los anales ganaderos de nuestro país por su producción de Devon y por haber sido uno de los establecimientos que más ha constribuído á propagar los merinos Vermont, han resuelto liquidar ese establecimiento.

El solo anuncio de esa liquidación—dada la clase de ganados que se pondrán en venta—tiene que despertar extraordinario interés entre los hacendados de nuestro país; pero ese interés subirá de punto cuando se sepa que se rematará también el arrendamiento del campo en que está la cabaña, subdividido en dos fracciones de tres mil hectáreas cada una.

Los ganados en venta son tres mil reses raza Devon de alta mestización y cuatro mil lanares Vermont bien seleccionados, y formados en los excelentes planteles del establecimiento.

Los Devon de la Cabaña Loraine son el fruto de los esfuerzos y de la pasión de esa raza, del inolvidable doctor French. Raza de excelente carne, dá en la mestización novillos de gran peso y excelente tipo, y las vacas son lecheras notables.

El Devon es además una raza fuerte y rústica. En las provincias argentinas del Norte donde difícilmente viven los Durham y Hereford, los Devon de la cabaña Loraine se han aclimatado perfectamente, y lo mismo sucede en campos pobres del Brasil, adonde se han llevado muchos ejemplares de esa raza.

Esta liquidación de ganados y arrendamiento de campos se efectuará el 27 de Mayo próximo, habiendo los señores Elizalde y Marcó confiado ese negocio á la pericia y actividad de los martilleros Victorica y Supparo que publican ya hoy en nuestras columnas un aviso que mas tarde ampliarán con todos los detalles de ese importantísimo negocio.

Sobre el arrendamiento del campo de la cabaña recordamos á los interesados que se salla sobre el Queguay, zona privilegiada por la excelencia de sus tierras, y la facilidad para todos los negocios ganaderos por tener en sus inmediaciones varios establecimientos saladeriles.

EL CARBUNCLO EN LA ARGENTINA

Los informes suministrados por los inspectores de la división de ganadería del Ministerio de Agricultura de la Argentina anuncian que la epizootia de carbunclo que se había empezado á notar en algunos departamentos de la provincia de Entre Ríos, desaparece rápidamente. Ultimamente fué declarado libre de la plaga el establecimiento El Palomar, ubicado en Concepción del Uruguay, de propiedad del general Victorica.

Sociedad Exposición Feria

en Sarandí del Yí

Hé aquí la nómina de algunos de los productos inscriptos y que concurrirán á la feria á celebrarse por dicha sociedad; los días 7, 8 y 9 de Abril próximo:

Jaime y Rodolfo Mayol, 200 ovejas.

Merinas, con cria al pié, 200 ovejas caras moras id id id, 100 id; Cruza Lincoln, id id 100 capones.

Lincoln de 2 dientes, gordos 100 capones. Caras moras, 2 y 4 dientes, gordos.

40 vacas Hereford y cruza Durham y Hereford, puras en su mayoría, cubiertas por toros de Pedigrée, 30 terneros Durham, puros, de 15 meses, procedentes de la Estancia "El Paraiso".

5 toritos Hereford, inscriptos en el H. B. U., criados á campo puramente.

"Cabaña Eúskara", sucesión Pedro Nazabal, 8 carneros Merinos Rambouillet de galpón, hijos de padres puros de Pedigrée.

Zenon B. Alpuy, 500 novillos mestizos.

Gerónimo Perez, 50 vacas y vaquillonas Durham y Hereford, 40 novillos Durham y Hereford.

Emilio Alvarez, 50 vacas mestizas, con cria, 80 capones gordos.

La feria de Batlle y Ordóñez

Ultimas operaciones

El siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Batlle y Ordóñez, nos da cuenta del resultado final de los remates realizados en la feria de esa localidad:

"Batlle y Ordóñez — Abril 2 de 1912 A "EL SIGLO" — Termináronse las operaciones de hacienda que venían realizándose desde el 31, habiéndose vendido todo el ganado que se trajo á remate. Las ventas alcanzaron á cuarenta y seis mil pesos. Remitiré detalles de operaciones. Salúdalo, CORRESPONSAL.

Información telegráfica

SERVICIO DEL "COMERCIAL TELEGRAM BUREAUX"

(Exclusivo para EL SIGLO)

LANAS

AMBERES, 2—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Mayo se cotiza á francos 5.60; anterior 5.60. Para Agosto á 5.55; anterior 5.55.

Para Noviembre á francos 5.525 el kilo; anterior á 5.50. Para Febrero á 5.475; anterior á 5.475 el kilo.

Se vendieron aproximadamente 290.000 kilos.

Mercado sostenido. Demanda moderada.

ROUBAIX, 2—Mercado de lana sostenido. Demanda moderada. La lana tipo B del Rio de la Plata, para Mayo, á francos 5.60 el kilo; anterior 5.60.

Para Agosto á francos 5.575; anterior 5.575.

Para Noviembre á francos 5.55; anterior 5.55.

LE HAVRE, 1.o—La lana sucia del Rio de la Plata, 36 por ciento. Se paga para Mayo á francos 170 los cien kilos; anterior á 170.

Para Setiembre á 171.50; anterior á 171.50.

Mercado tranquilo.

CEREALES

LIVERPOOL, 2—El trigo colorado americano para Mayo se cotiza á 7 chelines 10 3|8 peniques.

El mismo para Julio se cotiza á 7 chelines 8 peniques.

El trigo disponible sin cotizacion.

Mercado tranquilo.

El maíz del Rio de la Plata, amarillo, para Julio se cotiza á 5 chelines 7 1|8 peniques.

El lino de la misma procedencia sin cotización.

LONDRES, 2—El lino del Rio de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á 57 chelines 9 peniques.

Los parciales de Calcuta para Abril y Mayo se cotizan á 60 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 2—El trigo del Rio de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á francos 21 1|4.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se cotiza á francos 15.

El lino del Plata para Marzo y Abril se cotiza á 38 francos.

HAMBURGO, 2—El trigo del Rio de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á 171 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á 124 marcos.

El lino del Plata para Marzo y Abril se paga á 298 marcos.

CARNES

LONDRES, 2—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros de2 chelines 2 1|2 peniques.

LAS LANAS EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, Abril 2.—La Cámara de Reperesentantes aprobó por 189 votos contra 92, el proyecto presentado por Mr. Underwood, por el que se reducen los derechos que gravan actualmente á las lanas extranjeras.

El debate que procedió á esta votación fué muy animado.

Numerosos republicanos y demócratas, votaron á favor de este proyecto.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 2. — En la bolsa de cereales entraron 24.055 bolsas de trigo, 977 bolsas de maíz, 11.430 bolsas de avena, 383 bolsas de lino y 580 fardos de pasto grandes.

En el mercado central de frutos entraron 2.2.328 kilos de lana, 2002 atados de cueros lanares, 2596 atados de cueros vacunos y 280 atados de cuero de potros.

Al mercado de ganado de Liniers entraron 21.987 animales lanares.

BUENOS AIRES, 2.—En el mercado de cereales á término, se anotaron las siguientes operaciones, en primera rueda: 200 toneladas de maíz para Mayo á 5.05, 400 toneladas á 5.06, 800 toneladas para Junio á 4.88; 100 toneladas de lino para Mayo á 15.55. En segunda rueda: 200 toneladas de trigo para Marzo á 8.48; 400 toneladas á 8.49, sobre dársena, 100 toneladas de maíz para Mayo á 5.10, sobre Abril á 15.38; 300 toneladas para Mayo á 15.71 sobre dársena.

Los precios de ajuste son:

Trigo para Abril á 8.48; para Mayo á 8.50; Maíz para Mayo á 5.10; para Julio á 4.90; para Julio á 4.85; Lino para Abril á 15.40; para Mayo á 15.70; Avena para Abril y Mayo á 5.00 y 5.70.

LA GUAYABA

El cultivo de la "guayaba" (Psidium Guaiava), no ofrece ninguna dificultad en los países del Plata. Se trata de una especie arbórea rústica, que tiende á aclimatarse fácilmente. En el Paraguay, por ejemplo, se ha extendido este cultivo, al punto de crecer como esencia natural.

Se multiplica por semilla, ó si se quiere por retoños, haciendo la plantación en "trebolillo", dejando un poco más de dos metros de distancia entre planta y planta.

En su primer crecimiento deben cuidarse los retoños para que no den lugar á la formación de chupones perjudiciales siempre. La tierra debe ser preparada como si se tratara de cualquier otro plantío frutal. No debe permitirse la vegetación adventicia en el plantío, y convendrá efectuar carpidas periódicas, el primer año de la plantación.

La fruta de este arbusto es muy agradable, cruda ó en dulce. Alcanza muy buenas cotizaciones en plaza. El producto de esta explotación rinde con creces el trabajo del buen cultivador.

En la División de Ganadería

Resultados de una investigación

El señor Ernesto Labandera encargado por la Contaduría General del Estado para realizar una investigación en los libros de la División de Ganadería, dió ayer fin á su cometido constatando el mas perfecto orden en dichos libros y el más escrupuloso manejo de los fondos que administra la División de Ganadería.

Como resultado de esta investigación se labraron varias actas en la que se deja constancia de lo expresado, firmándolas además del interventor, el director, sub-director y secretario de la División señores J. C. Blanco Sienra, Teodoro Visaires y Pedro Oneto y Viana y demás personal superior de la repartición.

CONSULTAS

DE INTERES PARA HACENDADOS Y AGRICULTORES

Recordamos á nuestros suscriptores que en este diario se atienden gratuitamente las consultas sobre cuestiones rurales, relacionadas tanto con nuestra ganadería, como con la agricultura y demás industrias derivadas.

Las consultas deben remitirse por escrito y serán publicadas en nuestra página rural, siempre que revistan interés, reservando el nombre del suscriptor si así se nos pidiere.

Esperamos que los elementos de trabajo de nuestra campaña no dejarán de aprovechar este nuevo servicio de EL SIGLO,—atendido por el personal técnico que tiene á su cargo las secciones rurales,—siempre que encuentren alguna dificultad en sus tareas ó necesiten cualquier dato relacionado con las industrias á que dedican sus actividades.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Hubo ayer en plaza 1162 reses que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto.	621
Frigorífico.	211
Interior.	281
Retiradas.	49
Total.	1162

Los precios se mantuvieron tan firmes como el día anterior quedando el mercado con demanda.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida—De J. Irureta Goyena, 145 novillos Durham con peso de 608 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De Durazno—De Sucesion Pereyra Machado—76 novillos Hereford con peso de 539 kilos á 6 1|2 cts. kilo $ 35.03.

Para hoy no hay entrada.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de reproductores

Ayer se vendieron en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños los reproductores siguientes:

4 carneros Lincoln, de la Cabaña La Primavera (R. A.) á los señores Lataste Hnos.

2 carneros Rambouillet de la cabaña Plomer en ps. 300 al señor Nicasio del Puerto.

CIENCIA VULGARIZADA

PENSAMIENTOS DE LIEBIG

Damos á continuación varios pensamientos del gran químico Liebig, que encierran provechosas enseñanzas y lecciones de agronomía cuya utilidad es grande y necesaria su vulgarización.

—Todas las materias que contribuyen á hacer solubles en el agua los elementos insolubles del suelo, aumentan por lo mismo la cantidad de estos principios que pueden disolverse en un volumen dado de agua.

—La descomposición progresiva de las detritus vegetales y animales que constituyen el estiércol, da origen al ácido carbónico y á las sales amoniacales merced á las cuales los elementos insolubles en el agua se ponen en condiciones de ser asimiladas por las plantas.

—Los principios nutritivos necesarios á un vegetal tienen la misma importancia: de modo que, faltando uno de ellos, no puede desarrollarse la planta.

—Las materias vegetales y animales de los excrementos, se pudren y se descomponen, transformándose el ázoe que contienen en amoniaco. Una pequeña parte de éste se transforma á su vez en ácido nítrico producido por la oxidación del amoniaco.

—Está casi fuera de duda que en la nutrición de los vegetales el ácido nítrico puede reemplazar al amoniaco, ó sea que el ázoe del primero es utilizado por el organismo vegetal lo mismo que el del segundo.

—El estiércol está constituído por substancias vegetales y animales corrompidas que contienen cierta cantidad de los elementos del suelo. Los excrementos de los animales y del hombre representan las cenizas, residuos de la combustión de los alimentos, que se operan dentro del cuerpo, cenizas que en último término proceden de las plantas que el suelo produce.

—La orina contiene los elementos del suelo solubles en el agua, y las materias fecales los elementos insolubles ingeridos en la alimentación.

—El estiércol de cuadra está compuesto por elementos del suelo contenidos en los productos de la cosecha; es pues, indudable que su incorporación al suelo equivale á restituirle los elementos minerales que las cosechas han extraído, ó lo que es lo mismo, á restituirle su composición primitiva, y con ella la fertilidad.

El estiércol ó abono animal no sólo proporciona á las plantas las substancias minerales, sino tambien aquellas que los vegetales toman de la atmósfera.

—Los principios nutritivos cedidos á la planta por el suelo, penetran por las raíces en el organismo vegetal, disueltos en el agua que les sirve de vehículo. Algunos son salubles en el agua pura, y otros solamente en la contenida en el ácido carbónico y en ciertas sales.

—Los productos de la cosecha extraen para su formación una parte de los elementos minerales del suelo. Este es, por lo tanto, más rico antes de la siembra que después de la recolección y en consecuencia la composición del suelo se modifica entre estos dos partidos.

—Al cabo de cierto número de años y de cosechas, la fertilidad disminuye, sin que las demás circunstancias exteriores hayan variado, la composición del suelo cambia, y esta es probablemente la causa de su esterilidad.

—Las raíces de los vegetales se conducen en orden á la asimilación de los alimentos que toman de la atmósfera de manera parecida á las hojas; es decir que como éstas, tienen la propiedad de absorber el ácido carbónico y el amoniaco y de utilizarlo en los tejidos, de la misma manera que si la absorción se verificara por las hojas.

—El amoniaco que el suelo contiene ó el que se le agrega por medio de los abonos, constituye un elemento del suelo, lo mismo que el ácido carbónico.

—Las plantas toman por lo general el carbono y el ázoe (directa ó indirectamente) de la atmósfera, bajo la forma de ácido carbónico y de amoniaco respectivamente. El agua y el amoniaco proporcionan á las plantas el hidrógeno y el azufre, que contienen los elementos sulfúreos de los vegetales.

—No hay profesión que para ser ejercida de una manera fructífera, exija conocimientos más extensos que la agricultura y sin embargo, no hay ninguna en que la ignorancia sea tan grande.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—259 bolsas lana, 67 sacos y 16 fardos lanares, 130 cueros vacunos secos, 305 id. salados, 9 cueros potro, 10 sacos y 14 cueros varios, 3 bolsas cerda, 1778 bolsas trigo, 348 maíz, 173 lino, 859 avena, 491 cebada, 14 alpiste, 50 harina.

Por Estación Cordón—1096 bolsas trigo, 53 de maíz, 33 de lino, 859 fardos alfalfa.

Por Vía Fluvial—6399 bolsas trigo, 2012 de maíz, 1890 lino, 334 papas.

Por Estación Bella Vista—2986 bolsas, trigo, 134 id. maíz, 250 lino, 560 afrecho, 18 joyo, 25 bolsas papas, 350 zapallos.

LANAS

Por Estación Central—A M. Allende 12, á L. J. Martín 11, á L. Casas 12, á Wilson 112, á Grela y Goñi 42, á Lahusen 62, á V. de Aguerre 12, á L. Silvera 4, á Juan D. Barrague 10, á J. M. Olarte 12.

Este mercado continúa corriente para los negocios, pues los compradores en general, se muestran interesados. Los precios más comunes que rigieron hoy, se encuadran dentro de los siguientes límites:

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.70 á 3.80
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 3.55 " 3.60
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.40 " 3.45
Id cortas, pesadas y con semilla.	" sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	" 3.35 " 3.40
Buenas	" 3.25 " 3.30
Regulares.	" 3.10 " 3.20
Bajas	" 2.80 " 2.90
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . .	" 3.25 " 3.30
Buenas, según procedencia	" 3.10 " 3.20
Regulares, id id	" 2.90 " 3.00
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha . . .	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla . .	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase. .	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	" 3.60 " 3.65
Id. id. buenas, id. id. . .	" 3.45 " 350
Id. medianas buenas . .	" 3.35 " 3.40
Id defectuosas	" sin oper.
Id gruesas superiores . .	" 3.10 " 3.20
Id Lincoln.	" 2.90 " 3.00
De Padres.	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 3.00 " 3.05
Id con semilla y rapón. .	" 2.00 " 2.20
Barrigas.	" " 1.70

CUEROS VACUNOS SECOS

Dado el poco artículo que se ofrece, su colocación se efectúa corrientemente, dentro de los precios indicados en la presente escala:

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata .	$ 4.55 " 4.60
Id inferiores á regulares .	" 4.10 " 4.20
Id de campo superiores sin garrapata . . .	" 4.45 " 4.50
Idem idem id, buenos id id	" 4.30 " 4.40
Id id id regulares id id . .	" 4.15 " 4.25
Id. conjuntos con garrapata	" 3.90 " 4.00
Id. becerritos, sin garrapata	" 4.65
Id. id. con garrapata . .	" 2.20
Id nonatos al barrer. . .	" 5.10
Id. id. de vientre é inservible	" 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.25 " 4.30
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros . .	" 4.10 " 4.20
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto . . .	" 4.30 " 4.35
Id inferiores á regulares .	" 4.10 " 4.20
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 4.30 " 4.35
Id id regulares id id id .	" 4.15 " 4.25
Correntinos, buen conjunto, sin becerros . . .	" 4.30 " 4.35
Paraguayos, buen conjunto, angostos depachado .	" 4.20 " 4.30
Id id id anchos id . . .	" 4.05 " 4.15
Cuyabanos, buenos lotes id.	" 4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	" 3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los precios se mantienen hoy en el mismo estado de firmeza, pues la demanda sigue activa. Cotizamos:

Novillo, 28 kilos arriba sin garrapata	$ 6.40 " 6.50
Vacas id 18 id id id id . .	" 5.40 " 5.50
Vaquillonas 15 á 17 id id id	" 4.40 " 4.50
Terneras id 10 id 14 id. .	" 2.30 " 2.40
Becerros de menos de 10 k	" 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.90 " 1.00
Id id id regulares . . .	" 0.65 " 0.75
Id id vientre	" " 0.10
Id 3|4 generales buenos. .	" 0.250 " 0.255
Id atrasados	" 0.200 " 0.220

CUEROS LANARES

No decae el buen interés de los compradores, por lo cual la venta de estas pieles siguen realizándose con relativa facilidad. Rigen estos precios:

	Kilo
Merinos, 3|4 lana lotes superiores	$ 0.265 á 0.270
Idem 3|4 lana generales buenos	" 0.255 " 0.260
Id atrasados	" 0.200 " 0.220
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados nuevos . . .	" 0.140
Id id y estación	" 0.150 " 0.160
Id. id. mal deshechos y chicos	" 0.050
Id. borreguitos	" 0.140
Cruzas, adelantados, buenas procedencias . . .	" 0.210 " 0.220
Id id del litoral	" 0.190 " 0.200
Id pelados nuevos . . .	" 0.120
Id. mal deshechos y chico.	" 0.050
Corderitos, 10 piezas. . .	" 0.55
Brasileros fronterizos, estación libres de pelados .	" 0.250 " 0.255
Uruguayana id id id . .	" 0.250 " 0.255
Id. mal deshechos . . .	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos. .	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se han vendido varias partidas, dentro de estos precios:

	Los 10 kilos.
Sanos	de 2.80 á 2.85
Mal desechos	" 1.40 " 1.45
Inservibles . . . . . uno	" 0.70
Salados, uno.	" 1.60
Potrancas id.	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Continúan rigiendo estos precios:

Ciervos anchos k.	" 0.39 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo. .	" 3.40 " 3.50
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 1.60 " 1.70
Carpinchos de cuenta, uno.	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río. . . .	" 1.80 " 2.00
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CERDA

Venta corriente y precios firmes.

peso neto 10 kl. . . .	$ 5.15 á 5.20
Mezcla buena del interior, De Vaca	" 510 " 5.15

PLUMA

Rigen estos precios:

Buena fresca	de 4.20 á 4.30
Regular	" 3.70 " 3.80

VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—A M. Allende 52 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; á V. de Aguerre 25 sacos lana, 16 cueros vacunos secos; á H. Carro 31 cueros vacunos secos, 275 salados, 7 cueros potro, 9 atados becerro; á J. M. Olarte 136 cueros vacuno ssecos, 27 id. salados, 1 cuero potro.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—A Pablo Mañé 288 bolsas, á L. J. Pérez 348, á J. G. Mallarini 130, á Anosa B y Doll 140, á E. Storace 311, á Taranco y Cía. 80, á P. y Martínez 260, á Angel P. y Alvarez 28, á J. Etcheverry 73, á J. Abellá 120.

Por Estación Cordón—A Grela y Goñi 230, á R. E. Butler 451, á J. Liard 33, á V. de Aguerre 164, á S. guerrebere 150, á Martín Prados 68.

Por Estación Bella Vista—A S. Urán é hijo 149 bolsas, á R. E. Butler 143, á E. Storace 451, á J. Etcheverry 149, á R. Amespil 2049.

Por Vía Fluvial—A M. Aniregnette 1878 bolsas, á J. G. Mallarini 836, á L. Casas 468, á la orden 526, á Rivera 680, á Fleurquin, Valdez y Vidal 371, á J. M. Suárez 1140.

Se operó en regular escala, quedando los precios sin variación y en el orden siguiente:

	100 kls.
Exportación base 78 kilos. Entrega 25 de Marzo. . .	$ 3.10
Especiales del litoral. . .	Nominal
Superiores id. id. . . .	Nominal
Buenos	Nominal
Regulares	Nominal
Especiales Americanos del Interior	$ 3.25
Superiores idem idem idem.	" 3.20
Buenos idem idem idem . .	" 3.15
Regulares idem idem idem " 3.00	" 3.10
Especiales pelones id id .	" 3.25
Superiores idem idem idem.	" 3.20
Buenos idem idem idem . .	" 3.15
Regulares idem idem idem " 3.00	" 3.10
De fideos bueno á superior " 3.40	" 3.45
Id id regulares. . . . " 3.15	" 3.25

MAIZ

Por Estación Central—A Grela y Goñi 30, á R. E. Butler 23, á J. G. Mallarini 106, á L. J. Pérez 348, á Anosa Boochin Dol 19, á P. P. Fernández 103, á H. Goicoechea 90, á R. Amespil 124.

Por Vía Fluvial—A E. Storace 100, á J. M. Suárez 1912.

Las ventas de hoy se efectuaron con mercado flojo á los precios que varían de $ 2.50 á $ 2.70.

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco con Picado	Nominal
Común nuevo oreado á secos	" 2.30 " 2.40
Id. id. fresco id.	Nominal

SEMILLA DE LINO

A J. G. Pérez 173, á V. de Aguerre 33, á A. L. Rivera 81, á F. V. Vidal 244, á M. Andegnetti 173, á J. G. Mallarini 494, á L. Casas 429, á la orden 469, á Taranco y Cía. 250. Total: 2346.

La exportación ofreció $ 5.94. Rige esta cotización:

Base 4 o|o cuerpos extraños, para exportación. . . .	$ 6.15
Idem para consumo. . . .	Nominal

FORRAJES

Mezclas id. id. id.	" 1.40 " 1.60
Pastos nuevos, buenos á superiores	
Alfalfas buenas, nuevas á superiores	$ 2.10 á 2.20
Id. id. según estado. . .	" 1.90 " 2.00
Id. id. inferiores	" 1.10 " 1.25
Id. id. según estado. . .	" 0.60 " 1.00
Pajas buenas á superiores.	" 0.50 á 0.80
Id. inferiores según clase.	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

	Los 10 kilos
Harina especial, seg. marca	$ 0.54
Id. Extra id. id.	" 0.48
Id. 1.a id. id.	" 0.44
Id. 2.a id. id.	" 0.33
Afrecho co nbolsa, 100 kl. .	" 1.70
Id. de Maíz id. id. . . .	" 0.90
Afrechillo, id. id. id. . . .	" 2.40
Granzas	" 2.60
Balanco, id. id. id. . . .	" 3.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Id. blancos chicos sanos. .	Nominal
Varias clases y colores, con bolsa	Nominal
Alpiste superior, id. id. . .	" 0.55 " 0.60
Id. regular	" 0.45 " 0.50
Paja de escoba s|clase, mt.	" 0.80 " 0.85
Cebada pelona	" 2.90 " 3.60
Id. según clase con bolsa. .	" 2.70 " 2.80
Avena buenas granadas y limpias	" 2.70 " 2.75
Id. regulares	" 2.50 " 2.60
Joyo limpio	" 2.40 " 2.50
Granza de campaña . . .	Nominal
Porotos manteca 10 kl. . .	Nominal

Puede Vd.

Amueblar su casa con toda corrección y con poco dinero, entendiéndose con nosotros.
Nuestros clientes son nuestra mejor recomendación.

FELIPE L. MONTEVERDE y Cía.
224-25 DE MAYO-228
AL LADO DEL BANCO FRANCÉS.—SUPERVIELLE y Cía.
pte.

Avisos nuevos

Ferrocarril Central del Uruguay

FERIA GANADERA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y CONCURSO HIPICO
EN SARANDI DEL YI
Tren de Excursión á Mansavillagra
EL SABADO 6 DE ABRIL DE 1912

Primera clase solamente.

Salida de Central 6.15 a. m., Yatay 6.25, Sauce 7.10, Santa Rosa 7.35, Cazot 7.46, San Ramón 8.20, Fray Marcos 8.58, Reboledo 9.37, Cerro Colorado 10.14, Mansavillagra 11 a. m.

El expreso de regreso saldrá de Mansavillagra el lunes 8 de Abril á las 3.40 p. m.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, $ 2.50; serie B, $ 4.00.

Nota—Los boletos en número limitado se pondrán en venta en la Boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo, desde el día 4 de Abril próximo.—C. W. Bayne, Administrador General.
1402-Ab.4.

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

Para distintos ramos y varios artículos por avería--En mi salón de ventas, calle Piedras número II5.

EL MARTES 9 del corriente Abril á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para distintos ramos, ponchos, jabones, hachitas, tijeras, llaves para tuercas, papel para cigarrillos, cuchillería.

POR AVERIA

Con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quién corresponda.

7 docenas cuellos, 67 piezas género, 2665 metros, 1 cajón 24 sillones de Viena, 13 piezas, lienzo ascargado 491 metros, 4 cajones con 10 docenas horquillas. Seña 20 o|o.

Comisión de cuenta 5 o|o á cargo del comprador.

La entrega al día siguiente.
1398-Ab.9.

José B. Gomensoro

De muebles, libros, alhajas, ropas é instrumentos de agrimensor--En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 12 del corriente Abril á la una y media de la tarde, remataré á la más alta postura de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, de 2.o turno doctor A. Furriol en los autos sucesorios del agrimensor don Estanislao Villegas Zúñiga.

EN LOTES A LA VISTA

3 teodolitos y útiles de agrimensor, 96 libros César Cantú, topografía, geometría, viajes, novelas y otras varias, muebles y alhajas y demás que estará á la vista la víspera del remate.

Garantía 20 o|o.

La entrega de todo al día siguiente.
1397-Ab.12.

Manuel M. Macció

Del Almacén, Baar, Café y Billar

Calle Juncal y Piedras

EL MARTES 9 de Abril y días siguientes á la 1 y 1|2 p. m., remataré todas las existencias del referido almacén por cambio de local, consistentes en artículos del ramo en general, gran surtido de bebidas extranjeras de las más acreditadas fábricas, lozas, cristales, fierros esmaltados, etc.

Una buena mesa de billar y demás accesorios, fidelera con 18 cajones, báscula 300 kilos, caja de fierro, dos mostradores, dos armazones, mesas, sillas, zócalos y cielos razos de madera, una balanza de mostrador, instalaciones de luz eléctrica y gas, vidrieras, conservas, licores y demás artículos que estarán á la vista.
1389-h.n.o.

Victorica y Muiños

UN GRAN LOTE

En soberbia ubicación
Donde nadie vende

Calle Rio Negro entre Colonia y Mercedes
El Miércoles 24 de Abril
A LAS 4 P. M.

Remataremos en el lugar de su ubicación la propiedad calle Rio Negro 151 entre Colonia y Mercedes.

Está edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente por 30 metros 65 centímetros de fondo.

Consta de 15 piezas altas y bajas, tiene caño maestro, arrimos, aguas corrientes y adoquinados pagos.

Recomendamos especialmente la posición de este gran lote, pues la calle Rio Negro gana en importancia todos los días, y hoy nadie vende en esa gran arteria, y menos las propiedades situadas entre las calles 18 de Julio y Uruguay, zona comercial importantísima, cuya edificación se transforma rapidamente.

La propiedad que ofrecemos es una colocación de capital brillantísima, y se vende al mejor postor, por repartición de herederos.

Puede visitarse todos los días.

Títulos garantidos.—Consignación 10 por ciento sobre el precio de venta.

Todo gasto concerniente á la escrituración es por cuenta del comprador.

Datos: Ibicuí 257.

Jaime Maeso y C.a

Notable remate de solares, calle Aldea y Propios, eléctrico y empedrado, 30 espléndidos lotes, en pequeñas mensualidades de 4, 6, 8, 10 y 15 pesos.

Paraje ideal, vista al mar, centro de jardines, chalets y quintas.—¡Al Sud!—Allí se disfruta de la vida y la tierra se valoriza día á día.—A comprar señores en este paraje privilegiado.

Tranvía eléctrico gratis.—Venta por orden del Banco de Galicia y Buenos Aires.

EL DOMINGO 7 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé por total liquidación, 30 preciosos solares, muchos de ellos con frente á la calle Aldea empedrada y con eléctrico, otros sobre la de Propios macadamizada y los demás sobre calles oficiales de 17 metros de ancho. Son tierras de promisión de gran prestigio por su ubicación excepcional, donde se puede ganar mucho dinero y vivir allí invierno y verano, pues aquello reune las comodidades de la ciudad y los encantos del campo.

El eléctrico que va hasta Malvin, lo tienen allí hasta las 2 de la mañana, de modo que tienen coche en la puerta continuamente. No hay, pues, ventaja que no reunan.

Para que no se atrasen luchando con los completos, hay eléctricos gratis, que saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio á las 2 de la tarde. Así todos podrán ir cómodos y no se les presentará el caso de que cuando lleguen se encuentren sin terrenos.

Ya saben, con 4, 5, 6, 8, 10 y 15 pesos son dueños de un valioso lote.

Darán de seña una mensualidad. Pidan planos: Plaza Independencia 73.
1391-Ab.7.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 5 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 27 del corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1912.—El Secretario.
435h-n-o.

TIPO VIEJO

Se compra en esta imprenta

EN EL PRADO

Se rematarán en breve los últimos

Y UNICOS SOLARES

SITUADOS CON FRENTE

A LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION Y AL ROSARIUM

A POCOS PASOS DE LA CALLE DE EUCALIPTUS Y DE LA EXPOSICIÓN RURAL

Gran altura

¡Magnífico panorama!

Informes: BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

ANIODOL

EL MÁS PODEROSO ANTISÉPTICO
Sin Mercurio ni Cobre
según información del Sår FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1807).
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos.
MALES VENÉREOS
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
1394.

PARIS

GRAND HOTEL BERGERE
ET MAISON BLANCHE
32 y 34, RUE. BERGERE.
DIRECCION TELEGRAFICA: HOTERGERE, PARIS
AL CENTRO DEL COMERCIO
MUY CERCA DE LOS GRANDES BOULEVARDS,
DE LA BOLSA Y DE LOS PRINCIPALES TEATROS
LUNCH: 4 FR. Y COMIDAS: 5 FR. EN MESAS SEPARADAS
RESTAURANTE A LA TARJETA A PRECIOS MODERADOS
PENSION DESDE 12 FR.
CUARTO DESDE 5 FR.
ULTIMO CONFORT
GRAN PATIO INTERIOR

En las Enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

DEPÓSITO: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero
1393.

AGENCIA DE NEGOCIOS

De Francisco T. Piñeyro

ESTABLECIDA DESDE 1895

Transacciones Directas y Rápidas

de compra y venta de campos y propiedades en general. Hipotecas, arrendamientos, descuentos y Tasaciones.

Se garantiza la más absoluta reserva y competencia en todas las operaciones.

OFICINA: CERRITO 150
3883-pte.

Compre Vd. un frasquito de "LIQUID VENEER" en cualquier tienda

"LIQUID VENEER" es para usar todos los días, en todos los hogares, en todos los muebles.

Repasándolos con un trapito humedecido con "LIQUID VENEER", los muebles barnizados recobran un aspecto brillante y nuevo.

Es para todos dias y quien pruebe "LIQIUD VENEER" un día, lo usa siempre.

Por qué no prueba Vd. un frasquito económico?

En la popular tienda Brisolesse—Sarandí 98 — hay una exposición grande de "LIQUID VENEER"—VISITELA.

Carlisle, Crocker & Cía.

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.
Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.
MONTEVIDEO— Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659
134-pmt

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP BLANCO de Hamburgo y escalas el 4 de Abril.
Vapor MONTEVIDEO, de Amberes el día 18 de Abril.

SALIDAS

Vapor CAP ORTEGAL para Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 5 de Abril.
Vapor SANTA LUCIA, para Dunkerque y Hamburgo saldrá el 5 de Abril.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.00 á $ 117.50.
El viaje más rápido entre el Rio de la Plata y Nueva York via Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Rio de la Plata

Vapor ARABIA de Amberes el día 4 de Abril.
Vapor KOENIG WILHELM II de Hamburgo, el día 10 de Abril.
Vapor SEVILLA, para Hamburgo el 6 de Abril.
Vapor PONTOS para Dunkerque el 12 de Abril.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFT-"KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile y Perú, saldrá el 24 de Abril.
Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 10 de Abril.
Vapor DENDERAH, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Abril.
Vapor ELKAB, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 6 de Abril.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaiso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49
676pte.fb.-15-913.

Antonio D. y Manuel Lussich

Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, fundada en 1844.—Canteras y lastraderos, con muelles sobre la costa.—Embarcadero de animales en pié.

Compra-venta, por cuenta propia, de casas, campos, chacras y terrenos

Escritorio Central: CERRITO 266
Kioskos—en los muelles A y B y Dársena N.o 1
2949-p

CATARROS

antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS
1395.

TREN ADICIONAL A MERCEDES

SEMANA SANTA

CENTRAL A MERCEDES EL JUEVES 4 DE ABRIL IDA SOLAMENTE

El jueves 4 de Abril habrá un tren adicional expendiéndose pasajes á la tarifa ordinaria de las estaciones que se mencionan, observando el itinerario siguiente:

Central, salida 8.10 a. m.—Yatay, 8.20.—Piedras, 8.46.—Canelones, 9.15.—Santa Lucía, 9.44.—San José, 10.43.—Mercedes, 3.30 p. m.

Nota—Este tren para en todas las estaciones donde haya pasajeros para bajar ó subir desde Guaycurú hasta Mercedes.—Montevideo, Marzo de 1912.—C. W. Bayne, Administrador General.
1224mz22, 24, 26, 29ab3.

SENOS

Desarollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados
con las Pilules Orientales
el unico producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por los notabilidades médicas.
J. RATIÉ, Phen, 5, Passage Verdeau, Paris.
Frasco con instrucciones en Paris 6'35
En Montevideo: BEISSO y Cía y todas farmacias.
1396.

Linea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS
EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 9 DE ABRIL DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y C.a—URUGUAY, 152.
1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

"AMAZON" .... Abril 6
"ASTURIAS" .... Abril 13
"AVON" .... Abril 21
"DANUBE" .... Mayo 4

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

"ORTEGA" .... Abril 6
"OROPESA" .... Abril 21
"ORITA" .... Mayo 4
"ORAVIA" .... Mayo 19

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

"ORONSA" .... Abril 14
"ORCOMA" (*) .... Abril 27
"ORIANA" .... Mayo 12
"ORISSA" .... Mayo 26

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante: Talon.
Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería, Barcelona y Marsella.

EL VAPOR FRANCES
FORMOSA
Comandante: Fabre.
Saldrá el 7 de Abril para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO.
1933pte.

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas ypasa jeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369
Rosario de Santa Fé
3313.pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: DUPUY-FROMY.

Saldrá el viernes 5 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: RICHARD.

Saldrá el viernes 19 de Abril para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

PaPra más informes y para tratar del zete y pasajeros ocúrrase á la
pte.

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169
pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Abril de 1912 para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao (Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia y Tarragona).

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes. PEDRO FERRES Y C.a.—MISIONES núm. 101.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores ECLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes y jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON, VACA, salen todos los martes de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas, y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes—CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís
24pte.

LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Linea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Rio de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brazilero

SAO PAULO

Saldrá el 5 de Abril á las 10 a. m. Recibe cargas y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

Vapor brasileño

ACRE

Saldrá el 20 de Abril á las 10 a. m. Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor brasileño

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 4 de Abril para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasileño

SIRIO

Saldrá el 13 de Abril para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

JUPITER

Saldrá el 20 de Abril para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasilero

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el .... para Rio de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero

MIRANDA

Saldrá el 10 de Abril. Recibe carga para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

VENUS

Saldrá el 12 de Abril. Recibe carga para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á
DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.
Piedras núm. 162 esq. Zabala.
pte.

Bebed Agua Salus

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL--SUPRIME LOS RELLENOS
RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES

PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS MUY RESISTENTES Y LIVIANAS
FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.— En Cuenta Corriente — Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) — 4 o|o
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 — 6 o|o
A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente.
396-pmt.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lesa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME E. NAVARRO, director gerente.
1970pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses. . . . . . . 3 o|o anual
Id id id id 6 meses. . . . . . 4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000 Conven'nal
Por descuentos. . . . . . . Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra. . . . . . 8 o|o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1o. de Abril entrante abonará el. . . . . 1 o|o anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912.
pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado. . . $ oro 40:000.000.—
" Suscripto. . . " " 24:000.000.—
Reservas. . . . . . . " " 4.872.007.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en Paris: L. Dufourcq Lagelouse, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista. . . . . . 1 %
A plazo fijo de 30 días. . . . . 1 ½ "
» » » 60 días. . . . . 2 ½ "
» » » 90 días. . . . . 3 ½ "
» » » 180 días. . . . . 4 "
» » » 1 año. . . . . 4 ½ "
» » » 2 años. . . . . 5 "
» » » 3 años. . . . . 5 ½ "
» » » 4 años. . . . . 6 "

En Caja de Ahorros hasta $ 10.000. . . 4 "

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

2244-d-p-m-pte. G. CHASTAGNAC, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado..... $ 20.000.000.00
" integrado..... " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro........ 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id.................. 4 » »
Id id id mayor plazo................ Convencional
En Caja de Ahorros.................. 3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300 6 » »
Id id id de $ 301 á $ 1000 .... 5 » »
Id id id por mayor suma .... convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro .... Convencional
Id id con garantías de valores... »
Descuentos y Cauciones .... »

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

894pte. Jorge West, Gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Uebersecische Bank-Berlin
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista . . . 1 0|0 anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . . . 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 ½ " "
Id id id id 6 id . . . . . . 4 " "
Id id id id 1 año. . . . . . 4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días . . . . . 4 " "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente . . . . . Convencional
Por descuentos de conformes ó vales . . . . . "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
957-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director Gerente: Don Alejandro Tálico—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado. . . . $ 5.000.000.00
Id suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911. . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión. . . . . " 949.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista........... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso....... 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses.......... 3 » » »
Id id de 6 meses................ 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos...... 2 % al año
Sobre depósitos á 3 meses...... 3 » » »
Id id de 6 meses................ 4 » » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.
pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Rio Negro 5, esquina Migueleto

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris.

SUCURSALES—Bélgica: Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado. £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito " 3.000.000 " " 14.100.000
Id integrado " 1.800.000 " " 8.460.000
Fondo de reserva.. " 2.000.000 " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » » 3 meses fijos... 3 » »
» » » 6 meses fijos... 4 » »
» » » 12 meses fijos... 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . 3 o|o anual
" " " 6 meses . . 4 " "
" " " 12 meses . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 8 % anual
Por descuentos de vales ó conformes . . . . Convenc'nal

Montevideo, Marzo 30 de 1912.
EDUARDO RICHARDS, Gerente.
pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 278

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto. . . . $ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911 " 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión. . . . . " 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. " 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcárcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guamini, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehaujó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente. . . . . . . 1 "
Depósitos á 30 días. . . . . . . 1 ½ "
" " 60 días. . . . . . . 2 ½ "
" " 90 días. . . . . . . 3 ½ "
" " 180 días. . . . . . . 4 — "
" " 1 año. . . . . . . 4 ½ "
" " 2 años. . . . . . . 5 — "
" " 3 años. . . . . . . 5 ½ "
" " 4 años. . . . . . . 6 — "

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
526pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NÚMERO 62

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito . . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 850.000

SUCURSALES.—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS.—Nueva York (Estados Unidos, Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro........................ 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses........... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses........................ 3 »
Id id id id 6 meses............................ 4 »
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000)........................ 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos en vales ó conformes .... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.
193en30pte.

EL AUTOPIANO--NEW YORK

ES EL IDEAL de los pianos

AUTOMÁTICOS

Por su gran sonoridad y perfecto mecanismo. Toca las 88 notas del piano

Este maravilloso piano fué el preferido entre todos los similares, después de una prueba de cuatro años en el acorazado "Connecticut", buque almirante; para ser colocados en otros 56 buques de la escuadra Norte Americana, soportando sin ningún desperfecto los cambios bruscos de temperatura y la continua humedad salitrosa.

HAY 6 MODELOS DISTINTOS

No confundir el Autopiano de New York con otros similares

UNICO AGENTE:
JULIO MOUSQUÉS - 159. ITUZAINGO, 169 - Montevideo
133-pte.

PIANOS ANGELUS Y ANGELUS ORQUESTRALES

ULTIMOS MODELOS en LIQUIDACION

Casa MOUSQUÉS
Ituzaingó 159-169

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS.—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa seencarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 180.

Abierto de 9 a.m. á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON
pte.

REMATES

José B. Gomensoro

Campo en Treinta y Tres

2.988 hectareas y 6364

Con poblaciones, alambrados, mangueras y demás que contiene.

Entre los arroyos Avestruz Grande y Lagarto.

EL MIERCOLES 10 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, á cargo interinamente de este Juzgado de lo Civil de 1er. Turno, dictado en el expediente rotulado "Banco Comercial contra Norberta Meneses de Céspedes, Ejecución de Hipoteca, se hace saber al público, que el día 10 de Abril entrante, á las 4 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de campo con todas las poblaciones, alambrados, mangueras y demás mejoras que contiene, situada en el Departamento de Treinta y Tres, que forma parte de la señalada en el plano de distribución hecho por los Agrimensores don Juan Ramasso y don Pablo Roure y Perera en 16 de Marzo de 1885, con el número 3, compuesta de una extensión superficial de 2988 hectáreas 6364 centiáreas y 59 decímetros, lindando por el Norte, Nord Este y Este con el Arroyo Avestruz Grande; al Sud Oeste, Oeste y Nord Oeste con el Arroyo del Lagarto y doña Escolástica Meneses de Silveira y por el Sud con don José Francisco Lucas. SE PREVIENE: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta y en garantía de la misma; 2.o que los títulos, planos ydemás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63 á disposición de los interesados.

Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Domingo E. González, Escribano Actuario.
1049-Ab.10.

José B. Gomensoro

POR REPARTICION DE BIENES

Buena casa de altos, calle Mercedes Nos. 157 y 159, entre Daymán y Río Negro. - Posición importante. Venta en la misma.

EL JUEVES 11 de Abril á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por partición de bienes.

Esta propiedad que se compone de:

Casa alta—Sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, cuarto de baño, w. c., cocina y un altillo para el servicio, y en el fondo 5 piezas y letrina.

Bajos— 6 piezas, comedor, cuarto de baño con w. c., cocina, 2 piezas para servicio, letrina, 2 patios.

Los altos ganan 80 pesos sin contrata y los bajos se entregarán desocupados.

El terreno mide 10 mts. 737 de frente, por 32 mts. 212 de fondo.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pago.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o del precio de venta.

Puede visitarse de 3 á 4.
1321-Ab.11.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un terreno y lo en él construido, situado en las inmediaciones del Paso del Molino.—Venta forzosa, de acuerdo con el siguiente:

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, Dr. don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "El Banco Popular del Uruguay contra Américo Ghiringheli, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Abril á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder por los Martilleros Victorica y Muiños, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público, al mejor postor y en dos lotes sucesivos, de los siguientes bienes: A) Un terreno ubicado en esta capital señalado en el plano que en Agosto de mil novecientos diez levantó el Agrimenosr Guillermo P. Rodríguez con el número 10 el cual terreno tiene una superficie de trescienos veinticinco metros setenta y cinco decímetros que se deslindan así: nueve metros de frente al Nord Oeste á calle pública de diez y siete metros de ancho entre Camino Castro y otra calle pública, igual extensión á la indicada en la línea del Sud Oeste lindando con la sucesión Mata, treinta y siete metros cuarenta y un centímetros en el Nord Oeste lindando con el solar once y treinta y siete metros cuarenta y ocho centímetros en el Sud Este lindando con el solar nueve. B) El edificio construido en el terreno descripto en primer término. SE PREVIENE: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o como garantía de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala núm. 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1912. — Andrés R. Chipito, actuario.

Por más datos á nuestro escritorio Ibicuí 257.
1277-Ab.10.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Tres solares y los edificios que contienen—En el Barrio Italiano—Centro de gran progreso—Posición espléndida—Es un lote de porvenir que deben aprovechar los pichincheros—Venta al mejor postor—Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Popular del Uruguay contra don Pedro Mazzoni, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día diez y siete del corriente mes, á las cuatro de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 158, se procederá por los Rematadores señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de tres solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, designados en el plano respectivo con los núms. 18, 29 y 30 de la fracción N.o 3 de la Nueva Sección del Barrio Italiano, en este Departamento, compuesto el primero de doscientos veinte y un metros, treinta y seis decímetros cuadrados, con ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Nord Oeste á la calle Cavour y veinticinco metros, setenta y siete centímetros de fondo al Sud-Este, por donde linda con el solar treinta; por el Nord-Este con el diez y siete y por el Sud-Oeste con el diez y nueve. Y los N.s 29 y 30, por estar unidos encierran ambos cuatrocientos cuarenta y dos metros, setenta y dos decímetros, teniendo cada uno, ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud-Este al camino Larrañaga, y veinticinco metros, setenta y siete centímetros de fondo al Nord-Este continado con los solares 18 y 19; por el Nord-Este con el N.o 31 y por el Sud-Oeste con el 28. Se previene: que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, á disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 1.o de 1912. Eloy G. Pereyra, Actuario.
1380-Ab.17.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una excelente casa en la calle Mercedes 399. - Posición inmejorable. - Renta segura. - En el corazón de la ciudad nueva, donde la valorización no se detiene un solo momento. - Aprovechen los que deseen colocar bien un pequeño capital. - Venta al mejor poster.

EL 12 DE ABRIL

A LAS 4 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Antonio L. M. Méndez: ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día doce del próximo Abril, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con edificio, situado en el Cordón de esta ciudad, compuesto de diez metros ochenta centímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes, por donde la puerta de entrada tiene el número trescientos noventa y nueve, midiendo por el lado del Este veinte y siete metros ochenta centímetros, por el Oeste veinte y ocho metros veinte y cinco centímetros y en la línea del fondo al Sud cinco metros ochenta y cinco centímetros, con más un martillo en el lado del Oeste de cuatro metros cuarenta centímetros en la línea del Norte, cuatro metros treinta y seis centímetros en línea Sud, cinco metros sesenta y cinco centímetros en la línea del Oeste y cinco metros setenta y cinco centímetros en la línea del Este, formando así una superficie de doscientos cuarenta y un metros, cuarenta decímetros y trescientos noventa y nueve milímetros según plano. Se hace constar: Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Marzo 23 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.
1300.Ab.12.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A la más alta oferta—438 hectáreas 7080 metros 70 de campo en el Departamento de San José—3ra. Seccion Judicial—sobre el arroyo Chamizo—Campo flor—Campos de la Sucesión Gil.

El miércoles 17 de Abril

A las 2 y media de la tarde

en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Felipe Gil Arnabal se hace saber al público que el día 17 del corriente mes de Abril á las 2.30 de la tarde y en la Bolsa de Comercio se va á proceder por el señor martillero doctor Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo situada en Chamizo, 3.a sección judicial del Departamento de San José, señalada con el N.o 2 en el plano levantado por el agrimensor Esteban Chia para y compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y ocho hectáreas siete mil ochenta metros, setenta decímetros cuadrados, y cuyos límites son: por el Norte con la fracción N.o 1, perteneciente á don Pedro Gil, por el Sud con la fracción N.o 7 de don Adrian Gil por el Este con la fracción N.o 3 de doña Carmen Gil y por el Oeste con el arroyo Chamizo. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía de la misma. 2.o que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados. — Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTA — Por planos ó informes, Misiones 122.
2376-A.17.

Antonio S. Zorrilla

Chacras! Chacras!

EN EL "ARROYO DE LA VIRGEN"

12.a Sección Judicial del departamento de Florida

¡14 LOTES EXCELENTES 14!

A 2 kilómetros de la Estación Isla Mala del Ferrocarril Central y á 90 de la capital, á la cual está unida por infinidad de trenes diarios.

¡En plena zona agrícola!

Tierras negras, de calidad especial, con buenas aguadas y monte, sobre el arroyo de la Virgen. Con caminos de acceso, de primer orden. Buenos alambrados de 6 hilos y postes de ñandubay.

¡Oportunidad única para los agricultores de poco capital!

¡14 CHACRAS

DE 30 á 74 HECTAREAS!

CON BASE DE $ 110 LA HECTAREA

Venta en la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 11 de ABRIL

A LAS 2 P. M.

Libres de arrendamiento, y con títulos garantidos.

Los compradores consignarán, al firmar el boleto el 10 o|o del importe, siendo los gastos de escrituración y certificados de su exclusiva cuenta.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 1137-Ab.11.

Antonio S. Zorrilla

¡EN POCITOS!

Sobre Ramón Massini, esquina Avenida Ellauri

2 PRECIOSOS SOLARCITOS

A PLAZOS!

Distan 80 metros de la Avenida Brasil y 250 metros de la Rambla y el Balneario. Su posición, rodeados de valiosos chalets, es soberbia y de gran porvenir.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 7 de Abril, á las 4.30 de la tarde.

Miden las siguientes dimensiones:

Solar núm. 49 (esquina), 9 metros 40 centímetros sobre Ellauri, 15 metros 30 centímetros sobre Massini. Area superficial: 174 metros 72 decímetros.

Solar núm. 48, 10 metros de frente sobre Massini. Area superficial: 147 metros 60 decímetros.

Condiciones de la venta.—El solar número 49, se pagará con $ 460 al contado y el saldo en 35 mensualidades, sin interés; el solar núm. 48, se pagará con pesos 355 al contado y el saldo en 35 mensualidades, sin interés.

Más informes en mi oficina. Misiones número 214. 1334-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla

¡Preciosa Casa-Quinta!

CAMINO SUAREZ N.o 84

A 50 metros de 2.a Rivera y 150 de la Avenida Agraciada y de la Plazuela Joaquín Suárez. Brillante ubicación! Frente al hermoso chalet del doctor Eduardo Acevedo y rodeada de las valiosas quintas de Marexiano, Melián, Acevedo, Pujane, doctor Escudero y otras.

Tranvía eléctrico, con pasaje de 4 centésimos, á la puerta. Caño maestro, vereda, arrimos y empedrado, pagados.

Area: 15 metros de frente por 83 metros 20 centímetros de fondo, más ó menos.

BASE DE VENTA: $ 10.000

El sábado 13 de Abril

A las 4 y 1/2 de la tarde

Consta de las siguientes comodidades: Jardín y verja al frente, terraza con balaustrada, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño con W. C., cocina, despensa, cuarto de plancha, 2 piezas de servicio, W. C. id., Hall con galería de cristales, otro patio cubierto, quinta con infinidad de frutales, zarzos, etc., caballeriza, gallinero, algibe, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

La casa puede visitarse todos los días de 3 á 6 de la tarde.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Más informes: Misiones núm. 214. 1335-Ab.13.

Antonio S. Zorrilla

UN LOTE EXCEPCIONAL

PARA ESPECULADORES!

O BIEN PARA UNA MANSION DE RECREO

¡17.786 metros, 17 decímetros de terreno!

¡A plazos! ¡A plazos!

Sobre el importante Camino Mendoza (macadamizado) esquina á calle pública del gran "Barrio Plácido Ellauri". Lindando, calle por medio, con los terrenos del señor Abeyeira, fraccionados y vendidos últimamente.

¡Ubicación soberbia, panorámica, y de inmenso porvenir!

A 250 metros de la Avenida General Flores (Goes) y el eléctrico y á igual distancia del Hipódromo Nacional

¡Base de venta: $ 0.50 el metro!

Condiciones de pago: 1/3 parte al contado, 1/3 á un año, y 1/3 á dos años de plazo, sin interés.

Venta en la Bolsa de Comercio

El jueves 11 de Abril

A las 2 de la tarde

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes: Misiones núm. 214. 1333-Ab.11.

Antonio S. Zorrilla

Hermosa chacra!

En el Dpto. de Montevideo

AL LADO DE LA TABLADA!

12 hectáreas, 8763 metros cuadrados

Con gran frente al Camino de las Tropas, y fondos al Arroyo Pantanoso—¡Terreno alto, de forma bien regular, con magníficas tierras para labranza y buenas aguadas! —Especial ubicación por su proximidad á la capital para ser explotado para la horticultura.

Base de venta: $ 700 la hectárea

En la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esq. Piedras

EL JUEVES 18 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

Con títulos garantidos. Este hermoso lote, linda con las propiedades de la sucesión Lecoq, hoy Eugenio Danree, doctor Martín C. Martínez, hoy señor Lema, y con la de don Santos García.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación el 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes, Misiones N.o 214. 1379-Ab.18.

Francisco Artigas

JUDICIAL

CHACRA en el ROSARIO

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Sucesiones de Guillermo Alejandro Kirklaud y Consuelo Gowland de Kirklaud", se hace saber al público, que el dia diez y ocho del próximo Abril, á las cuatro de la tarde y en la puerta de la Oficina de éste Juzgado, calle Sarandí núm. 158, por intermedio del martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá á la venta en remate almoneda, y al mejor postor de una fracción de terreno de chacra con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el Rosario, departamento de la Colonia, señalada con el núm. 1151 en el plano, de la Cosmopolita, compuesta de 15 hectáreas lindando por el Norte, con las chacras núms. 1217 y 1250, por el Sud con el Arroyo del Rosario, por el Este con un riacho y por el Oeste con otro riachuelo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Marzo 21 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1266ab18.

Francisco Artigas

JUDICIAL

VALIOSO TERRENO

Calle Defensa entre Chaná y Guaná, al lado del N.o 128

BASE DE VENTA: $ 10 EL M. C.

El martes 16 de Abril

á las 4 y media p. m.

y con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Bernardo Laborde, se hace saber al público que el diez y seis del próximo mes de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno ubicado en la Novísima Ciudad de esta Capital, compuesto de trescientos diez metros, sesenta y dos centímetros superficiales, comprendidos dentro de los límites siguientes: por el Oeste tiene su frente á la calle Defensa entre los edificios núms. 108 y 112 por donde mide diez metros setenta y tres centímetros; por el Este su fondo linda con don Leonardo Capdepout; y mide ocho metros, setenta centímetros; por el Norte, una línea recta que mide treinta y un metros ochenta y ocho centímetros, por donde linda con don Antonio Pérez y Fernández; por el Sur, una línea recta que mide veinte metros cuarenta centímetros por donde linda con don Antonio Mangarelli, á cuya distancia forma un triángulo; por una línea de fondo, paralela á la del frente, que mide dos metros setenta y ocho centímetros, desde cuyo punto, otra línea recta oblícua hasta la línea del fondo, que mide doce metros ochenta y dos centímetros, por cuyo costado linda con la Sucesión Legrand. SE PREVIENE: 1.o que se tendrá como base de venta el precio de diez pesos por cada metro cuadrado; 2.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí número 158, á disposición de los interesados. —Montevideo, Marzo 30 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario.

NOTA.—Los gastos de escrituración por cuenta del comprador. 13.56-Ab.16.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 14 DE ABRIL

A LAS 3 Y MEDIA

¡14 Solares!

A 50 metros de la

AVENIDA Gral. FLORES

(ANTES GOES)

Y á doscientos metros antes de llegar al cuartel de

Los Blandengues

A PAGAR CON

$ 4 y 6 por mes

TERRENOS DE PRIMER ORDEN

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales 1364ab14.

FRANCISCO ARTIGAS

POR ORDEN DEL

BANCO DE CREDITO

GRANDIOSO REMATE

EL DOMINGO 7 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE

EL SOBERBIO

PARQUE PEREIRA

SUBDIVIDIDO EN

56 SOLARES

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE

$ 10, 15, 20 y 25 MENSUALES

UBICACION EXCEPCIONAL!

PANORAMA MAGNIFICO!

FRENTE A LA CALLE RIVERA

PROXIMOS AL

Boulevard Artigas, Gran Parque Central Pocitos y Parque Urbano

GRAN BOULEVARD DE 30 m. DE ANCHO

que unirá el Gran Parque Central con el Parque Urbano y Playa Ramírez, cruzando el Boulevard Artigas. Calles en su interior de 17 metros Palmar, Carapé y otra que separa estos solares del resto del Parque Pereira, hoy Escuela de Veterinaria. Casi todos los solares con magnífica variedad de árboles, plantas de adorno, grutas artificiales, etc.

MAGNIFICO CHALET!!

Esquina Rivera y Boulevard

Con 6 piezas, sótano, algibe, aguas corrientes, verja al frente, etc., etc.

A pagar $ 2.000 al contado y el resto en cuotas mensuales de 80 pesos, ganando actualmente de alquiler 45 pesos mensuales. Garantía: $ 500.—Todo comprador consignará una mensualidad adelantada, pudiendo tomar inmediatamente posesión de su compra.

Por datos é informes al Banco de Crédito ó á mi escritorio Cerrito núm. 280. 1309-9-31-2-3-4.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

7 SOLARES

ESPLENDIDOS

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 14 DE ABRIL

A LAS 4 P. M.

6, 8, y 10 pesos por mes

MELCHOR PACHECO y M. BRUTO

A 20 METROS DEL

Camino Larrañaga y calle Rivera

POSICION INMEJORABLE

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 1369ab14.

Jaime Maeso y Ca.

De cuatro preciosas casitas

INMEDIATAS AL

Parque URBANO y Playa RAMIREZ

MUY COMODAS

Construídas con esmero y seleccionando los materiales

Todo el que las visite sale gratamente impresionado, porque realmente son muy lindas y recomendables. Tienen frente á la calle Guaná del N.o 69 al 75, entre las de Defena y Municipio. Recorridas por eléctricos.

EL JUEVES 11 del entrante mes de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde remataré estas preciosas casitas con frente moderno imitación piedra, cancél, zaguán y patio con elegantes pisos de mosaico, tres grandes piezas con mucha luz, y una más de alto, todas con tirantería de hierro, aguas corrientes, cocina, escusado con caño maestro y demás comodidades.

En su conjunto impresiona muy bien, pues además de la bondad de los materiales empleados en su edificación, se han puesto todos los principios de la moderna edificación—mucha luz, aire y confort.

Su ubicación es central, importante, en una calle donde se ha edificado tanto y con lujo, con eléctricos á sus costados, y la playa Ramírez y Parque Urbano á un paso. Vayan á verlas y así las apreciarán en todo su valor y jamás encontrarán donde emplear mejor su dinero.

Están siempre alquiladas, pues allí sobran inquilinos.

Títulos buenos.

Darán de seña $ 200 por cada casa.

Por más informes Plaza Independencia 75. 1360-Ab.11.

Justo R. Pelayo

En Piedras Blancas

Frente á la quinta del señor Presidente de la República. - Casita moderna

A plazos

EL SABADO 6 del corriente á las 4 de la tarde efectuaré el remate anunciado el domingo pasado, suspendido á causa de la lluvia, de la casa sita en la calle Abrevadero á pocos metros de Avenida General Flores, ordenado por el Banco de Préstamos Inmobiliarios.

Condiciones de venta: tercera parte al contado y el resto en cuotas iguales á 6, 12 y 18 meses de plazo con interés de 6 o|o anual. Al mismo tiempo un terreno contiguo compuesto de metros 450 cuadrados sin base y al contado.

Por otros datos ver programas ó ocurrir al Banco de P. Inmobiliarios ó á mi escritorio, Misiones número 256a 1329ab6.

Justo R. Pelayo

Por orden del Banco de Préstamos Inmobiliarios

El Domingo 7 de Abril, á las 4.30 de la tarde — De 5 solares — En el Barrio Nueva España, contiguo á Villa Dolores, y con frente á las calles Galicia y Provincias Vascongadas — Á pagar en mensualidades de 10 pesos.

Venderé al mejor postor (sin base) en el lugar de su ubicación, los referidos terrenos.

Todos los trenes que van á Villa Dolores, Buceo y Unión, pasan á unos metros de los terrenos.

El comprador entregará en el acto del remate, una mensualidad, como seña.

Títulos perfectos.

Para más datos ocurrir al domicilio del rematador calle Misiones 256 a. ó al Banco de Préstamos Inmobiliarios. 1358ab7.

Justo R. Pelayo

Por orden del Banco de Préstamos Inmobiliarios

El Domingo 7 de Abril, á las 3.30 de la tarde — De 9 solares — En el Barrio "Italiano", en la Aldea, á una cuadra del Camino Larrañaga, entre los Barrios Belgrano, Rivadavia, Bella Vista y Flores—Á pagar tercera parte al contado y el resto en 60 mensualidades.

Terrenos espléndidos. Rodeados de población. Tiene porvenir inmediato, así que el comprador realizará una verdadera pichincha.

Las condiciones liberales de pago, los colocan al alcance de todos los bolsillos.

Cada comprador entregará de seña: pesos 50.

Títulos perfectos.

Para más datos ocurrir al domicilio del rematador calle Misiones 256 a. ó al Banco de Préstamos Inmobiliarios. 1359-Ab.7.

Bebed Agua Salus

José L. Laugarou

El miércoles 10 de Abril; á las 2 de la tarde.-En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De una fracción de campo

224 HECTAREAS

8105 METROS CUADRADOS

en la Florida 11.a sección judicial, á 7 kilómetros de la Estación Puntas de Maciel, á 10 kilómetros de Goñi y á 15 kilómetros de la Estación Sarandí.

Campo especial para agricultura

todo él con alambrados de lo mejor, dividido en dos potreros, aguadas de primer orden, tiene como mejoras además de las mencionadas, una población de piedra y otra de terrón. Son sus linderos por el Norte la señora Paula C. de Bonaudi, por el Sur Gabino C. Cardozo, por el Este Margarita Cardozo y Jacinto García, y por el Oeste Cortabarría, Inciarte y Tornería y sucesión Valvéz.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Está arrendado á $ 2.60 los 7378 metros 81 centímetros y el contrato vence el 31 de Diciembre del corriente año.

Hago presente que los campos para agricultura en todos esos alrededores valen 4.50 y 5 $ de arrendamiento al año.

Nota: Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, $ 1500.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 102 y 102 b. 1284-A.10.

José L. Laugarou

El Martes 9 de Abril, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 40 Potros y Yeguas

mestizos tiro pesado y liviano, animales especiales, gran alzada, procedentes del Establecimiento "Las Delicias", Queguay", de "The Uruguay United Estancias Ld".

HERMOSAS YUNTAS

En seguida

Una yegua doradilla mestiza, un potrillo zaino media sangre de carrera, hijo de Mirlo, un caballo oscuro especial para tiro.

Estarán en exposición la víspera del remate de 8 a. m. á 6 de la tarde.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1377-Ab.9.

Francisco Piria

La fortuna para todos

UNICOS REMATES

INAUGURACION

La obra de más aliento en el país

"Piriapolis"

La gran ciudad del porvenir

BALNEARIA y COMERCIAL

Después de 22 años de preparación y prontas á terminarse las grandes obras, que se efectúan actualmente, accediendo al pedido general, venderemos en el país

MIL LOTES

de terreno en aquella localidad encantadora y de feroz porvenir.

Mientras la acreditada casa de remates de los señores Bullrich y Cía., venderá en Buenos Aires

1.500 LOTES

para contentar parte, de los muchos miles de interesados argentinos, que desean á toda costa comprar para edificar de inmediato.

Estos dos únicos y grandiosos remates se efectuarán en Abril.

Oportunamente grandes detalles.

Prepárense los que quieran hacer fortuna.

Pídanse folletos descriptivos que se regalan en "La Industrial", Sarand 1235. 1287.Ab.7.

Vicente Lubrano

DE LA CASA

Calle Yaguarón 158, entre Miguelete y Orillas del Plata

Venta en la misma. - El domingo 14 de Abril, á las 4 de la tarde. - Sin base y al mejor postor.

El terreno mide 10 metros 74 centímetros de frente al Oeste por 46 m 66 de fondo costado Sud; formando un martillo hacia adentro por el costado Norte de 39 m. 16, siendo su área superficial de 432 metros 45 centímetros. La casa tiene 7 habitaciones grandes y 2 chicas, cuarto de baño, cocina y W. C., zaguán y corredores con puertas cancél, dos patios, jardín y gallinero. El segundo patio con claraboya, zaguán y patio de mosaico, frente á la moderna. El empedrado, arrimos y caño maestro están pagados. Los núms. 13, 14, 17, 18 y 19 del tranvía La Transatlántica pasan por la puerta. Vayan á verla y se darán cuenta que remates de esta índole, sin base y al mejor postor, se recomiendan por sí solo. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien oblará el 10 o|o al caer el martillo. Para más datos y ver los títulos, en mi escritorio, Piedras, 4 (altos). 1357ab14.

C. E. Casaravilla Vidal

Remata toda clase de propiedades, libres de gastos para los interesados.

MISIONES 200

1243ab23.

Eduardo Zorrilla

EL DIA 11 DE ABRIL

A las 5 de la tarde

De una preciosa casa

EN LA CALLE MILLAN N.o 213

Tranvías de la Comercial por su frente N.o 42, 43, 44, 41, 49, y por la esquina de 2.a Rivera los Nos. 42 y 43. - Un servicio notable de tranvías. - Casa bien ubicada, confortable y con tranvía de 0.04 cts. En 20 minutos al centro de la ciudad.

Frente: metros 15.70; fondo: metros 50.00. Area total: metros 785.

Comodidades—6 piezas de material, construcción moderna, despensa, cocina, w. c., letrina, aguas corrientes, algibe, cochera con altillo, gallinero tejido de alambre, portón independiente sobre Millán para coche y automóvil, 2 patios y demás comodidades.

Puede visitarse de 4 á 5 de la tarde.

Títulos perfectos. Venta exclusivamente al contado.

Gastos de escrituración y certificados de cargo del comprador. Garantía: 10 o|o.

La casa gana actualmente 40 pesos de alquiler. Es muy barato.

Acto continuo

Por 2.a Rivera un precioso solar de terreno cercado con tejido de alambre, cuyas condiciones son las siguientes:

Frente: metros 17.65; fondo metros 128.00. Area total: metros 2224 8625.

Venta al contado. Títulos perfectos. Gastos de escrituración y certificados, etc de cargo del comprador. En garantía de la compra: 10 o|o que oblará el comprador.

Por planos á mi escritorio calle Rincón núm. 71, Gondra y Cía. 1264-Ab.11.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 4 DE ABRIL

A LAS 4 y 30 P. M.

Sobre los mismos bienes

JUDICIAL

1.o De la casa calle Victoria núm. 218, entre Avenida Canelones y Charrúa. Base de venta: $ 1.600, vale más de $ 3.000!

2.o Del solar lindero con dicha casa. Base de venta: $ 600. Vale el doble.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Josefina Lavandera de Maciel", se hace saber al público que el día 4 de Abril próximo, á las 4 y 30 p. m., y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, cuyo terreno forma parte del solar 16 de la manzana 1315, según el plano que en Enero de 1905 levantó el Agrimensor don Alfredo Lerena y se compone de una superficie de 101 metros 46 decímetros cuadrados, teniendo 9 metros 449 milímetros de frente al Oeste á la calle Victoria por 10 metros 74 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar 15, por el Norte confina con la fracción que es parte del solar señalado con el núm. 3 de la manzana F en los seis primeros metros treinta centímetros y en el resto, hacia el fondo, con don José María Blanco, hoy con la fracción que se relaciona á continuación. B) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, cuyo terreno consta de 34 metros 33 decímetros caudrados, situada en el centro de la preindicada manzana 1315 teniendo 3 metros 31 centímetros en el costado Norte, lindando con el mencionado don José María Blanco; 4 metros 44 centímetros en el costado Sud, confinante con la fracción antes descripta; 8 metros 80 centímetros en el costado Este, lindando con el solar 15, y por el Oeste confina con la fración que se relaciona á continuación. C) Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene que es parte del solar señalado con el número 3 de la manzana F en el plano levantado en 10 de Agosto de 1890 por el Agrimensor don Federico Delgado, hoy manzana 1315 del amanzanamiento oficial y se compone de 8 metros 86 centímetros de frente al Oeste á la calle Victoria entre las de Charrúa y Canelones; 6 metros 15 centímetros tiene la línea del Sud lindando con la Sucesión Chirizoia, hoy con Juan Bautista Abadie; por el costado Norte linda con Juan Bordone; y por el Este con don Luis Bazzetti hoy también con Juan Bautista Abadie. La fracción descripta en primer término ha sido tasada en novecientos pesos y las descriptas en segundo y tercer lugar, en conjunto, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. 2.o que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las predichas tasaciones. 3.o que los gastos de escrituras, certificados, impuesto Universitario, son de cuenta de los compradores; y 4.o que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran en la Oficina Atcuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 181 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero: Municipio número 87. 1206-Ab.4.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

Grandes remates de mercaderías

POR EXCLUSIVA ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

EN MI CASA: CALLE RINCON N.o 38

EL MIERCOLES 3 de Abril:

A la 1 y 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estación. 1345-Ab.3.